

Sunchales, 18 de agosto de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 2 9 / 2 0 1 6

VISTO:

El Decreto N° 2496/2016 emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, ad-referéndum del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto de referencia reglamenta la [Ordenanza N° 2405/2014](#) sobre aplicación de Agroquímicos;

Que el Concejo Municipal oportunamente ha efectuado modificaciones y restituido el Decreto Reglamentario al Departamento Ejecutivo Municipal;

Que el DEM reenvía dicho Decreto, el que tiene ingreso en la sesión del día de la fecha;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 2 9 / 2 0 1 6

Art. 1°) Téngase por aceptado y sin observaciones el Decreto 2496/2016, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, el que presenta ad-referéndum del Concejo Municipal, el Decreto Reglamentario de la [Ordenanza N° 2405/2014](#) sobre aplicación de Agroquímicos.-

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.-



Sunchales, 25 de julio de 2.016.-

DECRETO N° 2496/16

VISTO:

La legislación vigente sobre productos fitosanitarios de la provincia de Santa Fe, Ley de Productos Fitosanitarios N° 11.273, Ley N° 11.354 modificatoria de la Ley 11.273, Decreto Reglamentario de Productos Fitosanitarios N° 0552/97 y sus anexos, Resolución N° 1140/2014 del Ministerio de la Producción, Resolución N° 238/2014 del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y la Ordenanza N° 2405/2014 sobre la aplicación de Agroquímicos en el distrito Sunchales y su modificatoria N° 2534/2015;

La Resolución N° 628/2016 del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 2405/2014 en su Art. 21 Bis, incorporado por Ordenanza N° 2534/2015, establece que la misma deberá ser reglamentada por el Departamento Ejecutivo Municipal, ad-referendum del Concejo Municipal. Ello, para su aplicación de forma eficiente, al igual que los procesos producto del uso, aplicación, comercialización, almacenamiento, de productos agroquímicos y el tratamiento y disposición final de envases de productos agroquímicos, para permitir controlar las plagas agrícolas, preservando la salud de los habitantes, el medio ambiente y la matriz productiva;

Que se hace imprescindible contar con un sistema de control efectivo para fiscalizar el cumplimiento de las normativas, nacionales, provinciales y locales, con el objetivo de utilizar los agroquímicos en forma segura minimizando los riesgos causados por el uso de estos productos;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:



Artículo 1º: Apruébase la reglamentación de la Ordenanza N° 2405/2014, contenida en el ANEXO “A” que se agrega y forma parte del presente.

Artículo 2º: Facúltese al Órgano Técnico de Aplicación a instrumentar, en su respectivo ámbito de competencia, los mecanismos inherentes al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 2405/2014 y en la reglamentación que por el presente se aprueba.

ANEXO “A”.

REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA N° 2405/2014

ARTÍCULO 1º: Para la correcta aplicación de la Ordenanza 2405/2014, la cual cita en su artículo 3º, que dentro del área restringida únicamente se pueden utilizar productos “*orgánicos*”, se definen y agregan los siguientes términos:

Producto Orgánico: se considera a toda sustancia de origen natural, que no se obtiene por síntesis química en forma artificial y que es o ha sido parte de un ser vivo o que está formada por restos de seres vivos.

Producto Biológico: comprende a todo compuesto que contiene como principio activo en su formulación a entomopatógenos (virus, bacterias, hongos) y que a través de su actividad biológica, controlan los agentes productores de plagas.

En caso de requerirse realizar excepción alguna, no contemplado en el artículo 3º de la Ordenanza N° 2405, el órgano técnico de aplicación creado por la misma ordenanza, O.T.A., deberá contar con planes de contingencia que permitan actuar con rapidez en caso de plagas de aparición repentina y de efectos altamente destructivos y otras situaciones especiales de emergencia.

ARTÍCULO 2º: Todas las aplicaciones de productos agroquímicos que se realicen dentro del **Área Protegida**, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la receta de aplicación por escrito extendida por ingeniero agrónomo habilitado y archivar la misma por 2(dos) años.
- Solicitar la “**Autorización de aplicación**” al Órgano Técnico de Aplicación, en adelante O.T.A..
- Se encuentran permitidos las aplicaciones de productos “**Orgánicos**”, “**Biológicos**” y “**Clase IV – Color de Banda Verde – Producto que Normalmente**



no Ofrece Peligro”, de acuerdo a la Clasificación Toxicológica de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud).

- Quedan prohibidos el uso de productos agroquímicos que por sus características en la formulación presentan volatilidad y/o fase gaseosa, con alto riesgo de contaminación por deriva.
- Los productos agroquímicos serán aplicados únicamente por medios terrestres propios o de terceros matriculados anualmente por el organismo competente, para ello el municipio podrá realizar convenios con la Dirección General de Sanidad Vegetal para habilitar el registro y matriculación de los equipos señalados en los artículos 12 y 13 de la Ley 11.273/1995, dicha matriculación se realizará de manera anual y se publicará en la página web municipal.
- El O.T.A será la encargada de autorizar y auditar las aplicaciones de productos agroquímicos y registrar el resultado de dicha auditoría; por ello, bajo ninguna circunstancia, urgencia o necesidad se podrán realizar aplicaciones sin la expresa autorización y control en dicha área.
- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos desarrollados para el uso eficiente y responsable de agroquímicos dentro del marco de las buenas prácticas agrícolas, incluidos en el presente como **Anexo 2**.

ARTÍCULO 3°: En el **Área Controlada**, se deberán cumplir los siguientes requisitos para la aplicación de productos agroquímicos:

- Se permiten la utilización exclusiva de productos agroquímicos **“Orgánicos”**, **“Biológicos”**, **“Clase IV – Color de Banda Verde – Producto que Normalmente no ofrece Peligro”** y **“Clase III - Color de Banda Azul – Producto Poco Peligroso”**, de acuerdo a la Clasificación Toxicológica de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud).
- Los productos agroquímicos serán aplicados únicamente por medios terrestres propios o de terceros matriculados anualmente por el organismo competente; para ello el municipio podrá realizar convenios con la Dirección General de Sanidad Vegetal para habilitar el registro y matriculación de los equipos señalados en los artículos 12 y 13 de la Ley 11.273/1995. Dicha matriculación se realizará de manera anual y se publicará en la página web municipal.
- Contar con la receta de aplicación por escrito extendida por ingeniero agrónomo habilitado y archivar la misma por 2(dos) años.
- Realizar el aviso de aplicación al O.T.A.



- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos desarrollados para el uso eficiente y responsable de agroquímicos dentro del marco de las buenas prácticas agrícolas, incluidos en el presente como **Anexo 2**.

ARTÍCULO 4°: En la franja comprendida a continuación del **Área Controlada**, hasta el límite del Distrito Sunchales, llamada **“Área A3”**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos para la aplicación de productos agroquímicos:

- Contar con la receta agronómica de aplicación por escrito extendida por un Ingeniero Agrónomo habilitado y archivar la misma por 2(dos) años.
- Se permiten la utilización exclusiva de productos agroquímicos **“Orgánicos”**, **“Biológicos”**, **“Clase IV – Color de Banda Verde – Producto que Normalmente no Ofrece Peligro”**; **“Clase III - Color de Banda Azul – Producto Poco Peligroso”** y **“Clase II - Color de Banda Amarillo – Producto Moderadamente Peligroso”**, de acuerdo a la Clasificación Toxicológica de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud).
- Realizar el aviso de aplicación al O.T.A. El procedimiento para realizar el “Aviso de Aplicación” de productos agroquímicos se ajusta de igual modo a lo exigido en el artículo 10 del presente reglamento.
- Los productos agroquímicos serán aplicados por medios terrestres y/o aéreos propios o de terceros matriculados anualmente por el organismo competente; para ello el municipio podrá realizar convenios con la Dirección General de Sanidad Vegetal para habilitar el registro y matriculación de los equipos señalados en los artículos 12 y 13 de la Ley 11.273/1995. Dicha matriculación se realizará de manera anual y se publicará en la página web municipal.
- En caso de realizar pulverizaciones aéreas, se deberá realizar el procedimiento completo de “Autorización de Aplicación”, respetando todos los requisitos exigidos a tal fin.
- Bajo ninguna circunstancia, ni aduciendo urgencias se podrán realizar aplicaciones en esta zona, sin dar el aviso correspondiente.
- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos desarrollados para el uso eficiente y responsable de agroquímicos dentro del marco de las buenas prácticas agrícolas, incluidos en el presente como **Anexo 2**.

ARTÍCULO 5°: Se prohíbe toda aplicación de productos agroquímicos, cuando al momento de producirse la misma, las condiciones atmosféricas (velocidad del viento, dirección del viento, humedad relativa, temperatura, precipitaciones, etc.) no sean las adecuadas para realizar una práctica segura y responsable del tratamiento,



evitando la contaminación y los daños causados por la deriva. Por tal motivo se propenderá la colocación de mangas de viento (anemoscopios) de fácil visualización y ubicadas en cercanías de la línea agronómica, para registrar la dirección y velocidad del viento al momento de la aplicación.

La evaluación de las condiciones climáticas para la autorización o rechazo de la aplicación de agroquímicos, estará a cargo del O.T.A., verificando en todos los casos, los datos suministrados por la Estación Meteorológica Automática Sunchales, a través del Servicio Meteorológico Nacional, debiéndose registrar los hechos climáticos en el registro creado para tal fin.

ARTÍCULO 6°: La Secretaría General, a través del O.T.A, en trabajo articulado con la Subdirección de Desarrollo Urbano y el Área de Espacios Verdes de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se encargarán de la promoción, ubicación y diseño de **Zonas de Amortiguamiento** (corredores para fauna silvestre, vías verdes, cortinas rompe vientos, franjas filtro, buffer, etc.) para proteger los recursos del suelo, mejorar la calidad del aire y del agua, mejorar el hábitat de peces y de la vida silvestre, así como también embellecer el paisaje. Además las zonas de amortiguamiento ofrecen a los propietarios de tierras una gama de oportunidades económicas, entre otras, protección y mejora de los emprendimientos existentes. Dichas zonas se ubicarán en lugares estratégicos y contarán con diseños especiales para lograr los efectos deseados nombrados anteriormente.

ARTÍCULO 7°: Las personas físicas y/o jurídicas dedicadas a la aplicación de productos agroquímicos con equipos aéreos o terrestres, por cuenta propia o de terceros, deberán:

- estar debidamente registrados, habilitados y capacitados por el organismo competente.
- presentar una copia del protocolo de habilitación de equipos de pulverización requerida por el organismo competente.

ARTÍCULO 8°: Se incorpora como **Anexo 3**, el Formulario “Registro de Aplicaciones”, requerido en el artículo 13 de la ordenanza 2405/2014, con las indicaciones y características para su confección.



ARTÍCULO 9°: Los usuarios de productos agroquímicos deberán estar inscriptos en el Registro de Usuarios de Agroquímicos previamente a la realización de cualquier tratamiento autorizado por el O.T.A..

A continuación, se describe el procedimiento para realizar la inscripción:

- Completar y entregar el formulario "**Inscripción Registro de Usuarios de Agroquímicos**", el cual se podrá solicitar y tramitar en Mesa de Entrada del Palacio Municipal o vía web, en la página del municipio: www.sunchales.gov.ar (Trámites > AGROQUÍMICOS > Formularios: **Inscripción Registro Usuario de Agroquímicos**).
- La Unidad de Control de Agroquímicos evaluará el contenido de los formularios recibidos en tiempo y forma, asignando un número único de registro de usuario. Los formularios deberán completarse por establecimiento y número de partida inmobiliaria correspondiente.
- Se debe incluir en forma adjunta, el plano o croquis simplificado y actualizado del establecimiento, conteniendo el apotreramiento utilizado, las viviendas habitadas, los cursos de aguas y las referencias para establecer su ubicación.
- Se incorpora como **Anexo 4**, el formulario "**Registro de Usuario**" con las indicaciones y requisitos para su tramitación.

ARTÍCULO 10°: En las **Áreas Restringida y Protegida** se observará el siguiente procedimiento para realizar la "**Autorización de aplicación**" de productos agroquímicos permitidos:

El usuario de productos agroquímicos deberá:

- Realizar la solicitud de autorización de aplicación ante el O.T.A con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación mínima al tratamiento, contados a partir de la fecha de recepción del formulario.
- Completar y presentar el formulario "**Autorización de aplicación**", adjuntando la documentación requerida por normativa, en Mesa de Entrada del Palacio Municipal. El formulario se puede obtener a través de la página del municipio: www.sunchales.gov.ar (Trámites >AGROQUÍMICOS > Formularios: **Autorización de Aplicación**).
- Recepcionado el formulario Autorización de Aplicación por el O.T.A se evaluará el pedido en tiempo y forma respondiéndose el mismo de manera: **Aceptado o Rechazado**.



- En caso de aceptación se informará al solicitante las condiciones para el desarrollo de la auditoría de control. En caso de rechazo se informará el solicitante los motivos del mismo.
- Toda información y/o decisión tomada por el O.T.A se registrará en expediente interno y archivará por el término de un (1) año.

Se incorpora como **Anexo 5**, el formulario “**Autorización de aplicación**” con las indicaciones y requisitos para su tramitación.

ARTÍCULO 11°: En el **Área Controlada y “A3”** se observará el siguiente procedimiento para realizar el “**Aviso de Aplicación**” de productos agroquímicos permitidos.

El usuario de productos agroquímicos deberá:

- Realizar el aviso de aplicación al Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A), con un mínimo de 48(cuarenta y ocho) horas de anticipación al tratamiento.
- Completar y entregar el formulario “**Aviso de aplicación**”, el cual se podrá solicitar y tramitar en Mesa de Entrada del Palacio Municipal o vía web, a través de la página del municipio: www.sunchales.gov.ar (*Trámites > AGROQUÍMICOS > Formularios: **Aviso de Aplicación***).
- Recepcionado el formulario, el O.T.A se reserva el derecho de rechazar la aplicación si no se ajusta a los parámetros exigidos por las normativas vigentes y/o realizar, si considera necesario, la auditoría del tratamiento, informando previamente al solicitante la decisión tomada al respecto.
- Para un mayor control, se implementarán auditorías aleatorias y espontáneas, en forma regular, de la documentación presentada en las solicitudes de Aviso de Aplicación.
- Toda información y/o decisión tomada por el O.T.A se registrará expediente interno y archivará por el término de un (1) año.

Se incorpora como **Anexo 6** el formulario “**Aviso de Aplicación**” con las indicaciones y requisitos para su tramitación.

ARTÍCULO 12°: El Agente responsable de Control de Aplicación de Agroquímicos, perteneciente al O.T.A, deberá estar presente en el lugar y el momento de la aplicación de productos agroquímicos, para auditar y certificar la misma en las áreas que correspondan.

Si por cualquier motivo, se impidiere el acceso al lugar o se negare a brindar toda información requerida y obligatoria impuesta por normativa, para llevar a cabo la



aplicación, el agente de control podrá prohibir la aplicación, dejando constancia por escrito a tal efecto por medio del labrado de acta correspondiente y elevando las actuaciones al Juzgado Municipal de Faltas.

Así mismo, se suspenderá la aplicación, si antes o en el transcurso de la misma, las condiciones atmosféricas, el funcionamiento operativo del equipo, las técnicas empleadas en la aplicación y la actitud e idoneidad del aplicador no aseguren una aplicación eficiente y responsable de acuerdo a los criterios de la ordenanza vigente para el uso y manejo de agroquímicos, hasta que se restablezcan las condiciones adecuadas nombradas anteriormente, dejando constancia por escrito a los responsables presentes.

El Agente podrá sugerir cambios en la metodología de aplicación necesarios para lograr un manejo responsable y seguro y en el marco de autorizar la aplicación en el momento.

ARTÍCULO 13°: Finalizada la aplicación, el Agente de Control labrará el acta de certificación de aplicación, detallando las condiciones meteorológicas, las técnicas y procedimientos empleados, calidad de la aplicación y toma de muestras si resultare necesario, entregando copias al responsable del predio y al aplicador presentes en la misma.

ARTÍCULO 14°: Los usuarios responsables de los predios ubicados en áreas linderas a centros educativos y/o recreativos y/o salud, deberán dar cumplimiento a los artículos 10 y 11 de la presente reglamentación, quedando en el O.T.A la potestad de determinar el día y horario más oportuno para la aplicación. El O.T.A informará con antelación a las instituciones afectadas y las características de la aplicación.

ARTÍCULO 15°: El O.T.A creará y mantendrá actualizado un Libro de Registro de Explotaciones Agropecuarias que utilicen Métodos Alternativos de Producción – en adelante M.A.P. -, en todo el distrito Sunchales.

Se entiende por M.A.P. a todo sistema de producción vegetal que cumpla con algunas de las siguientes normas y certificaciones:

Normas Argentinas de Producción Orgánica de Origen Vegetal (Resolución S.A.G.y P. N° 423/1992, Resolución I.A.S.C.A.V. N° 331/94, S.A.G.P.yA. N° 270/00 y sus modificaciones), Ley 25.127/1999, y los Decretos Reglamentarios N° 97/2001, 206/2001 y sus modificaciones.



Las explotaciones agropecuarias que utilicen Métodos Alternativos de Producción deberán presentar la siguiente información:

- Certificación anual expendida por el organismo competente.
- Responsable del Establecimiento y/o Asesor Técnico.
- Ubicación y cantidad de hectáreas afectadas.
- Fecha de inicio y fin de la práctica.
- Toda documentación solicitada por la presente normativa.

Se incorpora como **Anexo 7** del presente, los detalles para la inscripción de estas alternativas de producción.

ARTÍCULO 16°: La toma de denuncias de Infracciones a la ordenanza 2405/2014, que serán asentadas en un Libro de Denuncias de Infracciones creado para tal fin, serán recepcionadas por la Guardia Urbana Sunchalense (G.U.S.) y la Mesa de Entrada del Palacio Municipal, debiendo elevarse dichas denuncias al O.T.A, para su constatación.

A continuación, se incorpora como **Anexo 8** del presente, el Formulario de Denuncias de Productos Agroquímicos de la ordenanza 2405/2014.

ARTÍCULO 17°: Los comercios y/o depósitos de agroquímicos además de lo dispuesto en la ordenanza, deberán contar con el Certificado de Aptitud anual extendido por el O.T.A., para realizar las operaciones de ventas y/o almacenamientos de productos. A continuación se detalla los requerimientos a cumplir para obtener la habilitación correspondiente:

- CERTIFICADO ANUAL actualizado de Inscripción o Reinscripción de la Empresa, extendido por la Subdirección de Agricultura y Sanidad Vegetal – Ministerio de la Producción – Santa Fe.
- CERTIFICADO ANUAL actualizado de la UPC (Unidad Polivalente de Control) – Municipalidad de Sunchales.
- Registro de Ventas de Productos Agroquímicos actualizado, describiendo la marca comercial, receta agronómica, cantidad comercializada, N° de comprobante de venta, adquirente, etc.

En el **Anexo 9** se representa un modelo de planilla para asentar la información solicitada.

- Registro de Stock de Productos Agroquímicos actualizados, identificando la marca comercial, principio activo, formulación, presentación comercial, cantidad existente, etc.



- Libro de Hojas de Seguridad del Material (Material Safety Data Sheet) de los productos agroquímicos almacenados, disponible en el lugar a quien lo solicite.
- Plan de Respuestas ante Emergencias disponible en las oficinas y depósitos correspondientes, elaborado por personal idóneo y aprobado por la Municipalidad de Sunchales. Los lineamientos y características generales que deben contener se detallan en el **Anexo 10**.

ARTÍCULO 18°: El personal afectado al depósito, manipulación, carga y descarga de productos agroquímicos deberá conocer:

- Los Riesgos Toxicológicos de los productos almacenados.
- Las características generales del almacenamiento.
- Los Procedimientos para el Cuidado y Uso de los Equipos de Emergencia, los equipos de primeros auxilios, el lavado de ojos, extinguidores de incendios, respiradores y los cartuchos, y otros equipos de protección personal.
- Procedimiento para la Disposición de Productos Contaminados y/o los materiales de riesgo desechados. (Residuos Peligrosos).
- Procedimientos de Limpieza de Derrames en el depósito y los equipos utilizados.
- La ubicación del Registro de Hojas de Seguridad del Material (MSDS) y su utilidad para el manejo de un producto, interpretando la información sobre los riesgos del producto; el equipo de protección personal requerido, los procedimientos de primeros auxilios y su peligrosidad para el transporte.
- El Plan de Respuestas ante Emergencias (plan de evacuación y rol de incendio) aprobado para las instalaciones.

ARTÍCULO 19°: Las instalaciones dedicadas al despacho y almacenamiento de productos agroquímicos deberán contar con las siguientes disposiciones además de lo expresado en la ordenanza 2405/14 y el decreto reglamentario 552/97 de la ley 11273 de la Provincia de Santa Fe.

La ubicación del establecimiento debe localizarse fuera de zonas residenciales, tanto para los que se encuentran en actividad, como las futuras radicaciones.

Números de teléfono para emergencias, ubicado a la vista, en el sector de oficinas como en el depósito (bomberos, policía y centro de salud más cercano, teléfono de los dueños/encargados del depósito y centro de consulta a nivel nacional de emergencias toxicológicas (TAS).



Equipo de Protección Personal disponible en el lugar para casos de emergencia y todas las operaciones que lo requieran.

Botiquín de Primeros Auxilios completo ubicado en el exterior del depósito.

Pallet Sanitario o Ecológico: comprende los materiales y equipos destinados a contener derrames a través de la absorción del producto.

Batea contenedora de derrames o peldaño contenedor con capacidad para 4 metros cúbicos de líquidos.

Pisos impermeables, de hormigón que soporten el peso de un vehículo de gran porte, con declive hacia un lado, evitando que cualquier escurrimiento salga hacia el exterior libremente.

La ventilación del depósito se tiene que presentar acorde al tamaño del galpón, con ventanas a 2 metros de altura del piso a razón de 1 metro cuadrado de tamaño por cada 7 metros de pared.

Para el caso de locales con más de 100 metros cuadrados de superficie, es obligatorio disponer de ventilación forzada. Los portones de ingreso-egreso deben tener como mínimos 4 metros de ancho por 3,50 metros de alto.

ARTÍCULO 20°: Las personas físicas y/o jurídicas usuarios de agroquímicos que generen envases usados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A) De la Limpieza e Inutilización:

1.a) Luego de agotar totalmente el contenido del envase de agroquímicos en el tanque de la pulverizadora, se deberá someter inmediatamente el mismo, a las técnicas de *triple lavado o lavado a presión según la Norma I.R.A.M. 12.069*, devolviendo el volumen proveniente de la limpieza, al tanque del pulverizador. Esta operación se realizará indefectiblemente durante la carga final del producto agroquímico a la pulverizadora.

Se detalla en forma simplificada las características de la norma en cuestión a aplicar en el distrito Sunchales:

Métodos de Lavado de Envases para efectuar en el campo:

- Lavado Múltiple Manual o Triple Lavado: se utiliza para envases rígidos de hasta veinte (20) litros de capacidad y consiste en la repetición por tres (3)



veces consecutivas del enjuague del envase usado, agregando agua limpia aproximadamente hasta una cuarta parte de su volumen total, agitando enérgicamente el contenido por treinta (30) segundos con la tapa cerrada y volcando el contenido en el tanque del pulverizador.

- **Lavado a Presión:** se utiliza como alternativa al triple lavado manual en equipos que poseen este sistema. Es de uso exclusivo para envases de capacidad mayor a veinte (20) litros. El envase es colocado en la posición de descarga dentro del sistema de carga del producto del pulverizador y recibe un lavado interno completo con equipos especiales de emisión de agua limpia a presión que arrastra y recolecta el remanente de la limpieza, devolviéndolo al tanque de la pulverizadora.

1.b) Inutilización del Envase: luego de utilizar cualquiera de los métodos de lavado anteriores se procede a la perforación de la base del bidón, realizando agujeros que eviten su reutilización.

2) El equipo de pulverizado deberá contar con un tanque adicional de agua limpia de capacidad suficiente como condición para realizar el triple lavado o lavado a presión. De lo contrario, el lavado de envases se realizará con un equipo adicional.

Se encuentra prohibido la destrucción parcial y/o total de envases vacíos de agroquímicos por cualquier método no autorizado por el organismo competente.

ARTÍCULO 21: Las personas involucradas en el manipuleo y aplicación de productos agroquímicos así como el personal afectado al depósito, manipulación, carga y descarga de los mismos deberán contar con controles periódicos de salud. El productor agropecuario autoasegurado, los responsables de comercios y/o depósitos o la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, si corresponde, son responsables de la realización de los controles médicos del personal recomendados por la autoridad competente en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a sustancias peligrosas, comenzando por el examen médico preocupacional y los posteriores controles periódicos con radiografía de columna lumbar, audiometría y presencia de agroquímicos en sangre. La OTA podrá requerir la documentación que certifique estos estudios.

ARTÍCULO 22°: Del Traslado y/o Venta:

Los usuarios de agroquímicos (productor, aplicador, vendedor o distribuidor de productos) que recibe o queda en poder del envase de agroquímicos usado y que haya



realizado el triple lavado o lavado a presión en el lugar de aplicación podrán trasladar y/o vender dichos envases usados sí y solo sí:

- Se encuentran autorizados y habilitados por autoridades provinciales y/o nacionales a través de la adhesión al *Plan de Gestión de Envases Usados de Productos Fitosanitarios*.
- Los envases usados cuentan con el triple lavado o lavado a presión en el lugar de aplicación, conservan colocadas las tapas de cierre, con el marbete de producto original en buenas condiciones para lograr su identificación y perforados en la base del bidón para su inutilización.
- El vehículo de traslado no debe superar los seis (6) metros cúbicos de capacidad, con un sistema de seguridad para evitar la pérdida de los mismos.
- Si supera el volumen de capacidad de traslado anterior y/o no se puede asegurar el correcto lavado, los envases usados deberán ser trasladados por transporte de sustancias peligrosas habilitadas para tal fin.
- Se prohíbe el traslado de envases usados junto a personas, animales, ropa o alimentos para consumo humano o animal.

ARTÍCULO 23°: Del Almacenamiento Transitorio:

Las personas físicas y/o jurídicas que realicen el almacenamiento transitorio de envases usados de agroquímicos deberán estar inscriptos en el Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos habilitados por autoridades provinciales y/o nacionales y cumplir con las normativas vigentes.

El O.T.A. impulsará la realización de acuerdos y convenios con empresas usuarias de agroquímicos para la recolección y acopio transitorio de envases usados de agroquímicos en lugares habilitados para tal fin.

ARTÍCULO 24°: De la Disposición Final:

Las plantas de tratamiento y disposición final de envases usados de agroquímicos, deberán estar autorizadas y controladas por habilitados autoridades provinciales y/o nacionales.

ARTÍCULO 25°: Las sanciones a la violación de las disposiciones del presente decreto reglamentario, como así las disposiciones de la Ordenanza 2405/2014 y modificatorias serán penadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 47° de la Ordenanza 2405/2014 anteriormente, estableciéndose como Órgano de Juzgamiento y Sanción al Juzgado Municipal de Faltas de la Municipalidad de Sunchales.

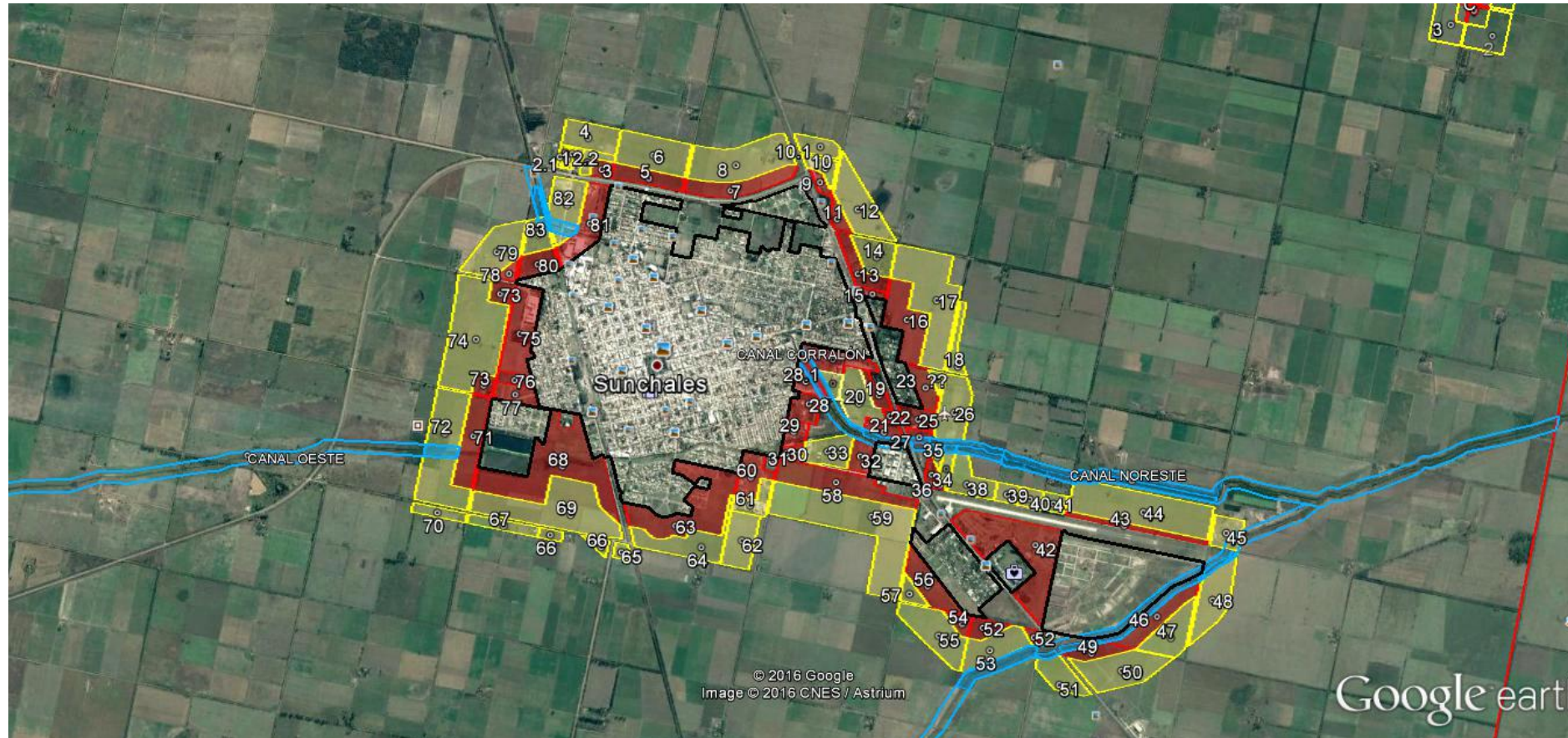


Así mismo se remitirá copia de lo actuado al Organismo de Aplicación de la Ley Provincial de Productos Fitosanitarios N° 11.273, Subdirección General de Agricultura y Sanidad Vegetal, perteneciente al Ministerio de la Producción de Santa Fe.

ARTÍCULO 26°: El DEM, a través de las áreas que corresponda, será responsable de colocar señalética adecuada indicando las zonas según la delimitación de la ordenanza, el tipo de aplicación que allí puede llevarse a cabo, los productos permitidos, las condiciones bajo las cuales se permite realizar aplicaciones y cualquier otra información que sea necesaria a los fines de mantener informada y precavida a la población, como así también la prohibición de circular con maquinaria afectada a la pulverización.

ANEXO 1

Imagen de la zona urbana y periurbana de Sunchales, delimitando las zonas de aplicación, restringida y protegida, respectivamente.



Referencias: Zona Urbana. Zona Restringida (sup. Aprox.). Zona Protegida. (sup. Aprox.). Zona Restringida – Canales Norte y Sur - (sup. aprox. 314 ha.)

ANEXO 2

Procedimientos para el uso eficiente y responsable en Aplicaciones de Agroquímicos.

ANEXO 2-A) PROGRAMA DE USO RESPONSABLE DE AGROQUÍMICOS - GOBIERNO DE SANTA FE.

ANEXO 2-B) GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN TERRESTRE DE FITOSANITARIOS EN CULTIVOS EXTENSIVOS PARA ESPACIOS PERIURBANOS - INTA.

ANEXO 2-C) MANUAL PARA AGROAPLICADORES - INTA.



PROGRAMA DE USO RESPONSABLE DE AGROQUÍMICOS



GOBIERNO DE SANTA FE
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Salud y Seguridad en el Trabajo
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Provincia de Santa Fe
Rivadavia 3049/51 - CP 3000 - Santa Fe - Argentina
Tel: 54-342-4577171 - prensatrabajo@santafe.gov.ar

Programa de uso responsable de agroquímicos / Provincia de Santa Fe

1 – MARCO GENERAL

El nuevo modelo agronómico determina el uso más intensivo y extendido de agroquímicos.

Esto plantea nuevas situaciones:

- Mayor número de personas expuestas.
- Diversificación de productos.
- Mejoras en la calidad de las aplicaciones.
- Necesidad de establecer *Buenas Prácticas Agrícolas*.

Por estas razones, la Dirección de Salud y Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la provincia, busca colaborar en una mejor aplicación de agroquímicos, con menores riesgos para su salud y la de sus trabajadores.

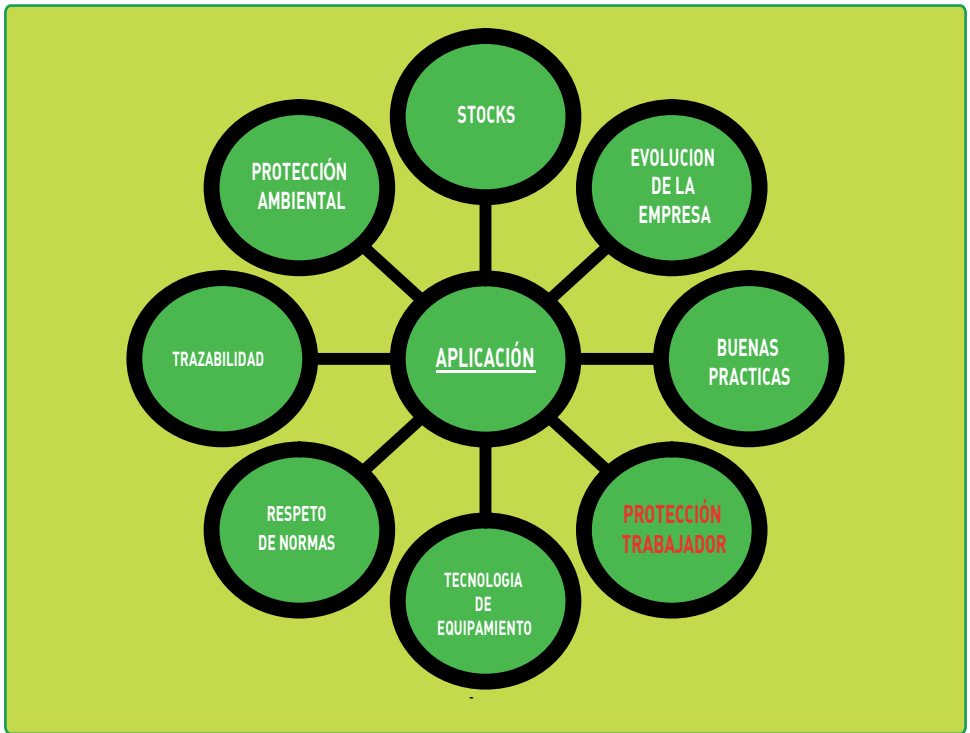
2 – APLICAR

La *aplicación de agroquímicos* implica un proceso de toma de decisiones a partir de un determinado nivel de daño que se mide en el cultivo y que se decide controlarlo.

Proponemos reflexionar acerca de las implicancias de tomar una decisión correcta. Si bien el aplicador recibe el asesoramiento de parte de los técnicos de la empresa que decidió contratar; su papel es fundamental pues a partir de su experiencia, su práctica y sus opiniones se realimentan, haciendo que las nuevas decisiones mejoren en forma continua.

El contratista es parte clave del proceso de decisión, y debe colaborar preventivamente, tomando en cuenta las innumerables variables que garantizan una buena aplicación: condiciones climáticas, estado del cultivo, daños, costos del tratamiento, impacto en el medioambiente, cultivo posterior, entre otras.

En el siguiente esquema mostramos con cuantos aspectos está relacionada una aplicación.



Con el Programa de Uso Responsable de Agroquímicos, trataremos de proponer que cada uno se ocupe de su tarea, cuidando la salud de los trabajadores durante la manipulación de agroquímicos.

3- PRESERVACIÓN DE LA SALUD DE LOS APLICADORES

PREVENIR SIEMPRE ES MEJOR QUE CURAR.

Por ello trataremos de acompañar en los procesos de toma de decisiones. El objetivo es lograr aplicaciones de buena calidad, para garantizar el cuidado de todos los trabajadores

RECORDAR QUE LA MÁQUINA PULVERIZA. SÓLO EL HOMBRE APLICA.

Trataremos de poner el acento de la mirada en el hombre, con relación a la necesidad de minimizar los riesgos de la utilización de agroquímicos para evitar daños a la salud. Para ello, debemos conocer el producto a usar, elegir el equipamiento de aplicación más adecuado, e informar y capacitar a los aplicadores para un **Uso Responsable de los Agroquímicos**.

Proponemos seguir el camino desde la compra del agroquímico hasta el desecho del bidón vacío.

4- MANIPULACIÓN Y USO DE PRODUCTOS

4.1 - ELEGIR EL PRODUCTO

Para quienes contraten a un profesional (mediante la Receta Agronómica firmada), deberán tener en cuenta que será este quien le indicará el producto y la dosis a aplicar, y deberá tener en cuenta el de menor toxicidad y sin efectos a mediano y largo plazo, así como los posibles efectos sobre su máquina. Además, en caso de mezclas, deberá solicitar información sobre las incompatibilidades entre productos.

4.2 - RETIRO DE BIDONES

Por razones económicas y de espacio, se deberán manejar cantidades justas, y se deberá evitar acumular desechos en los lotes asignados. Quien adquiere agroquímicos y el servicio de aplicación, es responsable del manejo del stocks. Se deberá exigir la entrega de bidones cerrados, en buen estado de conservación, con fecha de vencimiento clara, precinto y hoja de seguridad del producto.

4.3 - TRANSPORTE

Los agroquímicos deberán transportarse en la caja de la camioneta (sin otra carga), o bien en la propia máquina, en el carrito vacío: es decir, sin animales, sin alimentos o sin ropa.

En el caso de transitar por ruta, no llevar agroquímicos sin el permiso correspondiente. Consultar a quien compra los productos, las condiciones de traslado.

Se deberá disponer de un equipamiento mínimo para controlar pequeños derrames: pala y bolsa de nylon, guantes de nitrilo, entre otros.

4.4 - ALMACENAMIENTO TEMPORARIO

El almacenamiento de agroquímicos deberá realizarse tomando las siguientes precauciones:

- de casillas y fuentes de agua.
- guardarse en los envases originales.
- contar con matafuegos de 10 Kg. de polvo BC.

4.5 - PREPARACION DE LA APLICACIÓN

En este apartado, se contestan varias preguntas para poder planificar la tarea.

a) APLICACION

Deberá hacerlo:

- una persona informada y capacitada en “Buenas Prácticas de Aplicación”;
- el ayudante, en la medida que se necesite, también deberá estar capacitado de acuerdo a la tarea a desempeñar y contar con carro de apoyo.
- el trabajador que vaya a realizar la aplicación, deberá estar en buen estado de salud y descansado.
- el empleador deberá verificar en el examen médico preocupacional, el estado de salud del aplicador, solicitando en particular radiografía de columna lumbar, audiometría y presencia de agroquímicos en sangre.
- se deberá solicitar el examen médico periódico a la ART.

b) ¿QUÉ SE VA A APLICAR?

- Se deberá tener conocimiento del producto, habiendo comprendido la dosis y el volumen por hectárea, así como la compatibilidad con otros productos en caso de mezclas, uso de coadyuvantes y correctores de calidad de agua.
- Se deberá pedir el producto de menor toxicidad posible y sin efectos de mediano y largo plazo.
- En numerosas ocasiones, un mismo principio activo puede encontrarse bajo distintas formas físicas, lo que cambia el riesgo en la manipulación. **PEDIR INFORMACIÓN** sobre la forma menos riesgosa de manipulación del agroquímico.

c) ¿CON QUÉ EQUIPO SE VA A APLICAR EL AGROQUÍMICO?

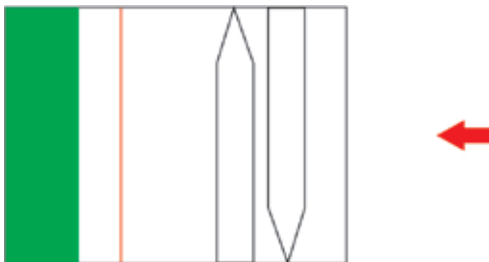
Una vez elegido el equipo según el cultivo y la disponibilidad tecnológica, se recomienda tener en cuenta las siguientes advertencias:

c.1 - Aplicar el volumen por hectárea recomendado

- si el caudal de los picos es homogéneo. (l/min.), verificar con regulación por jarreo al inicio de campaña.
- si la presión es correcta (bar ó Kg./cm²) en cada pico, verificar con manómetro portátil en los picos.
- si la velocidad de avance es la recomendada.
- si la altura del botalón respecto del cultivo es la recomendada para una buena aplicación y para evitar la deriva.
- Se deberá contar con instrumental para determinar en el lote las variables que necesita conocer. (T, humedad relativa, presión, velocidad del viento)
- La elección de los picos elegido deberán tener en cuenta las condiciones de viento, temperatura y humedad relativa y tipo de producto a aplicar (herbicida, fungicida, insecticida).

NO SE PERMITE EL USO DE BANDERILLERO HUMANO. UTILICE MARCADOR DE ESPUMA O BANDERILLERO SATELITAL.

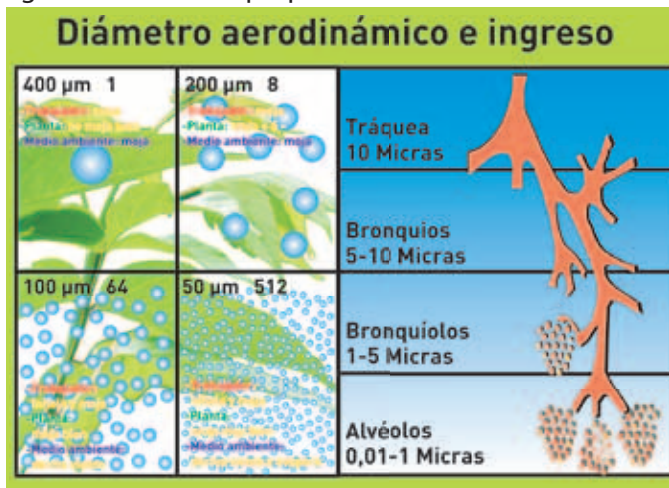
- Siempre realice un **diagrama de aplicación en el lote**, cabeceras e idas y vueltas. En el gráfico que se muestra a continuación, la línea roja indica el corte de la aplicación al llegar a la cabecera a dar vuelta y la zona verde indica no aplicar reservando para eliminar el remanente de tanque lavado al final del lote.



- La **velocidad máxima aceptable** del viento para realizar la **aplicación terrestre**, medida a la altura del botalón, será de **15 Km./h.**
- En la cercanía de viviendas se debe respetar una banda sin aplicar de 30 a 100 metros a su alrededor. Esta medida varía según la toxicidad del producto. En el orden de trabajo se deberá solicitar que se señale esa distancia y se deberá respetarla.

ES RESPONSABILIDAD DEL APLICADOR DAR AVISO PREVIO A LA VIVIENDA INVOLUCRADA. EN CASO DE ÁREAS RURALES PRÓXIMAS ZONAS URBANAS, SE DEBERÁ RESPETAR LA LEY DE AGROQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (N° 11.273).

Cuando se define la presión, tipo de pico y altura de aplicación, también se están tomando decisiones que afectan la exposición del trabajador y el medioambiente. En el siguiente cuadro se propone reflexionar sobre estas relaciones:



Tener en cuenta que se habla de un tamaño de gota media, aunque las habrá mayores y menores. Considerar que cuanto mejor es la calidad de aplicación mayor debe ser el cuidado de la salud del aplicador pues la gota llega más profundamente a los pulmones y mayor deriva puede tener.

c. 2 – Verificar el estado de la pulverizadora

MÁQUINAS AUTOPROPULSADAS



- El operador tiene en la máquina su “Manual del Operador” y lo conoce.
- La cabina es estanca, presurizada y el aire ingresa a la misma solamente a través de un filtro de carbón activado. Vida útil del filtro 400 horas, o ingreso de olor a producto en la cabina.
- Si tiene botalón delantero el puesto del operador está a 1 metro sobre la altura máxima de trabajo del botalón.
- El tanque de pulverización está en buenas condiciones, sin pérdidas, con indicador de nivel visible desde el puesto de conducción.
- Tiene agitación por retorno de líquido o por otro dispositivo mecánico que da homogeneidad a la mezcla en el tanque.
- Las mangueras están en buen estado de conservación, sin pérdidas y no ingresan con producto al interior de la cabina.
- El equipo tiene un recipiente de carga de producto integrado al circuito de la máquina a través de la bomba.
- En ese recipiente o cono de carga se dispone de boquilla lavadora de envases.
- La máquina tiene un tanque de agua limpia para uso exclusivo del operador. Se recomienda 20 litros de capacidad.
- La máquina cuenta con otro tanque de agua limpia para lavado de envases con una capacidad mínima de 50 litros.
- El sistema de filtros es en cascada, de mayor a menor desde la carga hasta los picos. Verificar su limpieza. Carga, autolimpiante, de línea, de pico, etc.

- Llevan repuestos de los principales componentes del circuito de pulverización y herramientas para su reemplazo: filtros, pastillas, abrazaderas, etc.
- Los picos están dispuestos en estrella de manera de girar un pico tapado sin necesidad de desarmarlo para limpiar durante la aplicación.
- La máquina tiene un receptáculo estanco fuera de la cabina donde llevar los elementos de protección personal: no ingresar con ellos contaminados a la cabina.
- Los comandos e instrumental de control funcionan correctamente.
- En caso de poseer computadora, la misma permite programar adecuadamente el trabajo.

MÁQUINAS DE ARRASTRE

Aquí se debe diferenciar la situación del tractor que arrastra la máquina: en todos los casos **se recomienda que el tractor tenga cabina en condiciones similares a la cabina de una máquina autopropulsada**, es decir: estanca, presurizada y con ingreso de aire a través de filtros de carbón activado.

No se aconseja realizar aplicaciones con tractor sin cabina pues allí el riesgo lo asume el operador, que siempre se contaminará. Por ello, es necesario que trabaje con protección permanentemente: traje impermeable con capucha, botas de goma con el pantalón por fuera, semimáscara respiratoria con prefiltro de partículas y filtro de carbón activado para vapores orgánicos, protección visual y guantes de puño largo de nitrilo por adentro del traje.

En este caso, se añade el riesgo de aprisionamiento mecánico, por ser accionada a través de la toma de potencia del tractor. Por este motivo, la misma deberá siempre estar bien regulada y sin girar.



El resto de las medidas preventivas son similares a las máquinas autopropulsadas.

NO OLVIDAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- El operador tiene en la máquina su manual del operador y lo conoce.
- La cabina es estanca, presurizada y el aire ingresa a la misma solamente a través de un filtro de carbón activado. Vida útil del filtro 400 horas ó ingreso de olor a producto en la cabina.
- El tanque de pulverización está en buenas condiciones, sin pérdidas, con indicador de nivel visible desde el puesto de conducción.
- Tiene agitación por retorno de líquido o por otro dispositivo mecánico que da homogeneidad a la mezcla en el tanque.
- Las mangueras están en buen estado de conservación, sin pérdidas y no ingresan con producto al interior de la cabina.
- El equipo tiene un recipiente de carga de producto integrado al circuito de la máquina a través de la bomba.
- En ese recipiente o cono de carga se dispone de boquilla lavadora de envases.
- La máquina tiene un tanque de agua limpia para uso exclusivo del operador. (Se recomienda 20 litros de capacidad. Y tiene otro tanque de agua limpia para lavado de envases con una capacidad mínima de 50 litros.
- El sistema de filtros es en cascada, de mayor a menor desde la carga hasta los picos. Verificar su limpieza. Carga, autolimpiante, de línea, de boquilla, etc.
- Las máquinas cuentan con repuestos de los principales componentes del circuito de pulverización y herramientas para su reemplazo: filtros, pastillas, abrazaderas, etc.
- Los picos están dispuestos en estrella de manera de girar un pico tapado sin necesidad de desarmarlo para limpiar durante la aplicación.
- La máquina tiene un receptáculo estanco fuera de la cabina donde llevar los Elementos de Protección Personal y no ingresar con ellos contaminados a la cabina.
- Los comandos e instrumental de control deben funcionar correctamente. En caso de poseer computadora, la misma permite programar adecuadamente el trabajo.

AEROAPLICACION



En este caso es responsabilidad del contratista aeroplificador respetar las leyes regulatorias de la actividad en general. (Código Aeronáutico Nacional). La provincia de Santa Fe tiene sus regulaciones específicas. Las consultas al respecto podrán realizarse en el Ministerio de la Producción de la provincia.

NO SE AUTORIZA EL USO DE BANDERILLEROS HUMANOS EN NINGÚN CASO.

- La velocidad del viento máxima aceptable para aplicaciones aéreas es de 20 Km. /h.
- En la cercanía de viviendas, se debe respetar una banda sin aplicar de 300 a 500 metros a su alrededor. La misma varía según la toxicidad del producto.
- En la orden de trabajo solicitar la señalización de esta distancia y hacerla respetar.
- Es responsabilidad del aplicador dar aviso previo a la vivienda involucrada.
- En zonas próximas a áreas urbanas se deben respetar las distancias establecidas en la ley provincial de agroquímicos (N° 11.273).

4.5. c. 3 - ¿DÓNDE APLICAR?

Las condiciones ambientales no son un dato menor a la hora de realizar una aplicación correcta de agroquímicos. A continuación se analizan distintos ejemplos aplicación, en condiciones ambientales diferentes. En todos ellos interesa saber:

- Temperatura ambiente
- Presión ambiental
- Humedad relativa
- Velocidad y sentido del viento
- Estadío y altura del cultivo

Esta información varía a campo abierto, aplicando un pre-emergente sobre la cubierta del cultivo anterior, en un mismo lote. Por esta razón, Cada situación debe ser analizada antes de comenzar la aplicación.

Se deberán evaluar los daños posibles que se pudieran provocar a cultivos vecinos y – fundamentalmente- a los trabajadores y a la población circundante. El trabajo futuro depende de su cuidado del medioambiente.

RECORDAR: CONTRA EL VIENTO, UNA GOTA DE PULVERIZACION AVANZA MUY POCO, A FAVOR PUEDE HACERLO A KILOMETROS. LA INVERSION TERMICA ELEVA LAS GOTAS DE PULVERIZACION, POR LO QUE SE DEBERÁ ELEGIR EL PICO Y LA PRESION ADECUADA.

5 – LA CARGA DE AGUA

Las características físico-químicas del agua son importantes de considerar para hacer una buena aplicación: el rendimiento de los agroquímicos depende de ellas. Para ello, deberá tenerse en cuenta:

- Usar correctores para utilizar el agua en condiciones neutras de acidez, con bajo contenido de sales.
- Es además importante que no contenga sólidos en suspensión que puedan taponar o desgastar excesivamente las pastillas.
- Es aconsejable disponer de una buena fuente de agua de características conocidas y cargar con filtrado ya en esa fuente. Si es un tanque australiano, se deberá conocer la calidad del agua y reforzar el filtrado del filtro canasto además de tomar el agua de media profundidad.
- Se deberá solicitar a quien se contrata el servicio de aplicación, la indicación acerca del lugar donde realizar la carga de agua. Se deberá, además, informar sobre el estado de limpieza del tanque recomendado.
- En la carga de agua se deben colocar las mangueras de carga de manera de evitar un efecto de sifón que pudiera retornar agua con producto sobre la fuente.



En las fotografías de la página anterior se muestran dos tipos de estaciones de carga de agua: ambas usan el efecto cigüeña, dado que toman de un tanque cisterna con calidad de agua conocida y de media profundidad de manera de no levantar sedimentos

EN LA CERCANÍA DE LA PERFORACIÓN, EL CUIDADO QUE SE PONGA PARA EVITAR LOS DERRAMES DE PRODUCTOS, TENDRÁ RELACIÓN DIRECTA CON LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE TOME EN EL FUTURO.

6 – LA CARGA DE PRODUCTOS

- Se recomienda disponer de un recipiente de carga de producto que se pueda cerrar y accionar con el circuito de la bomba.
- En el caso de la aeroaplicación, el recipiente suele ser de material especial y permite bombear el producto ya mezclado al tanque del avión. Esto permitirá dosificar en él y luego cerrar el recipiente de manera de evitar salpicaduras con el producto puro.
- En caso de trabajar con bolsas hidrosolubles, se deberá colocar primero agua en el recipiente y luego tirar la bolsa sin abrirla. En este mismo recipiente en muchos casos se dispone de un pico lavador de envases incorporando el líquido remanente del lavado al tanque de la máquina.



■ Dosificador y Kit de seguridad

■ Picos lavadores en el interior del Recipiente dosificador

RECORDAR: LA CARGA ES EL MOMENTO DE MAYOR EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTOXICACIÓN. HACERLO CON EL VIENTO A LA ESPALDA, CON GUANTES DE NITRILO Y PROTECCIÓN RESPIRATORIA.

7- EL LAVADO DE LA MÁQUINA PULVERIZADORA

El *lavado* tiene mucha importancia para la calidad de aplicaciones y tiene implicancias medioambientales.

A continuación se hará referencia a lavados externos de la máquina y de cambios de productos a aplicar. Por ello es importante volver sobre el ajuste de los volúmenes a aplicar de forma que, al terminar un lote, prácticamente no quede remanente de caldo en el tanque de la máquina. Si así fuera, en poca cantidad diluir con agua y se aspersar sobre el camino cabecera, cuidando de no sobre dosificar.

Es importante utilizar la menor cantidad de agua posible, recolectarla y darle algún tipo de tratamiento. Se recomienda el uso de hidrolavadora y aditivar el agua con detergentes o lavandina respetando las indicaciones del fabricante del agroquímico.

Exigir a quien contrata el servicio de aplicación, la indicación del lugar donde lavar la máquina. Este lugar debe tener retención de las aguas de lavado y posterior tratamiento de las mismas. **De no ser así, se deberán asumir las responsabilidades acerca de daños medioambientales.**

8 – LAVADO DE LOS ENVASES

- Los envases utilizados deben tener un tratamiento especial de triple lavado manual o mecánico; se deberá disponer además de perforados en el fondo, conservando el marbete de forma de evitar su reutilización.
- Se deberá disponer de un corralito alambrado perimetralmente hasta su retiro por un recolector de residuos. Verificar que esta acción se realice correctamente: es decir, sin que afecte el medioambiente. También se deberán contemplar los costos, para el caso de modalidad de facturación por hectárea.

9 - EL KIT DE SEGURIDAD EN LA MÁQUINA

- Es importante que en cada máquina haya un equipamiento mínimo vinculado con la seguridad del operador. Se propone que en él haya un receptáculo estanco fuera de la cabina dónde se disponga de elementos de protección personal separados: botas, traje y guantes; respecto de los de protección respiratoria y ocular.
- Se deberá contar con tanque de agua para realizar higiene personal, detergente, toallas descartables, lavaojos.



Kit de seguridad



Lavaojos portátil Personal

10 – LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

No todas las situaciones son iguales: por ello es necesario asesorarse sobre los *elementos de protección personal (EPP)*, con el profesional de la ART.

A continuación se ofrecen algunas recomendaciones generales que se podrán adaptar a cada situación particular, región, época del año, temperaturas, etc.

En el siguiente gráfico, se precisan los EPP por etapa de trabajo se recomienda comprar productos de buena calidad que respondan a normas IRAM o las de sus países de origen.

	TRAJE DE PROTECCIÓN	DELANTAL PLÁSTICO	BOTAS DE GOMA	GUANTES DE NITRILLO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN FACIAL/ARNÉS	ANTEOJOS	SOMBREO DE ALA ANCHA
LAVADO EXTERNO DE LA MÁQUINA Y BIDONES		X	X	X		X		
CARGA DE AGROQUÍMICOS	XX			XX			X	
CAMBIO DE PASTILLAS	XX			XX			X	
MANTENIMIENTO DE FILTROS	XX			XX			X	
CURADO DE SEMILLAS	XX			XX			X	
APLICACIÓN CON MOCHILA	XX	X		XX			X	X

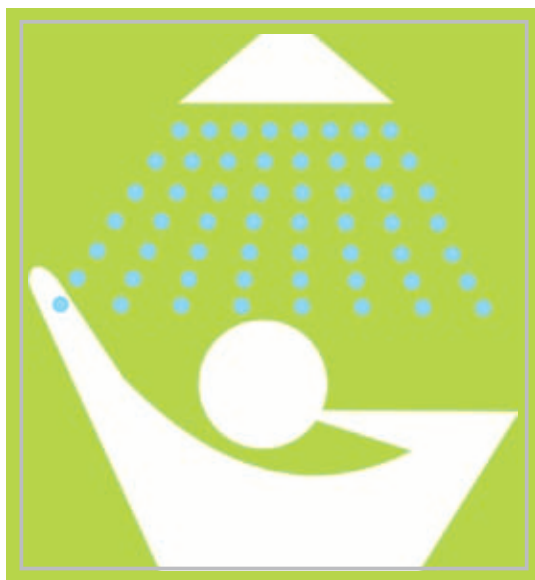
- Traje impermeable tipo Tyveck o similar con capucha, para aplicación sin cabina.
- Traje de algodón tratado con hidrorrepelente e impermeable bajo rodillas, con impermeable de protección de espalda. Botas de goma de caña alta.
- Guantes de nitrilo puño largo. Aplicación y preparación de caldo.
- Guantes de nitrilo o acrilonitrilo con buena resistencia mecánica. Mantenimiento de máquina y manipulación de bidones.
- Guantes de nitrilo tipo dentista, para limpieza de pastillas.
- Semimáscara de protección respiratoria con prefiltro para partículas y filtro de vapores orgánicos, para aplicación sin cabina, dosificación de producto puro, mochila en invernáculo.
- Protector facial de cara completa para lavado de máquinas y enjuague de bidones.
- Delantal plástico para lavado de máquinas y enjuague de bidones.
- Anteojos de seguridad con protección para radiación UV.
- Anteojos de seguridad con protección para radiación UV tonalizados (Conductor de máquina ó tractor)

RECORDAR: LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBEN SER PROVISTOS A LOS TRABAJADORES, INFORMÁNDOLOS Y CAPACITÁNDOLOS EN EL USO.

- Se sugiere registrar las capacitaciones, haciéndolas firmar por los trabajadores que asistieron a la misma. Solicitar la constancia de capacitación de los cursos realizados.
- Luego de las capacitaciones, se debe supervisar el uso responsable tanto de los elementos de protección personal como de los agroquímicos. Un buen trabajo significa también cuidar la salud de los trabajadores de aplicación.
- En juicios laborales, no tiene valor afirmar “yo entregué los elementos y no los usó”. Es responsabilidad del empleador supervisar la correcta utilización de los EPP, realizar los recambios correspondientes y capacitar en su uso.

11 - DESPUÉS DE APLICAR

- La máquina se lava con los EPP puestos.
- Se lava con manos enguantadas y los EPP correspondientes.
- El trabajador se saca los EPP, los cuelga en la soga y los manguerea.
- El trabajador no lleve los EPP a su casa, ni a la casilla. Deberá lavar la ropa en el lugar de trabajo.



- Ducharse con agua caliente y abundante jabón. Luego, cambiarse.

12 – EL PRODUCTO

12. 1- Selección

A los fines de preservación de la salud de los aplicadores y respecto del proceso de selección del producto se recomienda solicitar la “hoja de seguridad” en la compra del mismo. Esta es también una responsabilidad del fabricante y comercializador del producto: el empleador deberá asumir la suya a partir de la información que provee fabricante.



Las responsabilidades en orden decreciente son:

- **SENASA:** realiza el registro de los productos, prohibiciones y restricciones de uso de agroquímicos
- **Ingeniero Agrónomo:** realiza la selección del producto y dosis
- **Empleador:** recibe el producto, capacita al personal y supervisa el trabajo.
- **Aplicador:** es responsable de la calidad de la aplicación y del lavado de los envases.
- **Empleador:** es responsable del destino de los envases, y –fundamentalmente– de la preservación de la salud de los aplicadores.

Se deberán utilizar siempre productos registrados en envases en buen estado y dentro de las fechas de vencimiento que aparecen en el envase.

RECORDAR:

- **CONSULTAR A LA ART.**
- **EXIGIR LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.**
- **EXIGIR UNA HOJA DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE, CON INDICACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS POR PRODUCTO.**

12.2 – Clasificación química

Todos los productos químicos usan una simbología común que se deberá conocer, así como posibilidad de consultar. A continuación se expone un cuadro con alguna de ellas, donde se explica el significado de cada símbolo en función de los daños potenciales a la salud y el medio ambiente:



T +

Extremadamente tóxico

En caso de ingestión, inhalación, ó contacto con la piel. Riesgo de Efectos irreversibles muy graves. Efectos graves en caso de exposiciones prolongadas.



T

Tóxico

En caso de ingestión, inhalación, ó contacto con la piel. Peligro de Efectos irreversibles muy graves.



C

Corrosivo

Provoca quemaduras graves



Xn

Nocivo

En caso de ingestión, inhalación, ó contacto con la piel. Posibilidad de Efectos irreversibles. Riesgo de efectos graves en exposiciones prolongadas. Este producto puede provocar Sensibilización por inhalación.



Xi

Irritante

Para la piel, los ojos y las vías respiratorias. Riesgo de lesiones oculares graves. Sensibilizante de contacto con la piel



N

Producto Peligroso para el Medio Ambiente

12.3 – Clasificación toxicológica

Para los agroquímicos se utiliza una “Clasificación Toxicológica de los Productos Agroquímicos”, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, que toma en cuenta el grado de toxicidad y riesgos para la salud. Es decir: sólo nos advierten acerca de la posibilidad de accidentes y nada dicen de otros efectos a mediano y largo plazo por exposiciones sucesivas.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA				
Clasificación de la OMS según sus riesgos	Formulación Líquida DL 50 Aguda		Formulación Sólida DL 50 Aguda	
	ORAL	DERMAL	ORAL	DERMAL
Clase IA Producto Sumamente Peligroso Clase IB Producto Sumamente Peligroso	Menor a 20  20 a 200	Menor a 40  40 a 400	Menor a 5  5 a 50	Menor a 10  10 a 100
Clase II Producto Moderadamente Peligroso	200 a 2000	400 a 4000	50 a 500	100 a 1000
Clase III Producto Poco Peligroso	2000 a 20000	4000 a 40000	500 a 5000	1000 a 10000
Productos que normalmente NO Ofrecen peligro	Mayor a 3000		Mayor a 2000	

Cómo leer el cuadro de “Clasificación Toxicológica”

Los distintos colores del cuadro son los mismos que aparecen en la parte inferior del envase, e indican que según cuál sea la vía de ingreso (oral o dermal) la cantidad indicada en mg/Kg de peso del individuo afectado será suficiente para provocar la muerte del 50% de los casos.

Ejemplo:

Producto Endosulfán Solución Líquida al 35%, le corresponde la Banda Toxicológica Clase Ib Producto Muy Peligroso, por vía oral entre 20 mg/Kg y 200 mg/Kg provoca ese daño. Esto significa que en un individuo de 75 Kg de peso bastan (20mg/Kg x 75 Kg = 1500 mg), es decir 1,5 gramos).

En cambio, en un niño de 10 Kg de peso (20 mg/Kg x 10 Kg = 200 mg) es decir 0,2 gramos. Según este ejemplo, se provocaría la muerte en el 50% de los casos.







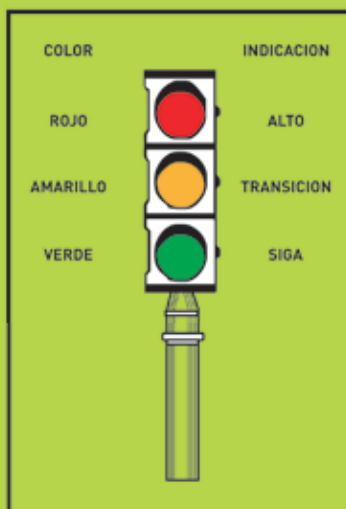
TODAS LAS SITUACIONES DE EXPOSICIÓN DE NIÑOS DEBEN EVITARSE.

Cuando se utiliza un producto y no se realiza el triple lavado bien hecho ¿Puede ser qué quede en el fondo el equivalente a 0,4 gramos? **Definitivamente si.** Por esta razón, **SIEMPRE se deberán manipular los envases FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. NO se deberán llevar al hogar ni envases ni la ropa de trabajo utilizada durante la aplicación.**

A efectos de informar a los trabajadores sobre la “Clasificación Toxicológica” de los productos que van a usar, se propone el siguiente cuadro:

Identificar la toxicidad del plaguicida


IA	Extremadamente tóxico		May tóxico
IB	Altamente tóxico		Tóxico
II	Moderadamente tóxico		Veneno
III	Ligeramente tóxico		Cuidado
IV	Precaución	No tiene	Cuidado



En el gráfico anterior, la asociación con el semáforo nos ayuda a adoptar actitudes preventivas. La calavera indica peligro grave inminente, en cambio la cruz de San Andrés indica un riesgo toxicológico menor.

Sugerimos buscar dicha información en el marbete del producto. Este hábito hará que cuando se observe el marbete rojo (por ejemplo), inmediatamente se asociará con la acción "PARE".

Hay información adicional en los siguientes marbetes:

Emitido : Ing. Carlos Vaca	Firma:	
Revisado : FICHA DE ACTUACION	Fecha:	
Nombre del producto : Harness	Formulado : 76,1% Acetoclor	
Principio activo : Acetoclor	Color: Líquido Azul Púrpura	Solvente : Hidrocarburos Aromáticos Pesados Olor: Característico
Clase Toxicológica II  NOCIVO		



Se propone llevar en la máquina una Ficha de Actuación por producto utilizado, de la siguiente característica. Su aplicador debe conocerla y poder actuar rápidamente con ella. Solicítela a quien lo contrata

RIESGOS PARA LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- * Irritante de ojos y piel
- * Moderada toxicidad en aves
- * Baja toxicidad en abejas
- * Alta toxicidad en peces

CANCERIGENO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Carga de producto, lavado con mameluco con capucha, protección facial, respiratoria, guantes de nitrilo y botas de goma.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA EN DERRAMES

Contener derrames endicando con arena o tierra, no dejar que llegue a cursos de agua o napas, colocar en recipientes estancos.

PRIMEROS AUXILIOS

En ingestión no inducir el vómito. El solvente aumenta el riesgo de aspiración en el lavaje gástrico. En caso de salpicadura en ojos o piel, lavar con agua durante 15 minutos. Llevar estas indicaciones al médico y si puede la Hoja de Seguridad del producto. Tratamiento para clorados. Tratamiento sintomático.

ENVASES USADOS Y LIMPIEZA DE MÁQUINA

Realizar Triple Lavado. Perforar fondo, disponer en cerralito. Lavado de máquina con agua

12.4 – Los efectos de mediano y largo plazo

Hay efectos sobre la salud que no se toman en cuenta en la “Clasificación Toxicológica” por actuar con el devenir del tiempo. Estos pueden ser:

- Efectos Alérgicos y Sensibilizantes
- Efectos Cancerígenos
- Efectos Teratogénicos
- Efectos Mutagénicos
- Efectos sobre el sistema reproductivo

Asimismo existen diversas fuentes de clasificación de los agroquímicos según esos efectos. Algunas de ellas son:

- IARC Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
- IPCS Programa Internacional sobre Seguridad de las Sustancias Químicas.
- EPA Agencia de Protección Ambiental de los EEUU
- ACGIH Asociación de Higienistas Gubernamentales de EEUU
- NIOSH Autoridad Nacional de Salud y Seguridad de los EEUU

La Argentina, a través de la Resolución de la SRT N° 415/2003 adoptó la consideración legal sobre los cancerígenos, tomada de la Lista I de la IARC modificada localmente; asimismo la Resolución de la SRT N° 295/2003, que también adopta “Concentraciones Máximas Permisibles” para esas sustancias, a la que añade efectos.

Prevenir efectos a mediano y largo plazo requiere conocimientos previos. Por ello, se recomienda:

- Informarse sobre el cuidado y preservación de la salud de los trabajadores.
- Realizar las consultas pertinentes para quienes contratan el servicio de aplicación de agroquímicos.
- Consultar a la ART, dado que ella tiene la obligación de asesorarlo.

12.5 – La vigilancia de la salud de los aplicadores

Complementariamente a las prevenciones y cuidados que el empleador haya tenido en las distintas etapas de aplicación de agroquímicos para garantizar un uso responsable, se deberá solicitar a la ART la realización de los exámenes médicos periódicos. Estos se realizan de acuerdo a los agentes de riesgo a los que está expuesto el trabajador que realiza la aplicación.

Se recomienda solicitar antes de la aplicación e inmediatamente después de fin de temporada, lo siguiente aspectos según el uso:

- Plaguicidas Organofosforados
- Plaguicidas Organoclorados

Adicionalmente según sus condiciones de trabajo se deberán solicitar las siguientes evaluaciones:

- Ruido
- Vibraciones de cuerpo entero
- Radiación UV
- Calor

NO OLVIDAR SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS. AÑO A AÑO SE DEBERÁN COMPARAR LOS EFECTOS.

Adicionalmente y bajo la responsabilidad del empleador, éste deberá llevar un “Registro de Productos Aplicados” por cada trabajador aplicador y, cada dos años, se deberá determinar la presencia o ausencia en sangre para los productos de mayor uso.

Para más información, consultas o dudas

Dirección de Salud y Seguridad en el Trabajo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Provincia de Santa Fe

Santa Fe: Crespo 2239 - Tel: 0342-4573131

Rosario: Pellegrini y Roca - Tel: 0341-4738031/34

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

APLICACIÓN TERRESTRE DE FITOSANITARIOS EN CULTIVOS EXTENSIVOS PARA ESPACIOS PERIURBANOS

Uso responsable y eficiente de fitosanitarios

Mario Bogliani

 **PROYECTO**
capacitar



CONINAGRO
Confederación Intercooperativa
Agropecuaria Cooperativa Limitada



■ Ediciones

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria



**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**
Presidencia de la Nación

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

**APLICACIÓN TERRESTRE
DE FITOSANITARIOS EN
CULTIVOS EXTENSIVOS PARA
ESPACIOS PERIURBANOS**

Uso responsable y eficiente de fitosanitarios

Mario Bogliani

Bogliani, Mario

Guía de buenas prácticas para la aplicación terrestre de fitosanitarios en cultivos extensivos para espacios periurbanos : uso responsable y eficiente de agroquímicos. 1a ed. - Buenos Aires : Ediciones INTA, 2012.

39 p. : il. ; 29x21 cm.

ISBN 978-987-679-135-9

1. Agroquímicos. 2. Producción de Alimentos. 3. Guías . I. Título
CDD 631.8

Fecha de catalogación: 14/06/2012

Copyright © 2011 Ediciones INTA

1ª Edición

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro de Investigación de Agroindustria
INSTITUTO DE INGENIERÍA RURAL
Av. Pedro Díaz 1798 – (1681) Hurlingham
Tel 011 4665-0495 – www.inta.gov.ar/iir

ISBN N° 978-987-679-135-9

Corrección y Compaginación: Gómez Hermida, Vanina
Edición y Diagramación: Curró, Claudia y Fuica, Adriana

Ediciones INTA
Chile 460 (1093)- Buenos Aires

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, transmisión o la transformación de esta obra, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros medios, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25.446

Imágenes obtenidas de diferentes manuales, catálogos y páginas web.

CONTENIDO

La necesidad de una guía	7
Aplicación de fitosanitarios. Principales actividades	17
Acciones sugeridas	33



La necesidad de una guía

INTRODUCCIÓN

Espacio periurbano o interfase rural-urbana son algunas de las denominaciones que genéricamente reciben los territorios que se encuentran en la frontera entre el campo y la ciudad. Estas zonas de transición se manifiestan como espacios en los que, en consecuencia, se mezclan actividades urbanas y agrícolas que compiten por el uso del mismo suelo. Es decir, espacios en los cuales, junto a los campos se ubican depósitos agrícolas, viviendas, autopistas, estaciones depuradoras de aguas residuales, líneas de alta tensión, invernáculos, instalaciones deportivas y turísticas.

Los fitosanitarios, están compuestos por sustancias químicas que generan preocupación en la opinión pública debido en gran medida a un manejo inapropiado, a la desinformación que existe sobre ellos y a su comportamiento en el ambiente.





Si bien no son inocuos para la salud humana ni para el ambiente, su peligrosidad varía de acuerdo con su grado de toxicidad y la formulación. En este sentido, el riesgo asociado a su uso depende de las dosis utilizadas, las mezclas, las condiciones climáticas, el tipo y estado del equipo de aplicación, y la forma y el grado de exposición. Por lo tanto, su uso responsable es indispensable para prevenir los posibles daños derivados de su uso y manejo.

La iniciativa de desarrollar una “Guía de Buenas Prácticas” se enmarcará en acciones de cooperación entre los diferentes organismos e instituciones público- privadas nacionales y provinciales, municipios, colegios de ingenieros agrónomos, cámaras empresariales y universidades argentinas, y con aportes de instituciones del exterior.

BASES PARA FORMULAR LA GUÍA

Este documento pretende servir de base a las autoridades locales para **fijar estrategias precisas** que garanticen un adecuado uso de los productos fitosanitarios, como herramientas imprescindibles para una producción sostenible de alimentos y acorde con la demanda en las áreas periurbanas.

También busca establecer posiciones a través de un **mensaje claro y directo** a todos los responsables vinculados con el uso y el manejo de los fitosanitarios y respecto a las exigencias y las recomendaciones que deberán seguirse.

El principal objetivo de esta guía será impulsar una serie de requisitos mínimos e indispensables desde el punto de vista normativo, tecnológico y de recursos humanos para **la aplicación de fitosanitarios de clase toxicológica III y IV en la zona periurbana**, a fin de minimizar el riesgo sobre la salud de los habitantes de las comunidades rurales, los operadores, productores rurales y el ambiente que las rodea. A su vez promueve la capacitación de agentes municipales, profesionales de la agricultura, técnicos agrícolas, operarios y productores agrícolas de distintos niveles de capacitación en estas materias, en el buen uso y aplicación responsable de los mismos.

En Argentina, 21 provincias poseen Leyes de Fitosanitarios que abordan temas vinculados al uso, aplicación y capacitación, sin embargo en muchos casos no se cumplen. Por este

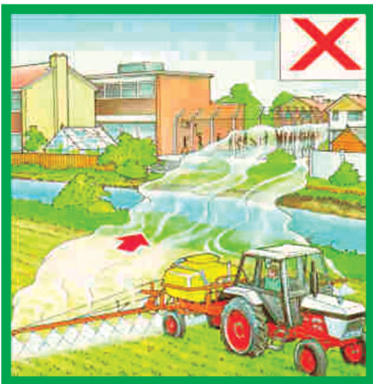
motivo para efectivizar un verdadero sistema que abarque todos los aspectos relativos a las “Buenas Prácticas de Aplicación de Fitosanitarios”, hará falta un esfuerzo adicional a nivel local y el planteo de estrategias para asegurar el uso responsable de estos productos mediante la capacitación y la educación.



Aspectos a tener en cuenta

La **autoridad de aplicación administrativa** de esta Guía serían los Municipios que deberán contemplar los siguientes aspectos operativos y funcionales:

1. Implementar un Registro Municipal con los datos de las empresas que prestan servicios de aplicaciones de fitosanitarios a la comunidad, locales y externas a la misma, como así aplicadores por cuenta propia, en el cuál conste nombre y apellido del responsable de la misma, de las personas que realizan los tratamientos y del asesor técnico. También se deberá incluir la marca y el modelo de los equipos que dispone.
2. Las empresas de servicios, como así también los aplicadores por cuenta propia y los productores individuales del área periurbana se comprometerán realizar aplicaciones de fitosanitarios exclusivamente de **clase toxicológica III y IV** por lo cuál deberán presentar además una declaración jurada de carácter obligatorio al Municipio en la que estará detallada la tecnología que disponen en los equipos de aplicación de fitosanitarios para poder operar en zonas próximas a las ciudades del interior del país y comunidades rurales.
3. Las empresas prestadoras, los aplicadores por cuenta propia y los productores individuales del área periurbana que efectúen aplicaciones de fitosanitarios deberán registrar en un cuaderno foliado los procedimientos a llevar a cabo al inicio de la campaña agrícola y las condiciones de apli-



cación en cada oportunidad que se haga un tratamiento, certificado por el asesor técnico. Este cuaderno deberá estar permanentemente actualizado y disponible cuando la autoridad competente lo solicite para verificarlo.

4. Toda empresa que venda, aplique o manipule productos fitosanitarios deberá contar con un responsable profesional con título universitario de Ingeniero Agrónomo o equivalente quién será el responsable técnico de la aplicación y de la manipuleo de los productos.
5. Los productores agropecuarios deberán comunicar fehacientemente y por escrito a las autoridades locales competentes con 48 horas de anticipación la decisión de aplicar fitosanitarios. La misma deberá incluir los datos de la empresa, el día de la aplicación, el o los productos que se aplicarán, su grado de toxicidad, dosis y cuál será la tecnología a utilizar.
6. Cada aplicación deberá ser recetada y supervisada por un Ingeniero Agrónomo matriculado, constatando el producto a utilizar, la dosis, formas y condiciones de aplicación. Con receta archivada.
7. Impulsar el desarrollo de cartografía y señalización de los límites de las áreas periurbanos donde se apliquen fitosanitarios de clase permitida.
8. Desarrollar un modelo informatizado simple para el registro de denuncias a fin de tomar las medidas legales necesarias en el caso de episodios de contaminación.
9. Colocar señalética adecuada en el lote tratado indicando el período de reingreso (carencia) al mismo

EL CUADERNO FOLIADO

El objetivo del cuaderno foliado será registrar todas las actividades que se realizan y facilitar a las autoridades locales el seguimiento y la trazabilidad de los procesos que se llevan a cabo en su comunidad.

El registro estará formado por dos partes, una al ***inicio de cada campaña agrícola*** en la cual se verificará el estado funcional del equipo y según punteo detallado a continuación y la segunda en la cual deberá constar la información descrita en el punto ***“Registro Puntual de cada nuevo proceso de aplicación de fitosanitarios”***.





Registro oficial de la empresa, asesor técnico, operarios y personal de apoyo a presentar al municipio

Datos de la empresa y su titular	
Nombre y razón social de la empresa	
Actividad principal	
Nombre y apellido	
Documento de Identidad	
Número de CUIT	
Dirección de correo	
Teléfono fijo y/o celular	
Datos del asesor técnico (Ing. Agr.)	
Nombre y apellido	
Documento de Identidad	
Matricula profesional	
Nivel de capacitación	
Número de CUIT	
Dirección de correo	
Teléfono fijo y/o celular	
Datos del operario y personal de apoyo	
Nombre y apellido	
Documento de Identidad	
Número de CUIT	
Dirección de correo	
Teléfono fijo y/o celular	
Nivel de capacitación	

Declaración jurada de la tecnología que dispone en los equipos para trabajar en espacios periurbano:

Equipo de aplicación	
Estado general del equipo	
Marca, modelo y tipo	
Año de fabricación	
Ancho del botalón o barra	
Computadora de a bordo	
GPS y/o banderillero satelital	
Marca, modelos y material de las pastillas pulverizadoras que utilizará.	
Lugar donde guarda y lava el equipo	
Medidor de temperatura, humedad y velocidad de viento	
Manómetro auxiliar	
Jarra graduada para medir caudal	
Cronómetro	
Tarjetas hidrosensibles	
Elementos de protección personal	
Tanque de agua limpia para higiene personal	

tecnología disponible





Registro Puntual de cada nuevo proceso de aplicación de fitosanitarios

Nombre de la empresa	
Nombre y matricula del asesor técnico	
Nombre del aplicador	
Nombre del personal de apoyo	
Elementos de protección utilizados	
Fecha y hora de la aplicación	
Localización del lote a trabajar	
Distancia a zonas pobladas	
Distancia a espejo o cursos de agua, si existen	
Condiciones de temperatura, humedad y viento	
Cultivos tratados	
Superficie trabajada	
Productos y dosis utilizados	
Clase toxicológica	
Ambientes naturales circundantes (pastizal, monte nativo, sitios turísticos, área protegida)	
Cultivos adyacentes	
Marca del equipo utilizado	
Tipo de pastillas utilizadas	
Triple lavado de envases vacíos	
Disposición de los envases vacíos	

Aplicación de Fitosanitarios

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades previas al tratamiento

Se recomienda:

- * Recorrer el lote para determinar su cercanía a las zonas pobladas, cursos de agua y características de terreno. Observar y calcular distancias con una imagen satelital o en Google Earth.
- * Evitar la contaminación de humedales y acuíferos.
- * Corroborar la necesidad real del tratamiento según el umbral de daño económico.
- * Seleccione el tratamiento considerando en lo posible los principios activos con menor riesgo toxicológico.



- * Consultar en lo posible a - priori, la adecuación de los tratamientos a las reglamentaciones vigentes, así como a los riesgos potenciales para la vida silvestre.
- * Informarse sobre la situación meteorológica que se espera en las próximas horas.
- * Recorrer la zona, y verifique que no haya colmenas cercanas al sitio de tratamiento. Si lo hubiera, comuníquese a los apicultores para que tomen las precauciones de tapado o cerrado de las mismas.
- * Aplicar los principios del Manejo Organismos Perjudiciales (MOP)
- * Comunicar con 48 horas de anticipación y por escrito a las autoridades locales competentes la intención de pulverizar en la zona periurbana, según recomendación del punto 6.

El día del tratamiento y antes de preparar el caldo:

Se debe leer atentamente la etiqueta, las hojas de seguridad, de alertas ambientales y para la vida silvestre y las recomendaciones de empleo para poder determinar la oportunidad del tratamiento en función del tiempo y del estado de desarrollo de las plagas, maleza o enfermedad, determinar la oportunidad del tratamiento. Asimismo, se deberán tomar otras precauciones que afectan a:

- * Verificar el correcto funcionamiento del equipo.
- * La compatibilidad de las mezclas consideradas (fitosanitarios, coadyuvantes y antideriva o fitosanitarios entre sí).
- * La dosis de aplicación, que debe estar en función de la velocidad del equipo, las pastillas y la presión utilizada.
- * No aplicar si el pronóstico indica lluvia en las próximas horas.

A consecuencia que el presente protocolo estará destinado al trabajo en la “zona buffer”, siempre se deberán utilizar **productos de clase toxicológica III y IV y tecnología, tecnología de aplicación y aditivos antideriva**, independientemente del tipo de producto que se vaya a aplicar, el cultivo y su grado de desarrollo.

Para el caso de aplicaciones de fitosanitarios de clase I y II por fuera de la zona periurbana deberán verificar mediante carta topográfica, mapas, o imagen satelital actualizada, que haya la distancia mínima establecida por cada municipio para las aplicaciones terrestres.

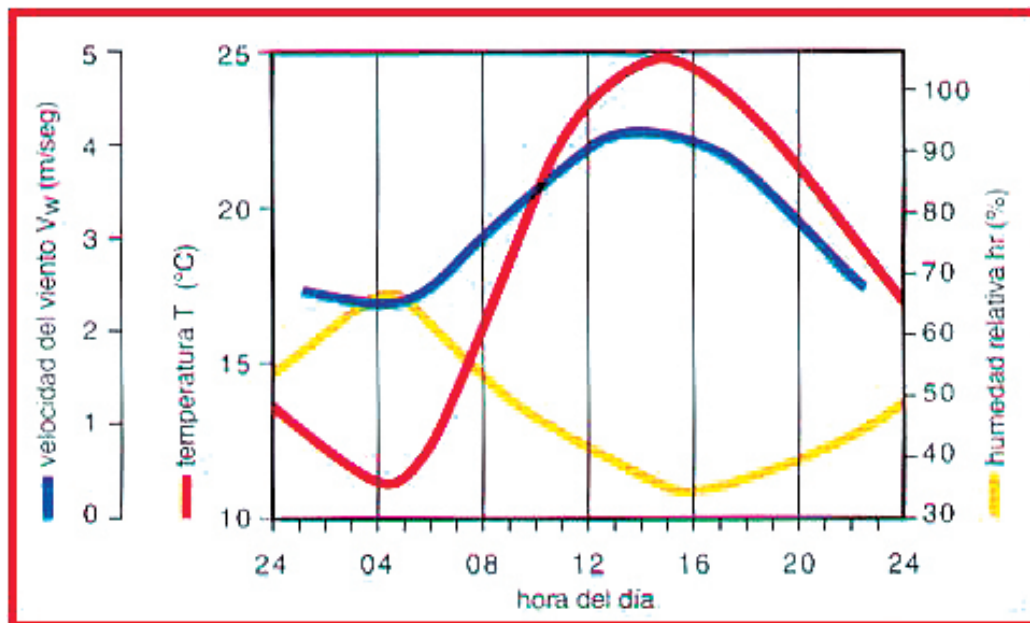
Preparación final del caldo:

- * Siempre se deberá preparar la cantidad exacta del agroquímico a aplicar, para evitar que quede caldo sobrante una vez finalizado el tratamiento.



- * No mezclar productos si no se está seguro de su compatibilidad o sin conocer el procedimiento de mezclado.
- * Es aconsejable cargar el tanque a lo sumo hasta la mitad de su capacidad, poner en marcha el equipo sin pulverizar e ir agregando el agroquímico por la boca del tanque o por los sistemas de incorporación que disponga. Finalmente habrá que completar el tanque con agua. Durante este proceso mantener en funcionamiento el sistema de agitación, sin generar espuma.
- * Respetar el orden de mezcla indicado por el profesional.
- * Jamás dejar el caldo preparado de un día para el otro y/o trasvasar fitosanitarios a otros recipientes que no sean los originales.
- * En todos los casos se deben utilizar los elementos de protección personal.





Durante el tratamiento:

Habiendo cumplido con todos los requisitos previos y registrado en el cuaderno foliado todos los procedimientos de regulación del equipo entre los que se incluyen las condiciones ambientales al momento de aplicación (velocidad y orientación del viento, humedad relativa y temperatura) pastillas utilizadas, presión de trabajo, velocidad de avance, altura del bozalón), el éxito o el fracaso de un tratamiento dependerá de las características operativas del equipo y de las condiciones climáticas durante y después de la aplicación.

- * Respetar la distancia buffer definida por cada Municipio.
- * No aplicar **jamás** cuando el mismo sopla en sentido hacia una comunidad o fuente de agua.
- * No pulverizar con humedad relativa por debajo del 50% y con temperaturas superiores a 25 grados centígrados



porque se favorece la evaporación de las gotas.

- * En caso de ser necesario, utilizar coadyuvantes, productos antideriva, antievaporantes.
- * Trabajar con el botalón lo más bajo posible (50 cm. del objetivo) en la medida en que el sistema de estabilidad y las irregularidades del terreno lo permitan.
- * Sería aconsejable el uso de torres antideriva de dos metros altura colocadas a 10, 20, 50 y 100 metros del límite del lote y en el sentido del viento en la cual se colocarán tarjetas hidrosensibles para verificar la existencia o no de impactos producto de la deriva.
- * Durante el tratamiento no se debe aplicar el producto en ambientes con vegetación natural cercanos al lote. Estos sitios son de gran importancia como hábitat para los insectos benéficos y la fauna del lugar.
- * Disponer de pastillas nuevas para reemplazarlas en caso de ser necesario.

Luego del tratamiento:

- * Habiendo concluido el proceso de aplicación de fitosanitarios, recolectar los envases utilizados, lavarlos utilizando el proceso de triple lavado manual (o a presión, en el caso de que no se lo haya realizado simultáneamente) con la carga del producto y perforarlos para evitar su reutilización. El líquido del lavado deberá ser volcado siem-

pre en el tanque de la máquina para su posterior distribución en el lote tratado inmediatamente después, **jamás** volcarlo en espejos o cursos de agua y/o caminos o banquinas.

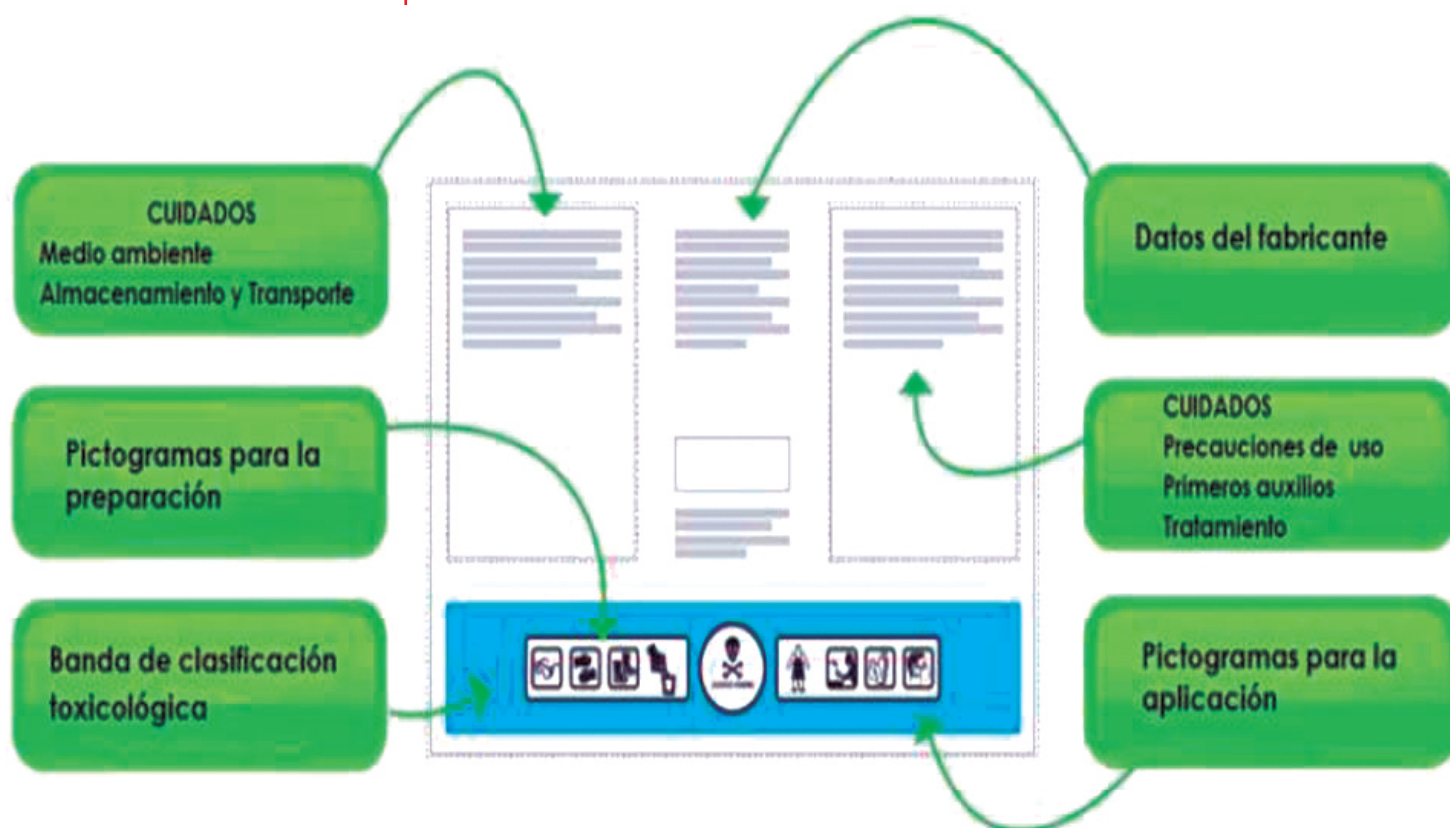
- * Los envases vacíos deberán ser almacenados en lugares seguros, fuera del alcance de personas ajenas al proceso, y evitar todo contacto con alimentos u otros productos. Lo adecuado será adherirse a un sistema de recolección que garantice la disposición final segura.
- * Lavar la maquina pulverizadora y todos sus componentes en lugares en los cuáles **no** existan riesgos de que el líquido producto de este proceso contamine espejos, lechos, pozos de agua o bebederos de animales. Es preferible hacerlo en el lugar en donde se realizó el tratamiento o en un sitio especialmente destinado a este fin, donde se pueda coleccionar el agua y teniendo especial recaudo de que el líquido no se derrame en espacios cercano a viviendas.



NORMAS ELEMENTALES DE SEGURIDAD

Cuando se utilizan productos químicos para combatir malezas, insectos perjudiciales y enfermedades se deberá seguir siempre las indicaciones del marbete del envase y de las hojas de seguridad, en función de la peligrosidad potencial del producto.

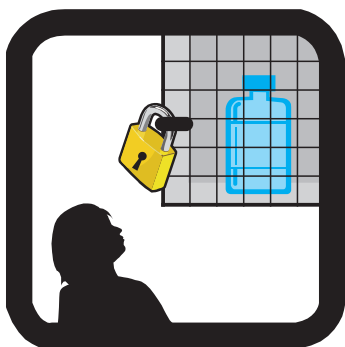
Numerosas especies de la vida silvestre son sensibles a los fitosanitarios y pueden ocurrir casos de mortandad masivos fácilmente detectables. Si se observan estos hechos, será un indicador de que la salud humana también estará en riesgo y será necesario seguir instrucciones precisas de cómo actuar.



Precauciones generales

- * Los trabajos de aplicación deben ser realizados por personas idóneas y capacitadas. No se debe comer, beber o fumar durante el tratamiento, ni cuando se están manipulando los productos.
- * Durante la preparación de la mezcla, y dado que los productos son peligrosos para la salud, se deberá utilizar elementos de protección personal adecuados entre los que se destacan: el delantal impermeable para proteger el pantalón que deberá estar por fuera de las botas. Las mangas de la camisa también deben seguir el mismo patrón y se recomiendan que ambos sean de un material especial acorde al producto que se manipula. También se deben usar anteojos / antiparras y una máscara con filtro adecuado la peligrosidad del producto. La ropa utilizada debe ser lavada de manera separada a la del resto de la familia.
- * Utilizar recipientes reservados sólo para este uso. Evitar derrame de producto concentrado. Caso contrario disponer de un plan de emergencia en caso de ocurrencia de derrame de producto concentrado y tener siempre a mano equipos y materiales para contener y controlarlo.
- * Después del tratamiento, lavarse cuidadosamente las manos y la cara con agua limpia.
- * Los productos deberán almacenarse en sitios secos y protegidos contra incendios, respetando siempre las indicaciones del fabricante. En este sentido los productos tóxi-





cos o peligrosos deben guardarse en un lugar especial, bien ventilado, cerrado con llave e inaccesible a los niños y a personas inexpertas. Los productos deben conservarse en sus envases originales con sus etiquetas y nunca deben guardarse en recipientes que puedan inducir a confusiones, ni en los que posteriormente vayan a contener alimentos. Durante el trabajo no deben dejarse los envases al alcance de niños o de animales domésticos. Inmediatamente después de utilizado el producto, se debe inutilizar los envases.

CLASES TOXICOLÓGICAS DE LOS FITOSANITARIOS

Clasificación de la OMS según sus riesgos	Formulación Líquida DL 50 Aguda		Formulación Sólida DL 50 Aguda	
	ORAL	DERMAL	ORAL	DERMAL
Clase Ia Producto Sumamente Peligroso	Menor a 20	Menor a 40	Menor a 5	Menor a 10
Clase Ib Producto Muy Peligroso	20 a 200	40 a 400	5 a 50	10 a 100
Clase II Producto Moderadamente Peligroso	200 a 2000	400 a 4000	50 a 500	100 a 1000
Clase III Producto Poco Peligroso	2000 a 3000	Mayor a 4000	500 a 2000	Mayor a 1000
Productos que normalmente no ofrecen peligro	Mayor a 3000		Mayor a 2000	

Cuadro N° 1: Clases toxicológicas de los fitosanitarios según OMS

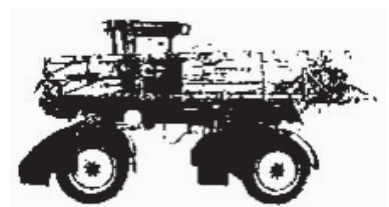
CONTROLES TÉCNICOS RECOMENDADOS DE LA MÁQUINA PULVERIZADORA AL INICIO DE CADA CAMPAÑA AGRÍCOLA

Regulación de la máquina pulverizadora

La actividad de regulación de la maquina pulverizadora tendrá por finalidad evaluar el funcionamiento de los diferentes componentes de la máquina y se deberá llevar a cabo al inicio de la campaña agrícola y con el objetivo de detectar problemas o fallas en su funcionamiento de la misma. Particularmente las verificaciones que se deberán realizar son las siguientes:

Verificación la velocidad real de avance del equipo

En el caso de las pulverizadoras de arrastre o suspendidas, no es suficiente controlar la velocidad del tractor con el cuenta vueltas (v/m.) o lo que indique el manual con relación a los cambios de marcha. Lo mismo vale para los equipos autopropulsados que no disponen de radar para medir la velocidad. Lo correcto es medir la velocidad con la pulverizadora, con medio tanque lleno y el botalón desplegado, teniendo en cuenta el régimen del motor y que esté acorde con a las revoluciones nominales de la toma de potencia /bomba.



La mayoría de las veces, la velocidad real es distinta a la que se estima por tabla.

Para obtener la velocidad expresada en km/h se deberá aplicar la siguiente formula:

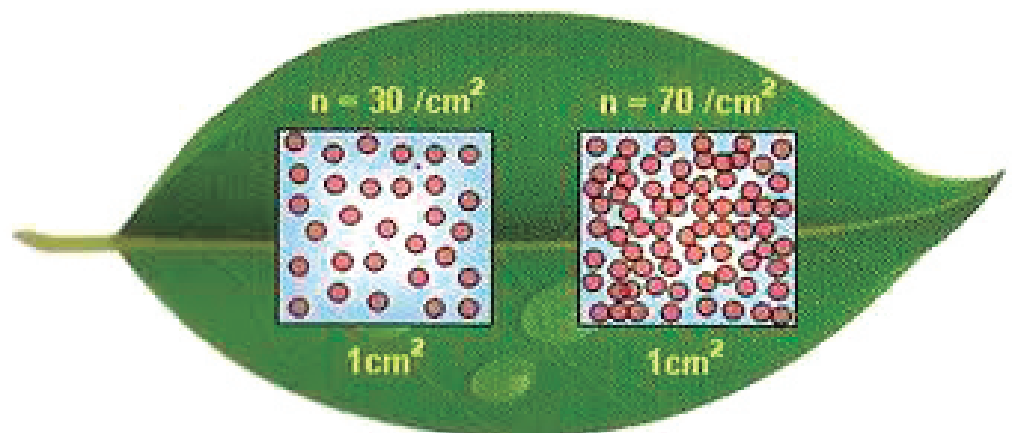
$$\text{Velocidad} = \frac{\text{espacio recorrido (m)} \times 3,6}{\text{Tiempo (seg)}}$$

Ejemplo:

$$\frac{100 \text{ metros} \times 3,6}{36 \text{ seg}} = 10,00 \text{ km/h}$$

Verificación del caudal de las pastillas pulverizadoras

Las pastillas son elementos básicos para una correcta distribución del producto sobre el cultivo y/o suelo. El volumen del líquido pulverizado, el tamaño de gota y la distribución sobre la superficie, influyen sobre los resultados en la lucha contra las plagas, las malezas y las enfermedades. Para su elección, deberán tenerse en cuenta los diversos factores que hacen a los diferentes tipos de pulverización.



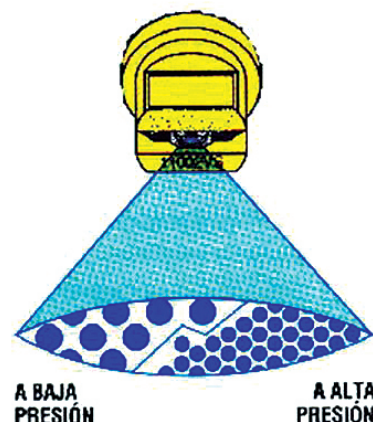
Para seleccionar adecuadamente las pastillas y saber si su funcionamiento es el correcto, se aconseja realizar las siguientes operaciones:

- * Elegir el tipo y modelo de pastilla de acuerdo a la plaga, producto o productos fitosanitarios a aplicar y su o sus formulaciones, condiciones ambientales, tamaño de la gota buscado, el cultivo a tratar y al volumen que se va a pulverizar por hectárea (para ello se deberán consultar de manera orientativa las tablas de los fabricantes e importadores).

- * La medición del caudal pulverizado de las pastillas debe hacerse a la presión indicada por el fabricante y siempre con agua limpia. El método más usado es la jarra graduada.

Para ello se inicia el proceso de pulverización en forma estática con la presión a la cual se va a trabajar y se anota el caudal de cada pastilla,. Luego se suman los caudales y se saca el promedio. Aquellas que presenten desviaciones de más o en menos el 10% del valor de la media, deben ser sustituidas por nuevas.

- * Es conveniente verificar la presión en cada uno de los portapicos, ya que puede haber diferencias entre ellos debido a un mal dimensionamiento de la cañería de alimentación, mangueras dobladas, mal estado de sistemas antigoteo u obstrucciones que afectarían la lectura del caudal que entrega la pastilla.





* Habrá que tener en cuenta que la limpieza cuidadosa de una pastilla obstruida puede marcar la diferencia entre una dosis correcta o una sub o sobredosis. Bajo ningún concepto se recomienda el uso de objetos metálicos (clavos, alambres) para limpiar los orificios de las pastillas ya que ello ocasiona una deformación del mismo que no se puede apreciar a simple vista que trae aparejada una incorrecta distribución de producto y un aumento de la dosis. El elemento que se debe utilizar para efectuar la limpieza es un cepillo de cerda dura similar al de dientes o con aire comprimido. Jamás soplar con la boca el orificio de la pastilla para destaparlo.

Se recomienda contar con una cantidad adecuada de pastillas (5 ó 6) en el equipo para reemplazar las que se tapen. Luego de finalizar el tratamiento y en un lugar adecuado limpiar las pastillas según lo antes descripto.

Cálculo del volumen aplicado por hectárea y/o el caudal de cada pastilla

$$Q = \frac{q \cdot 600}{a \cdot v} \qquad q = \frac{Q \cdot a \cdot v}{600}$$

Q = Volumen pulverizado por hectárea. (litros /ha).

q = Caudal de cada pastilla (litros/minuto).

v = Velocidad de avance (km./h).

a = distancia entre pastillas (metros).

600 = constante.

Evaluación de la cobertura en el campo

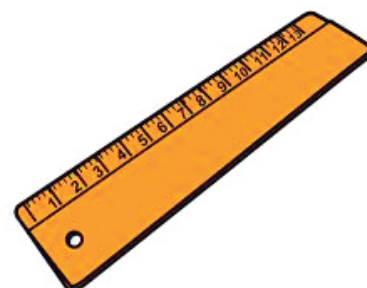
Uno de los métodos de análisis para valorar el espectro de la pulverización son las tarjetas hidrosensibles que permiten contar el número de impactos y apreciar el tamaño promedio y la cobertura de los mismos.

A partir de esta información se puede caracterizar el tipo de aplicación y la cobertura que se está llevando a cabo y sugerir las modificaciones necesarias de acuerdo al tipo de cultivo, la velocidad de avance de la máquina y las condiciones climáticas imperantes en ese momento.

Como referencia de número de impactos, podemos tomar los valores indicativos recomendados por el Código de la FAO, que son suficientes para llevar a cabo un control efectivo de las plagas, malezas o enfermedades:

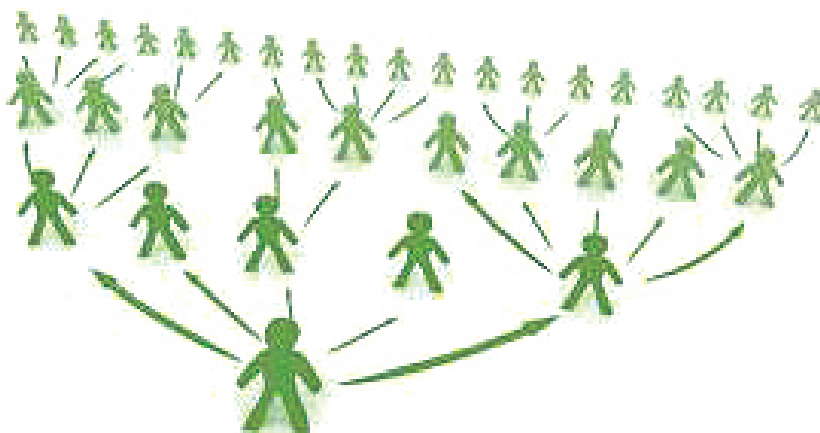
Aplicación	Gotas por cm ²
Insecticidas	20/30
Herbicidas	20/40
Funguicidas	50/70

El número y el tamaño de los impactos se pueden visualizar con una lupa y una regla con ventanas de diferentes tamaños que permiten ver secciones de tarjetas hidrosensibles.



Acciones sugeridas

- ★ Promover la capacitación de los Ingenieros Agrónomos relacionados con la actividad a través de los Colegios Profesionales para avanzar en una estrategia de formación de formadores que sirva para el entrenamiento de aplicadores de fitosanitarios, extendiéndoles un certificado habilitante como especialista.
- ★ Desarrollar un programa de capacitación obligatorio para los aplicadores de reconocimiento nacional que tenga como resultado, previa aprobación de los respectivos exámenes, la obtención de un carnet habilitante por el término de cinco años.
- ★ Avanzar en el mediano plazo con procedimientos para la implementación de la Verificación Técnica de Maquinas Pulverizadoras Usadas con una vigencia de dos años.



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**Mario Bogliani**

Instituto de Ingeniería Rural
 Centro de Investigación de Agroindustria
 CNIA Castelar - INTA
 Mail: mbogliani@cnia.inta.gov.ar

Colaboradores Internacionales

Friedrich, Theodor	Senior Officer (Crop Production Systems Intensification) on duty travel. Plant Production and Protection Division (AGP). FAO - Roma. Mail: Theodor.Friedrich@fao.org
Marquez Delgado, Luís	Profesor Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Mail: luis.marquez@bh-editores.com
Olivet Martínez, Juan José	Profesor Adjunto Mecanización Agrícola. Facultad de Agronomía. Montevideo. Mail: juanjoseolivet@gmail.com
Planas i Marti, Santiago	Director Científic Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida. Mail: asplama@gencat.net

Colaboradores Nacionales

Alzogaray, Raúl	Investigador del CIPEIN, CITEDEF y UNSAM. Mail: ralzogaray@hotmail.com
Carmona, Marcelo	Profesor Titular Regular Cátedra de Fitopatología. Universidad de Buenos Aires. Mail: carmonam@agro.uba.ar
Cassini, Cristiano	Coordinador del Área Estratégica de Agroindustria INTA Manfredi. Mail: ccassini@correo.inta.gov.ar
Cid, Ramiro	Coordinador Módulo Terrestre Proyecto Pulverizaciones Instituto Ingeniería Rural Mail: rcid@cnia.inta.gov.ar
Curro, Claudia	Comunicadora. Instituto Ingeniería Rural CIA - CNIA Castelar Mail: ccurro@cnia.inta.gov.ar
Fernández, Ricardo	Cátedra de Terapéutica Vegetal. Facultad de Agronomía. UNCPBA Mail: rrf@faa.unicen.edu.ar
Gómez Hermida, Vanina	Instituto de Ingeniería Rural. CIA - CNIA Castelar INTA Mail: vgomez@cnia.inta.gov.ar
Igarzabal, Daniel	Director LIDER (Laboratorio de Investigación, Desarrollo y Experimentación Regional). Mail: danieligarzabal@arnet.com.ar
Juan, Victor	Cátedra de Terapéutica Vegetal. Facultad de Agronomía. UNCPBA Mail: vjuan@faa.unicen.edu.ar
Leiva, Daniel	Especialista en aplicaciones aéreas de fitosanitarios. INTA Pergamino. Mail: pdleiva@pergamino.inta.gov.ar
Magdalena, Carlos	Coordinador Proyecto Regional. INTA Alto Valle. Mail: cmagdalena@correo.inta.gov.ar
Martens, Silvia Fanny	INTA Tandil. Mail: intatandil@infovia.com.ar
Masia, Gerardo	Coordinador Área de Investigación y Desarrollo Instituto de Ingeniería Rural Mail: gmasia@cnia.inta.gov.ar
Montes, Leopoldo	Coordinador Área Estratégica de Recursos Naturales. Mail: lmontes@correo.inta.gov.ar
Montoya, Marcos	Ingeniería de Cultivo y Agroindustria EEA Mendoza INTA Mail: mmontoya@mendoza.inta.gov.ar
Olea, Ignacio	Investigador Asociado. Jefe de la Sección Manejo de Malezas EEAOC Tucumán. Mail: malezas@eeaoc.org.ar
Piro, Guillermo	Profesor adjunto de maquinaria agrícola. Facultad de Ingeniería Mecánica de Rosario. Mail: gapiro@citynet.net.ar
Saint,André, Horacio	Cátedra de Terapéutica Vegetal. Facultad de Agronomía. UNCPBA Mail: hsaint@faa.unicen.edu.ar
Sarubi, Carlos	Docente Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. Mail: sarubbi@agro.uba.ar
Terreno, Felicitas	Gerencia de Comunicaciones INTA Mail: fterreno@correo.inta.gov.ar
Viglizzo, Ernesto	Profesional consulto. INTA Centro Regional La Pampa – San Luís Mail: evigliz@cpenet.com.ar
Zaccagnini, María Elena	Coordinadora Área Estratégica Gestión Ambiental Instituto de Recursos Biológicos, INTA, CIRN Mail: mzaccagnini@cnia.inta.gov.ar

Mario Pedro BOGLIANI
mbogliani@cnia.inta.gov.ar

Vanina GÓMEZ HERMIDA
vgomezh@cnia.inta.gov.ar



Instituto de Ingeniería Rural
Centro de Investigación de Agroindustria
CNIA - CIA Castelar

MANUAL PARA AGROAPLICADORES

Uso responsable y eficiente de fitosanitarios

MANUAL PARA AGROAPLICADORES.

Uso responsable y eficiente de fitosanitarios

Cid, Ramiro y Masiá, Gerardo
Coordinación Editorial: Bogliani, Mario
1ª Edición

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- Centro de Investigación de Agroindustria
INSTITUTO DE INGENIERÍA RURAL
Av. Pedro Díaz 1798 - (1681) Hurlingham
Tel 011 4665-0495 - www.inta.gov.ar/iir

ISBN N° 978-987-679-036-9

Edición y Diagramación: Curró, Claudia y Fuica, Adriana
Colaboración: Vanina Gómez Hermida

Ediciones INTA
Chile 460 (1093)- Buenos Aires

Manual para agroaplicadores. Uso responsable y eficiente de fitosanitarios / Ramiro Cid y Gerardo Masiá - 1a. ed. - Buenos Aires:
Ediciones INTA, 2011.

ISBN 978-987-679-036-9

1. Ciencias Agrarias. 2. Agroquímicos. I. Cid, R. y Masiá, G.

Copyright © 2011 Ediciones INTA

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723 No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, transmisión o la transformación de esta obra, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros medios, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25.446

Se terminó de imprimir 2.000 ejemplares, en el mes de julio de 2011 en
Gráfica Amalevi S.R.L., Mendoza 1851 - Rosario
Tel. (0341) 4213900 / 4242293 / 4218682
grafica_amalevi@yahoo.com.ar

El por qué de este manual

Los fitosanitarios se han convertido desde hace varios años en herramientas estratégicas para la producción agrícola argentina. Sin embargo, y a consecuencia de los episodios ocurridos en los últimos tiempos que muestran indicadores sobre la existencia, aún hoy y a pesar del importante avance tecnológico de la industria metalmecánica ligada al sector y a la marcada reducción de la peligrosidad de los fitosanitarios de temas pendientes a resolver. Entre ellos se destacan los aspectos ligados a la salud humana, a la preservación de los recursos naturales, todos ellos enmarcados en lo que se podría definir como responsabilidad social y ambiental de las personas relacionadas con las aplicaciones tendientes al control de plagas, enfermedades y malezas.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior y en el marco del Proyecto Capacitar en Mecanización Agrícola, contando con el apoyo de las empresas tecnológicas y dando continuidad a las estrategias de difusión y capacitación abordadas por el Instituto de Ingeniería Rural del INTA de Castelar en la temática, se desarrolló el presente manual con un formato muy particular en la que se destaca fundamentalmente su presentación, la fácil comprensión de su contenido y principalmente por lo amigable con el lector.

Finalmente es de esperar que a partir de la lectura y la internalización de su contenido, se considere a la presente publicación como una herramienta de capacitación y consulta permanente y que a su vez les facilite el proceso de toma de decisión al momento de aplicar dichos productos.

Mario Bogliani
Coord. Proyecto Capacitar en Maquinaria Agrícola

Prólogo

Desde sus inicios como República, nuestro país ha mantenido una fuerte propensión hacia la producción granaria. Durante su evolución se incorporaron nuevas técnicas de cultivo, insumos y maquinaria agrícola que permitieron incrementar la superficie cultivada y en cierta forma los rendimientos. Igual tendencia mantuvo la protección de cultivo adoptando, casi masivamente, el control químico.

Es sabido que en dichas prácticas se identifican claramente tres aspectos fundamentales: el objetivo a controlar, el agroquímico utilizado y los elementos o medios con que se distribuye el plaguicida. Estos se vinculan a través de la técnica de aplicación, en donde su adecuada selección permite lograr el éxito del tratamiento.

Surge entonces la necesidad de emplear la tecnología que resulte apropiada a fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles para la producción. En el caso específico de la terapia química, el aumento en la eficiencia de aplicación de los plaguicidas implica reducir las dosis y la cantidad de tratamientos, minimizando los indeseables efectos colaterales. Para alcanzar dicho incremento de eficiencia debe disponerse, de técnicas de aplicación probadas y adaptadas a nuestras condiciones productivas, de operarios y responsables, involucrados en este proceso, con los conocimientos necesarios para alcanzar tal objetivo y de un parque de pulverizadoras que resulte un medio válido para llevar a cabo los tratamientos.

La realización del presente manual tiene como objetivo brindar aquellas pautas básicas involucradas en el proceso de distribución de agroquímicos destinados a la protección de cultivos. Hemos procurado asignarle un formato sencillo de forma tal que su lectura e interpretación resulte agradable para el interesado.

En él se han incluido las partes que componen el circuito de pulverización y sus posibles regulaciones, las características de las diferentes mezclas de productos, como así también apreciaciones desde el punto de vista de la toxicología y pautas de seguridad.

Los invitamos a transitarlo esperando haber cubierto aquellos aspectos relevantes que contribuyen a la mejora constante de la aplicación de agroquímicos.

Ing. Agr. M. Sci. Gerardo Masiá

Coord. Proyecto Tecnología de Aplicación de Agroquímicos

La máquina pulverizadora	9
El proceso de la formación de gotas	18
Las pastillas de pulverización	29
Efectos Negativos De Los Agroquímicos	45
Pautas de seguridad y buenas prácticas	59
Aguas, mezclas y coadyuvantes	70
Agricultura de precisión en pulverizaciones	92
ANEXO.	
Guía de uso de los elementos de protección personal	107
Fuentes consultadas	129
Ilustraciones	130
Agradecimientos	130

CONTENIDO

Componentes del circuito de pulverización

Una pulverizadora agrícola es una máquina que fue diseñada para fraccionar una masa líquida contenida en un tanque (caldo de pulverización) en millones de gotas, cuyo tamaño varía dentro de un rango deseable, y para ubicar dichas gotas de manera uniforme en un blanco que está definido por la ubicación de la plaga a controlar.

En este trabajo nos limitaremos a describir las máquinas pulverizadoras de botalón para aplicaciones en cultivos extensivos.

Se analizarán a continuación, los dos circuitos básicos más comunes en función del tipo de bomba utilizada: centrífuga o de desplazamiento positivo.

La principal diferencia, veremos más adelante por qué, está dada por la presencia en el circuito con bomba de diafragma, de una segunda válvula de reducción o alivio de presión.

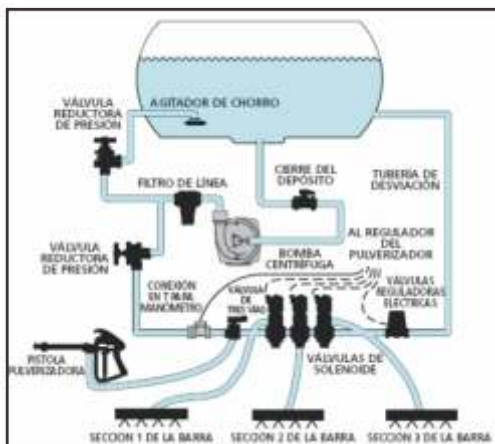


Figura 1: Esquema de un circuito hidráulico con bomba centrífuga.

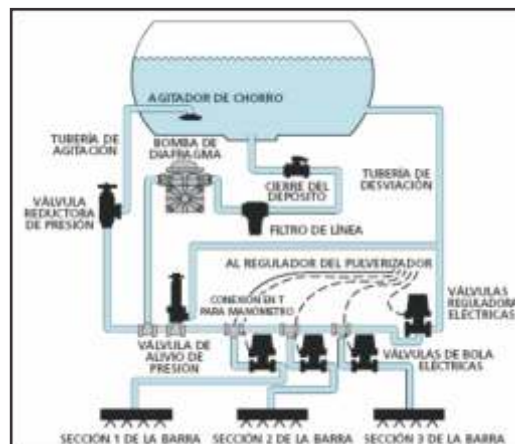


Figura 2: Esquema de un circuito hidráulico con bomba de diafragma.

1) Bombas



Figura N° 3: Diferentes tipos de bombas: pistones, rodillos, membrana y centrífuga

Pueden ser de dos tipos diferentes: centrífugas o “ de desplazamiento positivo” . Dentro de este segundo grupo, a su vez, pueden ser de pistón, de pistón-membrana (o de membrana) y de rodillos.

La gran diferencia entre los dos grupos está dado por que las centrífugas son bombas que permiten movilizar altos caudales pero dentro de un rango de presión relativamente bajo. Las bombas de desplazamiento positivo, por el contrario, permiten lograr presiones sensiblemente mayores, pero con menores caudales. En este caso el caudal es directamente proporcional al número de vueltas del motor que las acciona.

Los regímenes de giro normales para para bombas centrífugas oscilan entre 5000 y 6000 vueltas/minuto, mientras que para las de desplazamiento positivo estos valores oscilan entre 500 y 600 vueltas/minuto, resultando más convenientes para equipos montados o de arrastre.

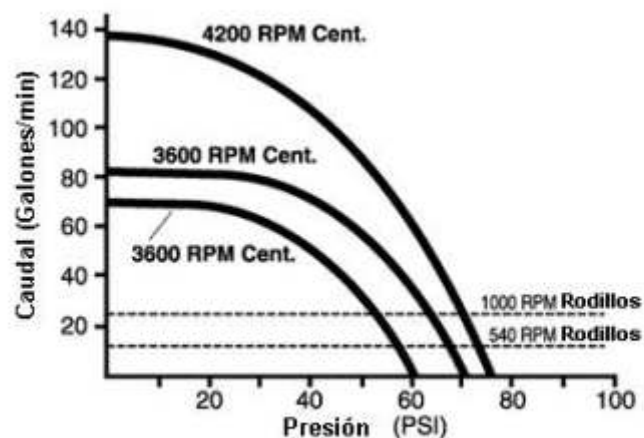


Gráfico 1: Curvas características de los diferentes tipos de bomba.

En el gráfico N° 1 se puede ver claramente como las bombas centrífugas (trazo continuo) alcanzan altos caudales pero a bajas presiones, llegando incluso a no poder movilizar al líquido cuando la presión a vencer es excesiva.

En tanto, las bombas de desplazamiento positivo, dependen del número de vueltas para variar el caudal, pero las presiones, dentro del rango habitual de trabajo, no constituyen un impedimento. Es por ello que, cuando se usa bomba de desplazamiento positivo, se debe usar una segunda válvula de alivio de presión, ya que, de no ser así, en caso de falla de la única válvula de alivio, el sistema “explota” en algún punto del circuito por exceso de presión.

2) El tanque de la pulverizadora

El mismo debe ser de un material resistente, que no se oxide ni reaccione químicamente con los agroquímicos. Lo más comúnmente utilizado es el plástico reforzado en fibra de vidrio (PRF), así como el plástico rotomoldeado. En nuestro país es menos frecuente el acero inoxidable.

No debe tener ángulos marcados para evitar que se adhieran restos de agroquímicos. Tampoco “puntos oscuros” donde el sistema de agitación pierda efectividad.

Debe poseer un indicador del nivel del líquido. En la parte superior se encuentra la tapa de carga, con el filtro “canasta”. En la parte más baja del tanque debe estar la cuba de desagüe.

Cuando se trata de tanques grandes, en el interior poseen “rompeolas”, que son divisiones internas incompletas, para evitar sacudones bruscos originados en el movimiento del líquido.

También en su interior debe haber al menos una boquilla de limpieza y encontrarse el sistema de agitación del caldo de pulverización, que puede ser hidráulico o mecánico.

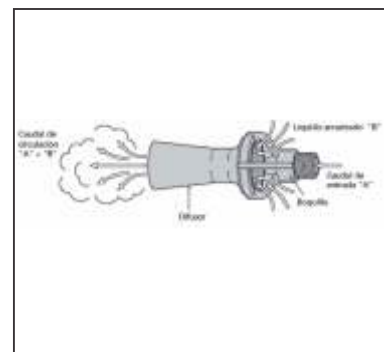
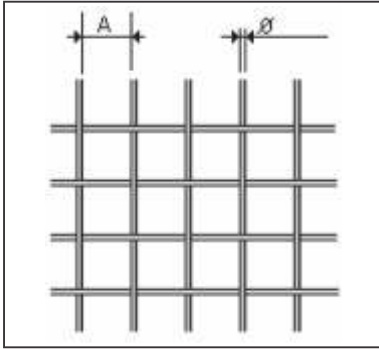


Figura 4: Agitador hidráulico o “educador”



Mesh: cantidad de alambres por pulgada lineal

A: abertura de pasaje

Ø: diámetro del alambre

S: relación porcentual entre la superficie de las aberturas y la superficie total de la malla.

3) Sistema de filtrado

Los filtros son elementos fundamentales. Evitan el paso de impurezas que puedan dañar la bomba, provocar la reducción en la presión de trabajo por taponaduras en el circuito y el tapado de las pastillas. Existen en las máquinas pulverizadoras varios tipos de filtros con mallas de diferentes reticulados de acuerdo a su ubicación. La unidad para identificar a los filtros es el mesh (número de hilos por pulgada lineal).

Filtros de carga ubicados en el extremo de la manguera de donde se succiona el agua para el llenado del depósito. Son de malla grande 50 hilos por pulgada lineal, para retener las partículas más grandes.

Filtro canasta ubicado en la boca de carga del depósito de la máquina. Es de malla grande, 50 hilos por pulgada lineal, al igual que el anterior, para retener las partículas de mayor grosor.

Filtro principal: ubicado antes de la bomba, dimensionado de acuerdo al caudal de la misma. Pueden poseer desde 50 a 80 hilos por pulgada lineal, deben retener las partículas que pueden afectar en normal funcionamiento de la misma. También se los llama "filtros de aspiración".

Filtros de línea: Los equipos modernos están provistos de filtros de línea, que son los ubicados entre la bomba y los picos y montados sobre los caños de alimentación del botellón. Pueden tener desde 80 a 100 hilos por pulgada lineal.

Filtros de pastillas ubicados en el portapico y están destinados a retener cualquier tipo de partículas que podrían tapar el orificio de las pastillas, pueden tener desde 80 a 100 hilos por pulgada lineal. Estos valores van a depender del caudal y del tipo de pastilla.

Además existen los filtros de pastillas con sistema de anti-goteo, en cuyo interior se ubica un resorte que presiona una munición metálica. Cuando la presión de trabajo se encuentra por debajo de 1/2 bar, la munición obtura el orificio de salida del agua. Si la presión es superior, vence la resistencia del resorte y lo envía hacia atrás y permite el paso de agua.

4) Las válvulas

Las válvulas son elementos que permiten abrir o cerrar el paso del líquido, ya sea en forma total o parcial, dentro del circuito hidráulico de la pulverizadora.

Las válvulas pueden ser manuales o eléctricas.

También pueden clasificarse como “de paso”, es decir que abren o cierran en forma total determinados sectores del circuito, y como aliviadoras-reguladoras de presión, cuando permiten el paso parcial del líquido, en mayor o menor medida.

También pueden ser “de dos vías”, cuando simplemente abren o cierran el paso o “de tres o cuatro vías” cuando no solamente abren o cierran el paso, sino que derivan el líquido hacia diferentes destinos.

Pueden estar ubicadas en forma individual o agrupadas en forma de “manifolds” como es habitual en los juegos de válvulas que regulan la apertura y cierre de los diferentes sectores del botalón.



Figura 7: Manifold de válvulas manuales y eléctricas



Figura 5: Dos tipos de válvulas manuales aliviadoras de presión.



Figura 6: Válvula manual de 2 vías (de paso) y de más vías (derivación)



Figura 8: Manómetro en baño de glicerina para uso en pulverizadoras

5) Manómetros

Los manómetros son instrumentos que permiten conocer la presión del sistema para su correcta regulación.

Se debe buscar que la escala de medición se adapte bien al rango de trabajo habitual en las pulverizadoras.

Los mejores manómetros de aguja son aquellos que funcionan en baño de glicerina.

Los nuevos sistemas de comando electrónico basan su funcionamiento en manómetros digitales de diferentes tipos.

6) Sistemas de comando

Se denomina así al conjunto de elementos de los que dispone el operador para definir los parámetros del trabajo de pulverización. Así, se puede disponer de la apertura y cierre total del sistema, o de cada uno de los sectores del botalón y la presión de trabajo. Los sistemas de comando pueden ser manuales, eléctricos o electrónicos, estos últimos comúnmente denominados "computadoras de pulverización".

Los sistemas manuales son las más económicos, pero tienen el doble inconveniente de que, por un lado, la presión no se puede modificar fácilmente, lo que obliga a trabajar a velocidad constante y, por otro lado, el líquido a pulverizar debe pasar cerca del operador o inclusive dentro de la cabina, para operar cómodamente. Esto implica un riesgo para el operador en caso de roturas.

En los comandos eléctricos ya no es necesario que el circuito hidráulico pase cerca del operario pero, aún cuando la modificación de presión es más sencilla (una tecla), sigue siendo imprescindible trabajar a velocidad constante



Figura 9: Sistemas de comando manuales, eléctricos y electrónicos

En el caso de los comandos electrónicos (comúnmente llamados computadoras), el sistema constantemente modifica la presión de trabajo para mantener uniforme el caudal por hectárea. Para ello cuenta con sensores que permanentemente le informan la velocidad, la presión y el caudal instantáneo. Hoy, prácticamente la totalidad de los equipos autopropulsados utiliza este tipo de comando

7) El botalón

Es la estructura metálica sobre la cual están montadas las conducciones (caños, portapicos), con sus respectivas pastillas.

La misma debe ser paralela al terreno y perpendicular al sentido de avance del equipo. Los botalones pueden tener de longitudes variables desde pocos metros en los equipos montados, hasta 30 metros. Debido a su extensión deben plegarse para permitir el transporte en rutas o para el paso por tranqueras, además los extremos deben tener resortes fusibles o zafes que permitan su plegado en el caso de colisionar contra algún objeto. Para mantener las pastillas a una distancia constante del suelo es necesario que el botalón este equipado con sistemas de compensación de movimiento o estabilidad, que aíslen al mismo de las vibraciones en el plano horizontal y antero-posterior (conocido como efecto latigazo), provocadas durante el trabajo por las irregularidades del terreno. Deben estar provistos además de un dispositivo práctico de accionamiento rápido para la regulación de la altura de trabajo.



Figura 10: Diferentes componentes de un comando manual: caudalímetro, transductor de presión y sensores de velocidad por radar y "a la rueda".

8) Portapicos con sistema antigoteo

Los cuerpos deben estar ubicados en forma equidistante sobre el botalón, siendo su función soportar las pastillas, los filtros individuales y el sistema antigoteo..

Los cuerpos pueden ser simples o múltiples (triples, cuádruples o quíntuples). Además, en la enorme mayoría de los casos, están equipados con un sistema antigoteo, a fin de que la máquina no “chorree” cuando no se está pulverizando.

Los cuerpos múltiples permiten cambiar rápidamente de una pastilla a otra cuando se deben modificar las características de la pulverización.

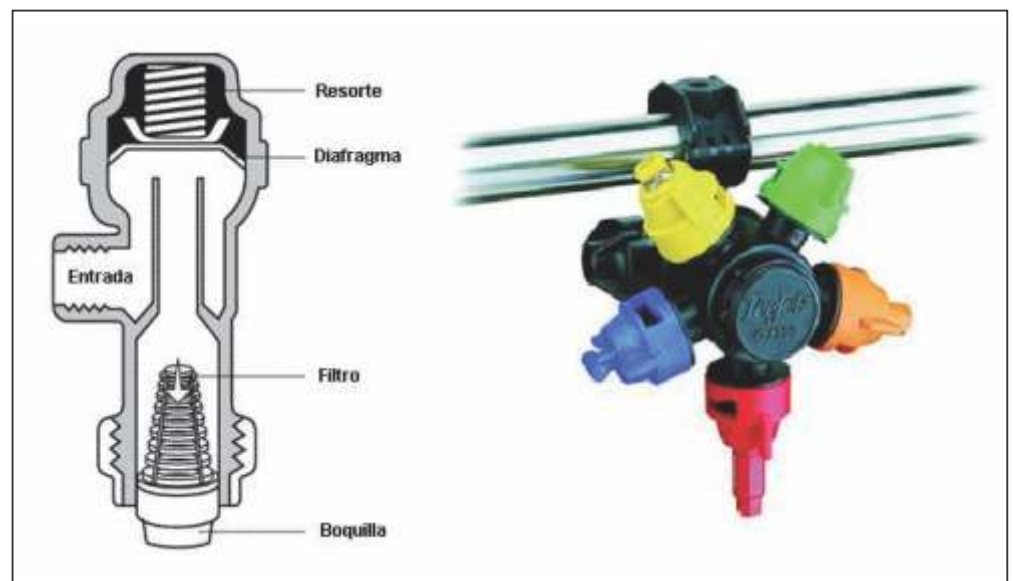


Figura 12: Corte de un cuerpo simple con antigoteo y cuerpo quíntuple con antigoteo

9) Sistemas de demarcación

Son sistemas que permiten definir el ancho de cada una de las pasadas, de manera tal que no existan superposiciones ni zonas sin tratar, es decir los comúnmente llamados “chanchos”.

Los mismos son el marcador de espuma, el banderillero satelital y el guiado automático.

El primero de ellos es un sistema que produce desprendimientos de copos de espuma en el extremo del botalón a fin de que el operario pueda visualizar la línea que define la pasada anterior.

El banderillero satelital utiliza la información recibida desde un GPS con su corrección diferencial. En su concepción más básica, sirve para definir líneas paralelas virtuales que tienen exactamente el ancho de labor de la pulverizadora y sirven como guía para el trabajo. Para ello, desde el lugar en donde se va a comenzar el mismo, en una de las cabeceras, se marca en el sistema un punto “A”. Luego se recorre en línea recta hasta llegar a la otra cabecera, donde se marca el punto “B”. El sistema define toda una serie de líneas paralelas del exacto ancho de labor de la pulverizadora, dato éste que también deberá ser ingresado. El operador deberá, por lo tanto, conducir a la pulverizadora dentro de las líneas definidas.

En el caso del autoguiado satelital, ni siquiera es necesario que el operador siga las líneas definidas, ya que el mismo sistema corrige la dirección de la pulverizadora manteniéndolas dentro de las mismas. En los dos últimos sistemas, dependiendo de la corrección utilizada, pueden lograrse precisiones menores a una pulgada.



Figura 13: Marcador de espuma

El proceso de la formación de gotas

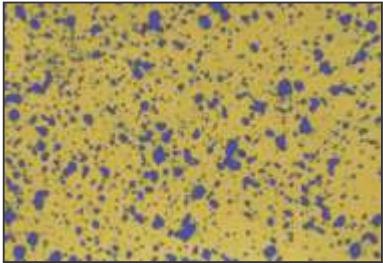


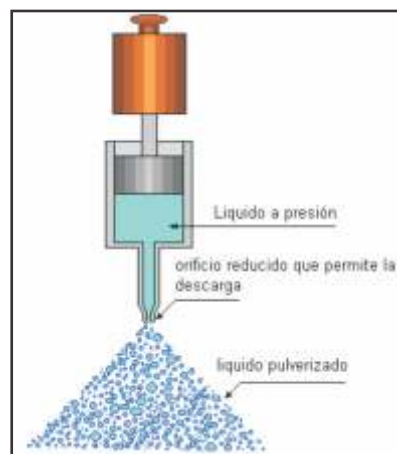
Figura 2: muestra en papel hidrosensible

1) ¿Cómo se producen las gotas de pulverización?

El método más usado para producir la pulverización de un líquido es a través de la energía hidráulica. El mismo somete la circulación de un fluido bajo presión, a atravesar un pequeño orificio calibrado. El chorro es perturbado por la expansión que provoca pasar de la presión del circuito a la presión de medio ambiente, provocando el rompimiento en gotas, relativamente muy pequeñas. Cuanto mayor es la diferencia de presiones, mayor será el grado de rotura (gotas más pequeñas).

El valor de la presión del sistema de pulverización, normalmente varía entre 1 y 7 Bar.

El chorro de líquido pulverizado está formado por gotas, que si bien es deseable que fueran de la misma medida, siempre están comprendidas dentro de una gama de tamaño, denominado espectro de pulverización.



Esta dispersión en el tamaño de las gotas se puede apreciar claramente en el papel hidrosensible de la figura 2.

Figura 1: Esquema del proceso de pulverización

2) Relación tamaño-cobertura

Según puede observarse en las microfotografías tomadas en los procesos de pulverización, las gotas, suspendidas en el aire, tienen una forma bastante aproximada a una esfera, aunque, lógicamente, con las deformaciones producidas por las fuerzas ambientales. Ahora bien, el volumen de una esfera queda determinado por la siguiente fórmula:

$$V = \frac{4}{3} \cdot \pi \cdot r^3$$

V= Volumen

= 3,1416

r= radio de la esfera

De la fórmula se concluye que, al duplicar el diámetro de una gota, el volumen se multiplica por 8. O, dicho de otra manera, con el mismo volumen de una gota cualquiera, se podría obtener 8 gotas con la mitad de su diámetro.

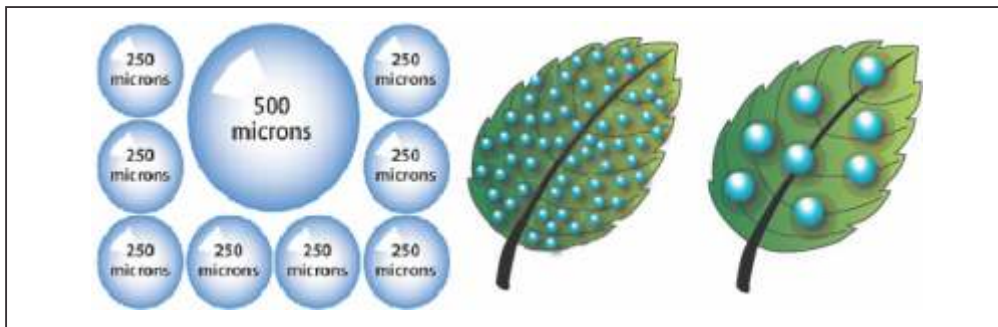


Figura 3: Tamaño de gota y cobertura lograda.

Observando la figura 3 es muy simple percibir cómo con el mismo volumen de una gota de 500 micrones, se pueden lograr 8 gotas de 250 micrones y cómo se incrementa la cobertura cuando llegamos a nuestro objetivo con 8 gotas de 500 micrones o con 64 gotas de 250 manteniendo el mismo volumen de aplicación.

3) Clasificación de las pastillas por el tamaño de las gotas producidas

Si bien existen varios criterios para la clasificación del tamaño de las gotas producidas por un tipo de pastilla, nos guiaremos por la Norma ASAE S-572 (ASAE: American Society of Agricultural Engineers) que figura en el cuadro inferior. Cada pastilla es clasificada dentro de alguno de los seis grupos, según el tamaño de las gotas producidas, para una presión de trabajo y un caudal determinado.

Muy fina	VF	Rojo	< 100 micr.
Fina	F	Anaranjado	100-175 micr.
Media	M	Amarillo	175-250 micr.
Gruesa	C	Azul	250-375 micr.
Muy Gruesa	VC	Verde	375-450 micr.
Extra Gruesa	XC	Blanco	> 450 micr.

Cuadro N° 1: Norma ASAE S-572 para la clasificación del tamaño de las gotas.

4) Efectos de la presión y el caudal de la pastilla sobre el tamaño de las gotas producidas

Ya habíamos mencionado que las gotas eran producidas por la expansión que provoca pasar de la presión del circuito a la presión del medio ambiente. Cuanto mayor es esta diferencia menor será el tamaño de las gotas producidas. Siendo la presión del medio ambiente un valor muy estable en comparación con las presiones que se pueden generar en el circuito hidráulico, podemos afirmar que cuanto mayor sea la presión de trabajo, menores serán las gotas producidas.

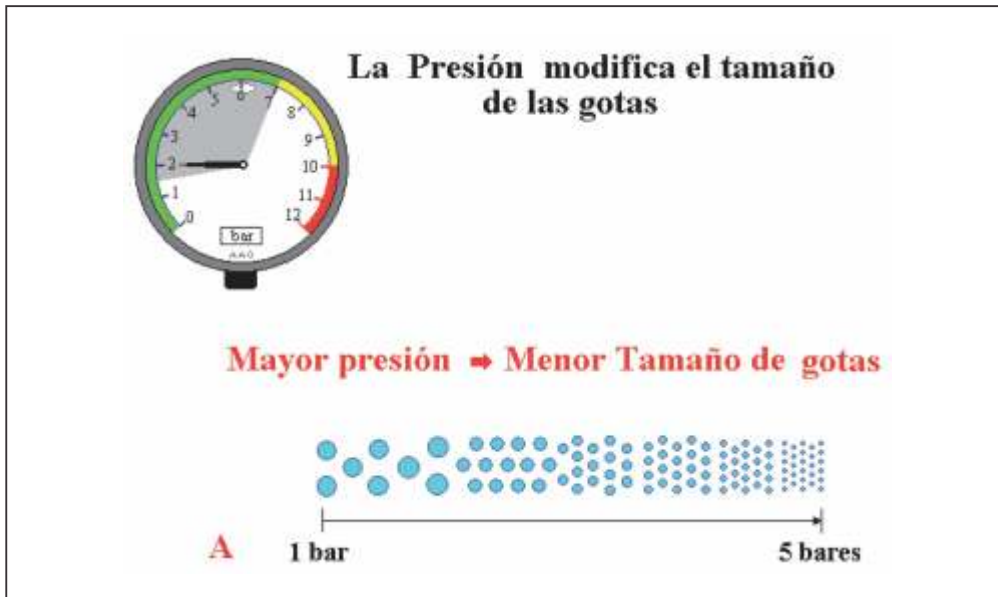


Figura 4: Modificación del diámetro de las gotas según la presión.

Así, teniendo en cuenta la Norma ASAE S-572, se puede generar un cuadro indicando el tamaño de las gotas que produce un tipo de pastilla. Es el caso del cuadro N° 2 correspondiente a las pastillas tipo Turbo TeeJet

	bar										
	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5	5.5	6
TT11001	C	M	M	M	F	F	F	F	F	F	F
TT110015	C	C	M	M	M	M	M	F	F	F	F
TT11002	C	C	C	M	M	M	M	M	M	M	F
TT11003	VC	C	C	C	C	M	M	M	M	M	M
TT11004	XC	VC	C	C	C	C	C	C	M	M	M
TT11005	XC	VC	VC	VC	C	C	C	C	C	M	M
TT11006	XC	VC	VC	VC	C	C	C	C	C	C	M
TT11008	XC	XC	VC	VC	C	C	C	C	C	C	M

Cuadro N° 2: Clasificación por el tamaño de las gotas producidas.

De la observación del cuadro, se pueden sacar claramente dos conclusiones:

- Para un mismo caudal de pastilla, el tamaño de gota disminuye al aumentar la presión. A modo de ejemplo, la TT11004 produce gotas extremadamente gruesas a 1 bar, muy gruesas a 1,5 bares, gruesas entre 2 y 4,5 bares y medias a presiones superiores.
- Para una misma presión de trabajo y el mismo tipo de pastilla, las gotas son más grandes en la medida en que aumenta el caudal de las mismas. A modo de ejemplo, a 4 bares de presión, para pastillas turbo TeeJet, con un caudal de 0,1 galones/minuto se producen gotas finas, entre 0,15 y 0,3 gal/min se producen gotas medias y, para caudales mayores, gotas gruesas

5) Vida útil de las gotas. Influencia de las condiciones ambientales

Desde el mismo momento en que las gotas son producidas y liberadas al medio ambiente, comienza a producirse un proceso de evaporación gradual de agua desde la superficie de las mismas. Esto implica que su tamaño se va reduciendo paulatinamente.

Este proceso puede ser total o parcial. O, para decirlo de otra manera, las gotas pueden desaparecer en el aire por evaporación o, simplemente, disminuir en su tamaño.

Claramente, las condiciones ambientales tienen una fuerte influencia en este proceso, dado que a mayor temperatura y a menor humedad relativa el proceso se acelera.

En el cuadro siguiente se muestra cómo gotas de diferente tamaño son influenciadas por la temperatura y la humedad relativa en lo que se refiere a su tiempo de vida (hasta evaporación) y en cuanto a la distancia recorrida desde su salida, en caída libre vertical, en ausencia de viento y con velocidad inicial igual a cero. Se trata, en todos los casos de estimaciones matemáticas.

	50 μ		100 μ		200 μ	
Temperatura ambiente ($^{\circ}\text{C}$)	30	20	30	20	30	20
Humedad Relativa (%)	50	80	50	80	50	80
Tiempo de vida (seg.)	3,5	125	15	50	56	200
Distancia recorrida (m)	0,03	013	1,8	6,7	21	81,7

Cuadro N° 3: Gotas en caída libre: vida útil según condiciones ambientales

Puede apreciarse que, para las gotas más chicas, tanto el tiempo de vida como la distancia recorrida son sumamente cortas. Ello implica que, a condiciones de campo, durante una pulverización, esas gotas no llegarán a destino. No son, por lo tanto, gotas aptas para aplicaciones agrícolas.

También debe ser considerado el viento ya que las gotas, a igual tamaño, serán trasladadas a mayor distancia en la medida que la velocidad del viento aumente. Pero, además, las gotas más pequeñas, también serán trasladadas a mayor distancia que las gotas mayores para igual velocidad del viento (proceso de deriva). Este aspecto será analizado más adelante.

Así, si bien es cierto que las gotas pequeñas presentan mejor cobertura en el objetivo, como contrapartida presentan riesgos mucho mayores de evaporación y deriva.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE UNA APLICACIÓN	
Modelo de pastilla	8003
Presión	40 psi
DV 0.1	86 μ
DV 0.5	164 μ
DV 0.9	227 μ
Amplitud Relativa	0,86
% del Volumen < 100 μ	17,36%
Nº de gotas /litro	2.285.300.095
Nº de gotas < 100 μ	1.913.999.265
% de gotas < 100 μ	83,75%

Cuadro N° 4: Características técnicas del espectro de pulverización de una pastilla 8003, de rango extendido.

La observación del Cuadro N° 4 marca que esta pastilla produce gotas de un tamaño medio de 164 micrones. Sin embargo, el 83,75 % de las gotas son menores a 100 micrones y, por lo tanto, altamente susceptibles a la deriva y evaporación.

A lo largo del día, las condiciones ambientales varían.

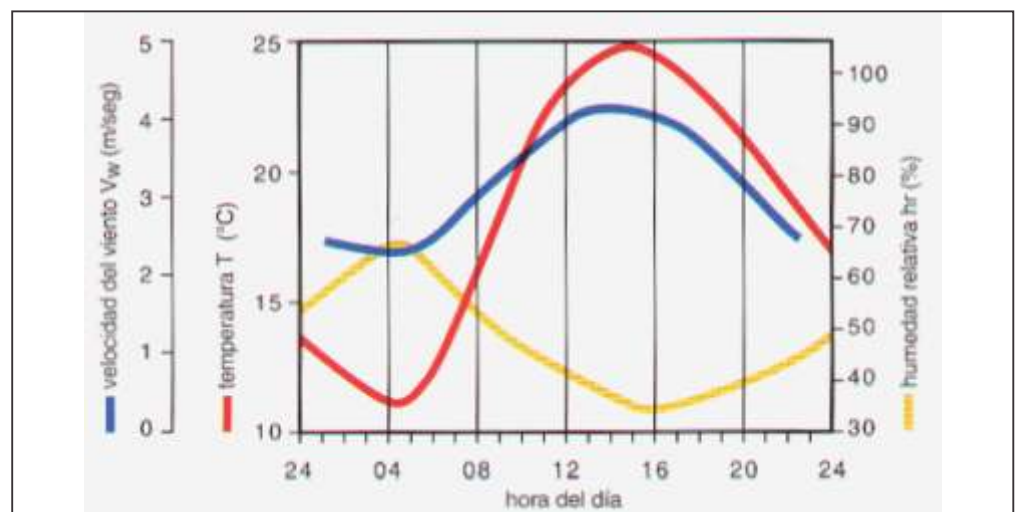


Gráfico N° 3: Variación de las condiciones ambientales a lo largo del día.

En el gráfico N° 4 vemos que en un día “normal”, la temperatura alcanza su pico máximo alrededor de las 14-15 horas para luego ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a su pico mínimo hacia las 5-6 horas, para comenzar nuevamente su ascenso hasta su pico de máxima.

Con la humedad relativa sucede exactamente lo contrario. Los picos de máxima temperatura suelen ser los de menor humedad relativa y viceversa. Y es absolutamente lógico que sea así ya que el aire caliente tiene mayor capacidad de “dilución” del vapor de agua que el aire frío.

La mayor intensidad de los vientos suele darse en coincidencia con las mayores temperaturas, ya que es en ese punto cuando se producen las mayores variaciones de presión en diferentes puntos de la atmósfera. Pero, no puede desconocerse que cada zona tiene un régimen de vientos que le es más o menos característico.

Los vientos tienen además la particularidad de no ser uniformes, sino que tienden a producirse por “ráfagas” de intensidad, a veces, bastante variable. Es muy común que, si vamos midiendo con un anemómetro la velocidad del viento, pasemos en el término de segundos de vientos de 2 km/hora a vientos de 15 km/hora y viceversa, con situaciones intermedias. Es importante, por lo tanto, tener en cuenta los picos más altos y guiarse por estos valores en la toma de decisiones de pulverización.

Del análisis de estas curvas se puede deducir que, desde un punto de vista estrictamente climático, “normalmente”, las mejores horas para realizar tareas de aplicación de agroquímicos son las últimas horas de la noche y las primeras de la mañana.

Sin embargo, con cierta frecuencia, en este horario se suelen presentar las denominadas “inversiones térmicas”. Normalmente, las capas cercanas al suelo, por efectos de la acción solar del día anterior, están algo más calientes que las capas superiores. Cuando se produce una inversión térmica, el aire cercano al suelo está frío, existiendo, además, a cierta altura, lo que se denomina una capa cálida de inversión. En estas condiciones las gotas, y muy particularmente las más pequeñas, tienden a quedar suspendidas en el aire sin llegar a su objetivo.

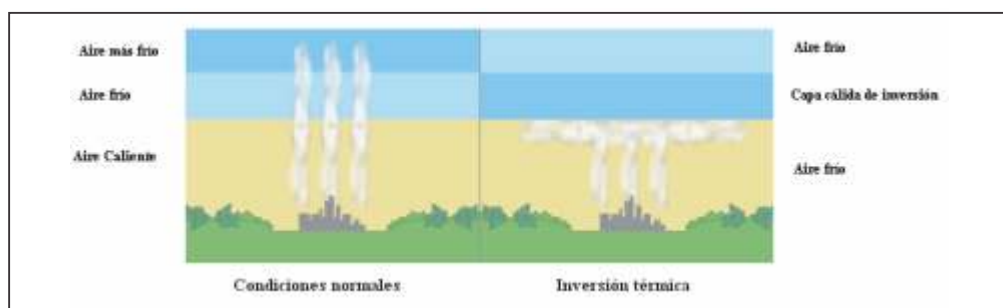


Figura 5: Inversión térmica

6) Coberturas mínimas pretendidas

Por cobertura debe entenderse que es la cantidad de agroquímico depositado en el blanco. Las necesidades de coberturas son variables en función del tipo de producto a aplicar, si es sistémico o actúa por contacto, y por las características del objetivo (tamaño, forma exposición, capacidad de retención, etc.).

Independientemente de ello, la cobertura lograda en el blanco siempre debe ser homogénea, es decir de distribución pareja.

Si bien lo correcto sería cuantificar la cobertura como la cantidad de principio activo por unidad de superficie del blanco, en la práctica, dada la dificultad del criterio anterior, está dada por la cantidad de gotas (o impactos) por centímetro cuadrado. Aún cuando estos impactos puedan ser de muy diversos tamaños.

La FAO definió los siguientes valores mínimos de cobertura.

Tipo de Aplicación	Gotas / cm ²
Insecticidas	20 / 30
Herbicidas de Preemergencia	20 / 30
Herbicidas de Postemergencia	30 / 40
Herbicidas de Contacto	30 / 40
Fungicidas	50 / 70

Cuadro N° 4: Características técnicas del espectro de pulverización de una pastilla 8003, de rango extendido.

Estos valores, insistimos, deben ser considerados como mínimos, siendo deseable obtener mejores coberturas.

7) Relación entre cobertura, tamaño de gota y caudal por hectárea



Gráfico 4: Interrelaciones.

Tal como se pretende mostrar en el gráfico 4, existe una ineludible interrelación entre los tres parámetros mencionados, siendo este un aspecto que debe necesariamente considerarse al momento de analizar los parámetros de pulverización.

A modo de ejemplo, si se pretende disminuir el caudal de campo, sin modificar el tamaño de las gotas, necesariamente el resultado será una menor cobertura. Para aumentar la cobertura es necesario, o bien disminuir el tamaño de las gotas, manteniendo constante el caudal de campo o por el contrario incrementar este último conservando el mismo tamaño de gota.

8) La elección del adecuado tamaño de gotas

En función de lo visto en este capítulo queda muy claro que se logran mucho mejores coberturas utilizando gotas pequeñas. Como contrapartida, cuando utilizamos gotas pequeñas existen mayores riesgos de pérdida por deriva y evaporación.



Figura 7: El balance Cobertura/Pérdidas

El buen aplicador será aquel que sepa, para cada tipo de aplicación, considerando además las condiciones atmosféricas, lograr la mejor cobertura posible, en función de las necesidades específicas, pero con un mínimo de pérdidas.

Las pastillas de pulverización

1) Introducción

Las pastillas de pulverización son las piezas que, dentro del circuito hidráulico de pulverización, poseen el orificio calibrado de salida del líquido.

Son, sin lugar a dudas, la parte más importante de toda la pulverizadora. El mejor equipo, el más completo o el más moderno, será absolutamente ineficaz si sus pastillas no se encuentran en buen estado o no se utilizan criteriosamente.

Las pastillas cumplen tres funciones primordiales. Ellas son:

- Determinar el caudal arrojado por hectárea (cantidad).
- Producir gotas de un tamaño determinado (calidad).
- Proporcionar una adecuada distribución del líquido en toda la superficie bajo tratamiento (uniformidad).

Se procurará describir las características de las pastillas más comunes existentes en el mercado de nuestro país

2) Patrones de distribución

Se denomina así a la distribución característica de las gotas al salir de la pastilla

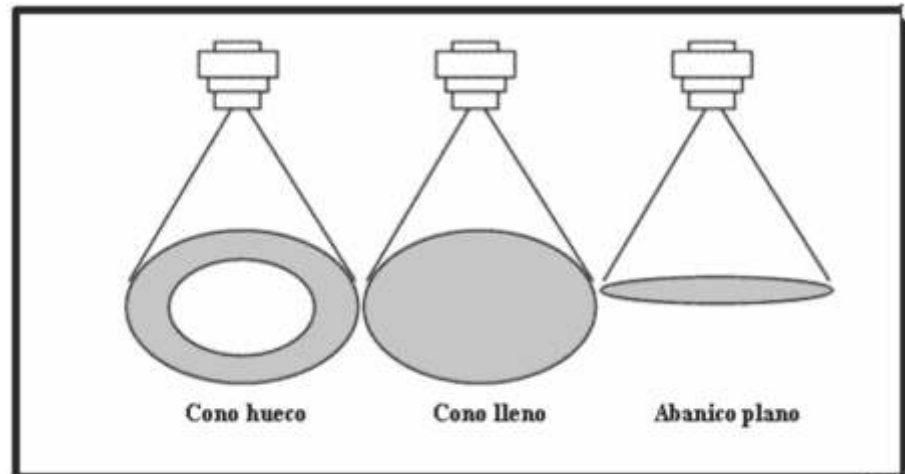


Figura 1: Patrones de distribución

Existen solamente tres tipos de patrones de distribución, tal como puede verse en la figura 1: Cono hueco, cono lleno y abanico plano.

Dentro de estos tres tipos es la de abanico plano la que presenta mayor cantidad de pastillas diferentes y mayor rango de variación en el tamaño de las gotas producidas, fruto de las diferentes tecnologías de fabricación.

3) Características generales de las pastillas

3.1.) Materiales

Las primeras pastillas de pulverización que se fabricaron fueron de bronce, o, como suele encontrarse consignado en los diferentes catálogos, de latón. Pero posteriormente, con el avance de la tecnología, se fueron elaborando de diversos polímeros plásticos que, además de ser más duraderos que el bronce, son más económicos.

Hoy, salvo casos muy especiales, ya no se fabrican pastillas de bronce.

Sin embargo, existen otros materiales, como el acero inoxidable y la cerámica, que brindan mayor duración que los polímeros. Por lo tanto, si bien el cuerpo sigue siendo de polímeros, se fabrican pastillas que poseen insertos de este material. Fabricarlas en su totalidad en acero inoxidable o cerámica sería muy oneroso. Además, este último material, es muy poco resistente a los golpes y se quiebra fácilmente, por lo que el cuerpo de polímero funciona, además, como un estuche protector.

3.2.) Código de colores según el caudal

De acuerdo a la Norma ISO N° 10625, el caudal de las pastillas queda identificado por el siguiente código de colores.

Código de color	Caudal (gal/min)
Violeta claro	0,5
Verde oliva	0,67
Naranja	0,1
Verde	0,15
Amarillo	0,2
Violeta	0,25
Azul	0,3
Rojo	0,4
Marrón	0,5
Gris	0,6
Blanco	0,8
Negro	1,0

Cuadro N° 1: Código de colores Norma ISO 10625

Como puede apreciarse en el cuadro 1, los caudales están expresados en galones por minuto, dado que el código se originó en Estados Unidos. Debe tenerse en cuenta que un galón equivale a 3,78541 litros. En la práctica a campo, a fin de simplificar cálculos, se “redondea” un galón en 4 litros y, por lo tanto, cada décima de galón en 0,4 litros. Debe tenerse en cuenta que los mencionados caudales normalizados son obtenidos a 3 Bar de presión.

3.3.) Efectos de la presión en el circuito sobre el líquido pulverizado por las pastillas

Ya hemos visto anteriormente que al aumentar la presión en el circuito, las gotas se hacen más pequeñas y viceversa. Pero hay, además, otros dos efectos: sobre el caudal y sobre la distribución.

Al modificarse la presión varía el caudal de una pastilla de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{V_1}{V_2} = \frac{\sqrt{P_1}}{\sqrt{P_2}}$$

Donde V1 es el caudal de una pastilla a una presión P1 dada y V2 y P2 el caudal y la presión resultantes de una modificación.

Ejemplo: Si una pastilla dada, a 2 bares de presión (P1) tiene un caudal de 0,48 litros (V1), ¿qué caudal tendrá a 4 bares de presión (P2)?. Haciendo los cálculos correspondientes llegamos a la conclusión de que el nuevo caudal será de 0,68 litros por minuto (V2).

La misma fórmula permite calcular en cuánto se debe variar la presión para llegar a un caudal deseado. Surge entonces que la presión NO es directamente proporcional al caudal ya que para duplicar este, hay que multiplicar por 4 la presión, cosa que habitualmente no es posible lograr ya que las pastillas salen de su rango de trabajo adecuado, en lo que a presión se refiere y, además, porque la presión suele ser excesiva para los componentes del circuito hidráulico.

Otro efecto a considerar sobre pastillas de abanico plano es que al aumentar la presión aumenta el ángulo de pulverización y viceversa, tal como consta en la figura 2.

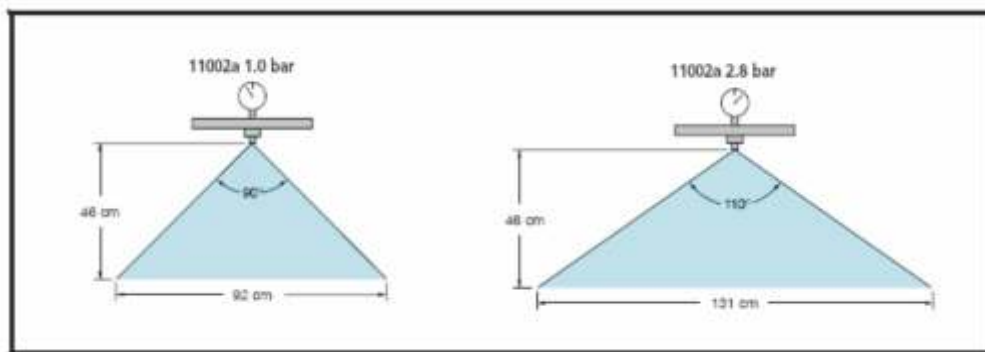


Figura 2: Efectos de la presión sobre el ángulo de pulverización en pastillas de abanico plano

4) Pastillas de abanico plano

Cada pastilla de abanico plano tiene una distribución del tipo normal, tal como puede apreciarse en la figura 3, en el sector izquierdo. Es decir que, para cada pastilla, se produce una mayor concentración de líquido en la parte central, disminuyendo luego en forma más o menos homogénea hacia ambos laterales.

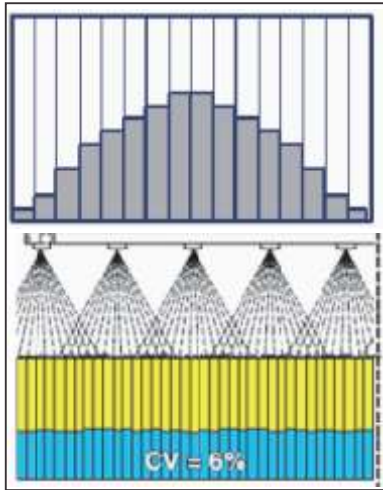


Figura 3: distribución de abanico plano individual y con superposición de las pastillas vecinas

La distribución es más amplia en la medida en que se incrementa el ángulo de las pastillas.

Sin embargo, al superponerse parcialmente los abanicos de las pastillas vecinas, el caudal debe ser homogéneo a lo largo del botalón, como puede verse en la figura 3 sector derecho.

Las pastillas deben ubicarse sobre el botalón en forma tal que, dependiendo de la altura de trabajo, haya una superposición de al menos el 30 % entre pastilla y pastilla. Esto sirve para uniformizar la distribución del líquido pulverizado, tal como puede verse en la figura 3. A su vez, las pastillas deben tener un ángulo cercano al 15 % en relación a eje del botalón a fin de evitar que los abanicos planos vecinos “choquen” entre sí, produciendo fallas en la distribución.

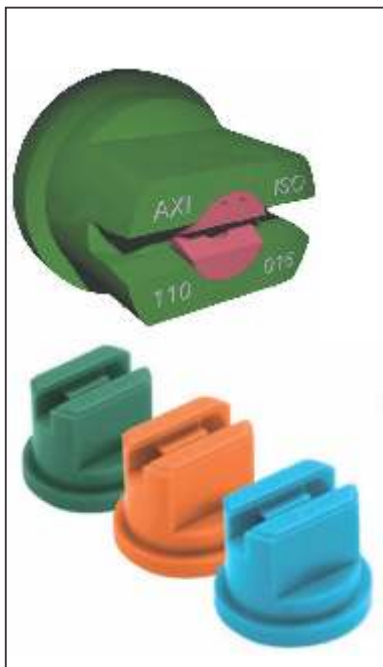


Figura 4. Pastillas de abanico plano común o “standard”.

4.1.) Pastillas de abanico plano común o “standard”

Es la pastilla más antigua de las que se comercializan actualmente, y, también la más económica de todas. Se fabrica con ángulos de pulverización de 80 y 110 ° y totalmente en polímero o con insertos de acero inoxidable o de cerámica

Su rango de trabajo varía desde los 2 hasta los 4 bares y, según caudales y presiones, produce desde gotas muy finas hasta medias, según caudal y presión de trabajo.

4.2.) Pastillas de abanico plano de rango extendido

Si bien son muy parecidas en su aspecto a las pastillas de abanico plano standard, tienen dos características de diseño que las diferencian marcadamente:

- Su rango de trabajo varía desde 1 hasta 4 bares (Hoy algunas de ellas pueden llegar a 5 bares). Esto permitió que fuera la primera pastilla que podía duplicar su caudal aumentando la presión y mantener el ángulo de pulverización a 1 Bar.
- Este rango extendido, permitiría usar a la pastilla como "multifunción", ya que a bajas presiones produce gotas medias y a presiones más altas produce gotas más pequeñas.

4.3.) Pastillas antideriva (de primera generación)

Es el primer tipo de pastilla antideriva que fue desarrollado. La gran diferencia existente con una pastilla estándar o una de rango extendido es la presencia de una pequeña precámara anterior al orificio de salida en la cual las gotas más pequeñas se unen entre sí, con lo cual el porcentaje de gotas derivables disminuye. El resultado es una pastilla que produce gotas de un tamaño algo mayor que las anteriores. La tapa de la precámara mencionada es extraíble a los efectos de poder limpiar la pastilla si se necesitara.

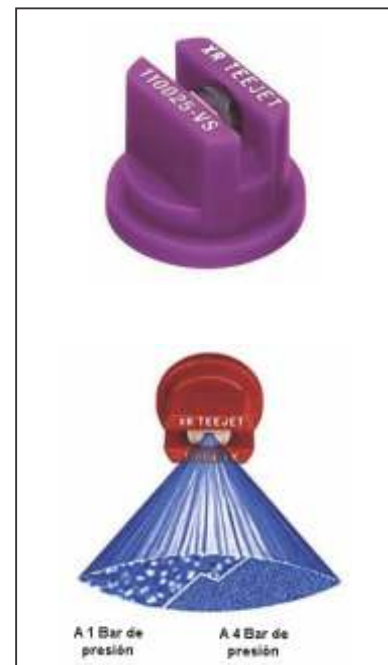


Figura 5. Pastillas de abanico plano de rango extendido.



Figura 6. Pastillas antideriva (de primera generación).



Figura 7. Pastillas tipo espejo.

4.4.) Pastillas tipo espejo

En este tipo de pastillas el concepto de funcionamiento es que el líquido salga del orificio calibrado en forma de un "chorro" que golpea sobre una superficie más o menos cóncava, lo que produce el efecto de distribución del líquido. De una manera algo burda se las puede comparar a cuando colocamos una cucharita debajo del chorro de una canilla, lo que produce que el líquido se distribuya. Existen muchos modelos de este tipo de pastillas. Todos ellos producen gotas de gruesas a muy gruesas, por lo que su grado de cobertura es bajo. En la medida en que se incrementa la presión, el ángulo de pulverización aumenta notablemente, llegando, en algunos casos a superar los 140° . Por este motivo se las suele denominar "gran angulares"

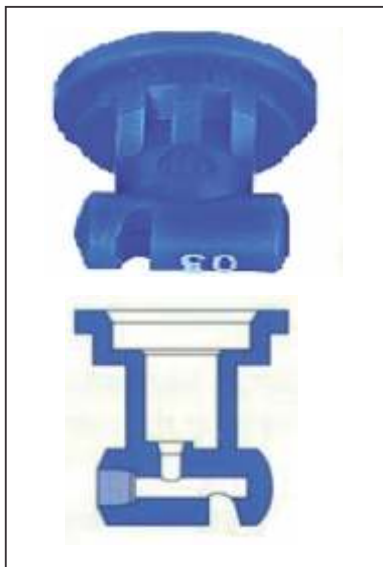


Figura 8. Pastillas Turbo TeeJet.

4.5.) Pastillas Turbo TeeJet

Se trata de una pastilla diseñada para producir gotas mayores que las de los otros tipos descritos hasta ahora. El diseño es, en realidad una combinación de las "Baja Deriva", ya que posee una suerte de precámara, aunque sin tapa, y las tipo "Espejo" que veremos más adelante.

Su rango de trabajo adecuado es de 1 a 6 bares, lo que brinda una gran versatilidad en cuanto a la posibilidad de variar los caudales. Una contra de estas pastillas es que, si no son cuidadas adecuadamente, son muy difíciles de destapar en caso de obturaciones. Ello implica cuidados especiales al trabajar con polvos mojables. También es posible encontrar la misma con inducción de aire.

4.6.) Pastillas con inducción de aire

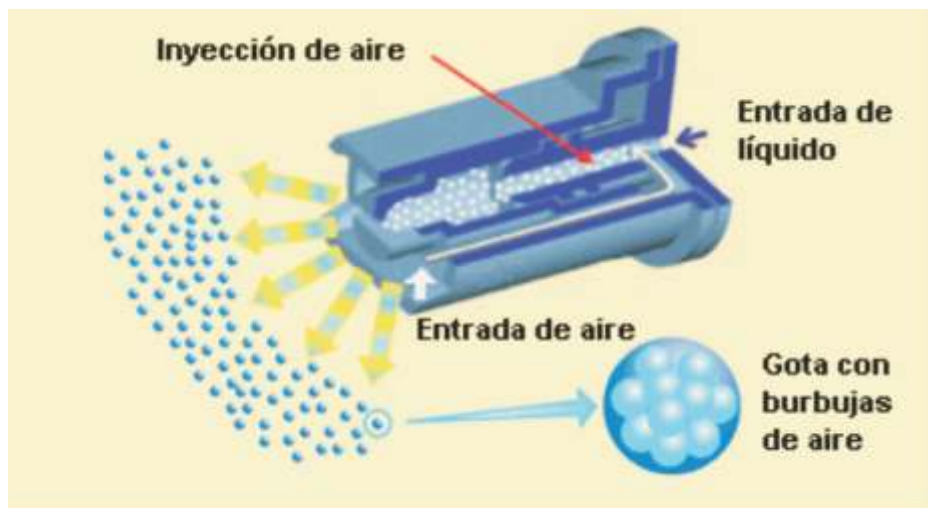


Figura 9. Pastillas con inducción de aire

Como se esquematiza en la figura 9, este tipo de pastillas, posee un sector estrechado en el tubo por donde fluye el líquido. Conectados a ese sector hay dos orificios que conectan con el aire exterior.

Este sistema, a causa del denominado “efecto Venturi” hace que se succione aire del exterior, proceso que se hace más notable cuanto mayor sea la velocidad del líquido, factor que depende de la presión de trabajo. Es por ello que funcionan mejor a presiones relativamente altas (de 4 bares o más)

El resultado final es que las gotas producidas contienen pequeñas burbujas de aire en su interior, lo que hace aumentar su tamaño. Son pastillas concebidas para funcionar como “antiderivantes” altamente efectivas, ya que producen gotas desde gruesas hasta muy gruesas. Otra de sus características es el muy amplio rango de presiones de trabajo que se extiende desde los 2 hasta los 8 bares.

Una ventaja adicional es que, al llegar al objetivo, a causa de la liberación del aire contenido en su interior, las gotas “estallan”, produciendo varias gotas de menor tamaño, con lo que se incrementa la cobertura.

4.7.) Pastillas de doble abanico o "Twin"

Con este tipo de pastillas se busca lograr una mayor penetración en cultivos densos, ya que al haber un doble abanico, uno delantero y otro trasero, el líquido penetra mejor por los espacios ubicados entre las hojas.

Normalmente el ángulo definido entre los dos abanicos es de 60° . Sin embargo, los abanicos propiamente dichos pueden tener ángulos de 80° , 110° o, eventualmente, alguna otra medida.

Debe entenderse como caudal el de los dos abanicos sumados, es decir que, en una pastilla de doble abanico de caudal 0,3 gal/min, cada uno de los abanicos produce 0,15 gal/min.

El tamaño de gota es menor que el de las pastillas equivalentes de abanico simple. Pero ello se debe solamente a que el caudal está dividido en dos abanicos y que, tal como vimos anteriormente, el tamaño de gota aumenta con el caudal para un mismo tipo de pastillas.



Figura 11. Picos y tapas doble semejante al efecto de las pastillas Twin.



Figura 10. Pastillas de doble abanico o "Twin".

El mismo efecto del doble abanico se puede lograr con las denominadas Twin Cup, o tapas dobles y con adminículos en forma de Y invertida como se aprecia en la figura 11.

4.8.) Pastillas de doble abanico e inducción de aire

Producen un doble abanico, para mejorar la penetración, pero de gotas gruesas aunque menores que las de las pastillas de aire inducido de simple abanico plano. Es decir que presentan una situación intermedia entre estos dos diseños de pastillas de pulverización.



Figura 12. Pastillas de doble abanico e inducción de aire.

5) Pastillas de Cono Hueco

Este es el tipo de pastilla que produce las gotas más finas. Se utilizan, por lo tanto, cuando se requiere una excelente cobertura, como es el caso típico de aplicación de fungicidas.

Debe tenerse en cuenta que, así como brindan la mejor cobertura, el riesgo de arrastre por viento es sumamente alto, al extremo de que, bajo condiciones ambientales adversas, su uso puede estar seriamente condicionado, obligando a realizar los trabajos durante la noche o a las primeras horas de la mañana, es decir, con menor temperatura y mayor humedad relativa.

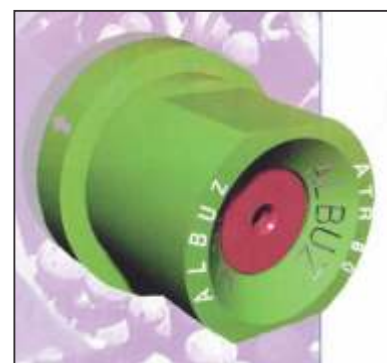


Figura 13. Pastillas de cono hueco.

Dado que el objetivo de estas pastillas es la formación de gotas finas, su rango de trabajo, normalmente desde 5 a 20 bares, permite alcanzar presiones mucho más elevadas que otras pastillas. En este aspecto, la limitante es la presión máxima que puedan tolerar los otros componentes del equipo pulverizador (filtros, válvulas, cuerpos, etc.) Este tipo de patrón de distribución puede lograrse, también, mediante el uso combinado de los denominados discos dosificadores y núcleos de turbulencia.



Figura 14. Pastillas de cono hueco conformadas por disco y núcleo independientes.

El núcleo de turbulencia posee unas ranuras laterales que hacen que el líquido de pulverización tome un movimiento rotativo. Estos núcleos, según el modelo, pueden tener de una a cuatro ranuras. Posteriormente, el disco simplemente dosifica el caudal.

Pero debe tenerse claro el concepto de que el caudal surge de la interacción de cada disco con cada núcleo de turbulencia.

Una ventaja del uso de disco y núcleo es que las diferentes combinaciones entre disco, núcleo y presión, permiten manejar mayor cantidad de caudales alternativos. La gran desventaja es que su instalación en los cuerpos de pulverización es sensiblemente más engorrosa.

Las pastillas de cono hueco funcionan, en realidad, sobre la base del mismo mecanismo. En este caso el núcleo tiene un diseño diferente, ya que el líquido ingresa por la parte central y superior de una pieza con forma aproximada de cilindro invertido, y sale mediante unos pequeños conductos laterales, con lo que se origina el movimiento rotativo. Es posible encontrar versiones con asistencia de aire.

6) Pastillas de Cono Lleno

Se trata de pastillas que producen gotas gruesas a muy gruesas. Trabajan normalmente a bajas presiones, de 1 a 3 bares.

Dado su amplio ángulo de pulverización las pastillas se pueden colocar a mayor distancia sobre el botalón (hasta 100 ó 110 cm), colocando el botalón a mayor altura.



Figura 16. Pastillas de cono lleno.

Además, existe otra posibilidad de conseguir un patrón de distribución de cono lleno, utilizando la combinación de ciertos núcleos de turbulencia con el disco dosificador. En este caso se producen gotas pequeñas.



Figura 15. Pastillas de cono hueco con asistencia de aire.

7) El desgaste en las pastillas de pulverización

Una de las consultas más frecuentes en relación con las pastillas de pulverización se refiere al periodo de recambio de las mismas. Lamentablemente no es posible dar una respuesta concreta ya que este periodo depende del tipo de pastillas utilizadas, del material de las mismas, de los agroquímicos que se aplicaron y de las condiciones de trabajo. Como pauta general se acepta que, cuando una pastilla arroja un caudal superior al 10% al valor del catálogo del fabricante, es porque el grado de desgaste no solo modifica su caudal sino también su distribución y por lo tanto debe reemplazarse.

Asimismo, los fabricantes sugieren que, si dos o más pastillas están desgastadas, se deberá cambiar la totalidad de las pastillas del botalón.

El gráfico 1, fruto de un ensayo llevado a cabo en el I.I.R. muestra el desgaste comparativo entre pastillas de diferentes materiales (para ello se utilizó agua con un abrasivo). Se puede apreciar que las de mayor duración fueron las pastillas con inserto de cerámica, y las que se desgastaron más rápido fueron las de bronce o latón. Las de polímero y las de acero inoxidable tuvieron un comportamiento intermedio.

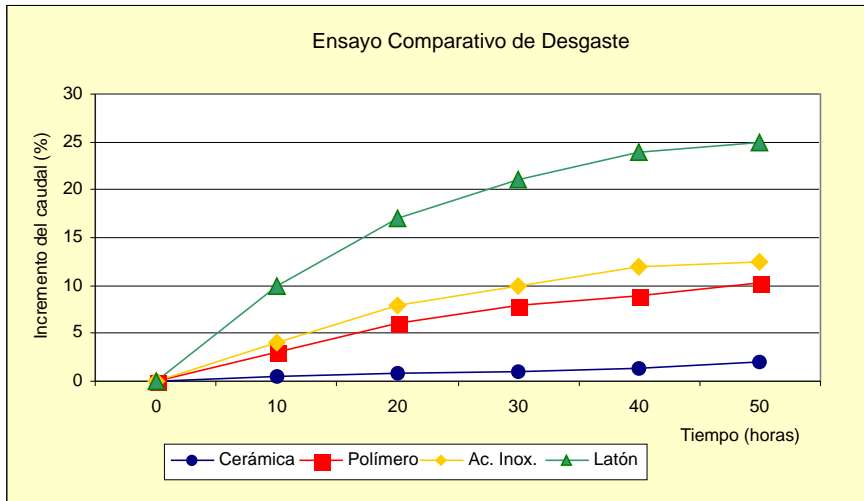


Gráfico N° 1: Ensayo comparativo de desgaste para diversos materiales

En función de los costos, si nos atenemos a los resultados de este ensayo, si bien las pastillas con inserto de cerámica son las más caras, a largo plazo resultan ser las más económicas. Las más caras en función de su costo-duración son las de bronce. Y comparando polímero vs. acero inoxidable, en función de comportamientos similares, las primeras resultan sensiblemente más económicas.

Pero el desgaste influye no solamente en el caudal de las pastillas, sino también en su distribución, tal como se ve en la figura 17.

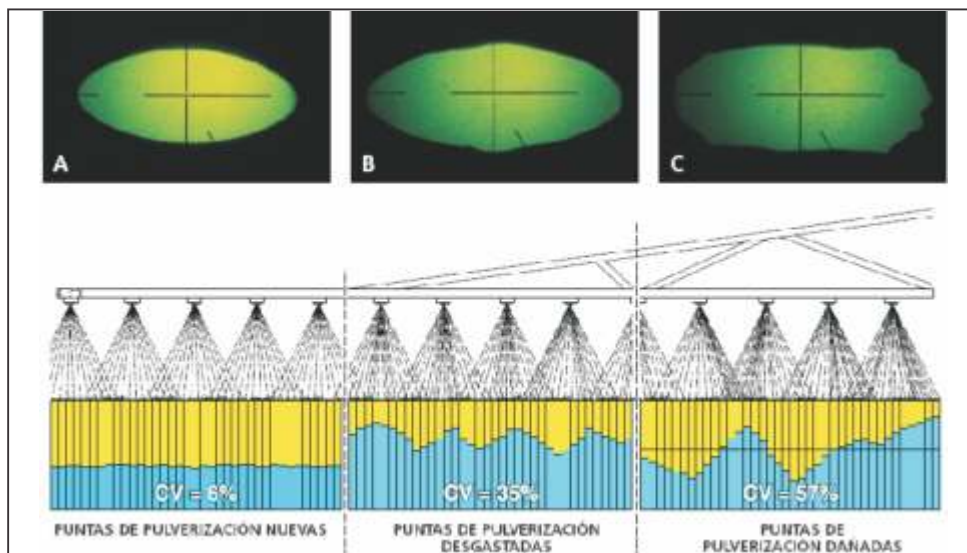


Figura 17: Efectos del desgaste de las pastillas sobre el caudal y la distribución.

8) Fórmula básica de calibración de las pulverizadoras

$$\text{VOLUMEN DE APLICACIÓN (L/ha)} = \frac{\text{CAUDAL DE UN PICO (L/min)} \times 600}{\text{VELOCIDAD (km/h)} \times \text{ESPACIAMIENTO ENTRE PICOS (m)}}$$

Dado que el volumen de aplicación es una decisión que se toma "a priori" de la aplicación, que el espacio entre picos es un valor constante para una pulverizadora dada y que la velocidad de trabajo es una decisión de manejo, normalmente la incógnita es el caudal de cada uno de los picos. O sea, mediante un pasaje de términos obtenemos:

$$\text{CAUDAL DE UN PICO (L/min)} = \frac{\text{VOLUMEN DE APLICACIÓN (L/ha)} \times \text{ESPACIAMIENTO ENTRE PICOS (m)} \times \text{VELOCIDAD (km/h)}}{600}$$

Una vez definido el caudal de las pastillas, en función del tipo de aplicación a realizar y de una evaluación responsable de las condiciones atmosféricas, debemos elegir el tipo de pastilla y la presión de trabajo que se ajuste a nuestras necesidades según el tamaño de gotas deseado. Una vez determinado el caudal que más se acerca a nuestras necesidades en el catálogo correspondiente, se podrá hacer, si hiciera falta, el último ajuste del caudal en base a la ya mencionada fórmula que relaciona presión y caudales (figura 18).

$$\frac{V_1}{V_2} = \frac{\sqrt{P_1}}{\sqrt{P_2}}$$

Figura 18. Relación presión caudal.

Efectos negativos de los agroquímicos

1) Introducción

El uso de los agroquímicos está absolutamente incorporado en la agricultura actual y constituye uno de los pilares fundamentales de su eficiencia. Detrás de cada uno de los alimentos que consumimos, quizás con la única excepción de los peces y de algunos pocos animales capturados en su ámbito natural, hubo, en alguna etapa de su producción, agroquímicos que eficientizaron este proceso productivo. Y esto no se circunscribe solamente a los alimentos de origen vegetal, sino también a los de origen animal como las carnes y los lácteos.

Solamente los productos denominados “orgánicos” escapan a esta regla. Pero su producción es sensiblemente más cara y solamente es consumida por una muy pequeña parte de la población mundial, normalmente dentro del sector de mayores recursos económicos.

Pero, como sucede en la enorme mayoría de las actividades llevadas a cabo por el hombre, ya sea por desconocimiento o por falta de responsabilidad, el uso de agroquímicos puede generar una serie de efectos negativos sobre la salud de las personas y sobre el medio ambiente.

Procuraremos detallarlos y explicarlos brevemente a continuación.

2) Los Agroquímicos y la salud de las personas

- Los agroquímicos son sustancias químicas que son desarrolladas para eliminar o, al menos, afectar a determinadas plagas. Pero, muchas veces esas plagas tienen procesos químico- biológicos similares a los de los seres humanos, motivo por el cual también nos pueden afectar. Mediante un manejo adecuado podemos, y debemos, evitar el contacto con los pesticidas.
- Los agroquímicos de características químicas similares suelen causar daños también similares. En mayor o menor intensidad, la sintomatología es muy parecida.
- Algunos agroquímicos son extremadamente tóxicos; bastan muy pequeñas cantidades para causarnos daño. Otros no lo son tanto, pero una exposición prolongada también es riesgosa.

a) Toxicidad, exposición y riesgo

La toxicidad es la capacidad o la propiedad de una sustancia dada de causar efectos adversos sobre la salud de un organismo. En este caso el de los seres humanos. Una dosis tóxica es la cantidad determinada de una sustancia que podría esperarse que, en condiciones específicas, ocasionara daños a un organismo vivo determinado.

La mejor manera, cuando no la única, de evitar la toxicidad, es evitar el contacto con la sustancia tóxica. Es decir evitar la exposición.



Fig 1: Símbolo de toxicidad

Es decir que:

Riesgo = Toxicidad x Exposición.

· De la expresión anterior surge claramente que hay dos maneras de evitar el riesgo toxicológico de los agroquímicos: evitando la exposición a los mismos o utilizando productos menos tóxicos.

b) Vías de penetración

Para evitar la exposición se hace necesario conocer cuáles son las 4 posibles vías de entrada de los agroquímicos al organismo humano.

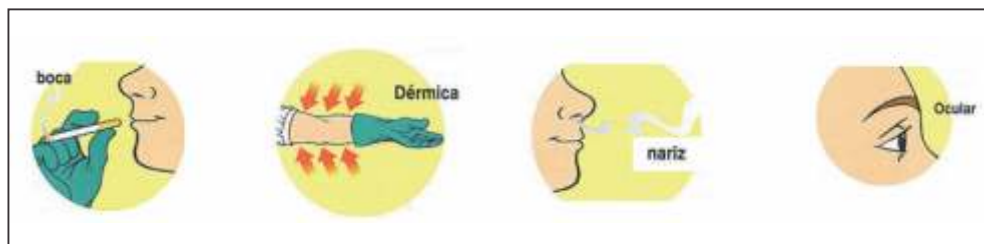


Fig. 2: las 4 vías de entrada de los agroquímicos al organismo humano.

Los motivos más frecuentes de ingreso por vía oral son:

- No lavarse las manos antes de comer, beber o fumar, al estar trabajando con agroquímicos.
- Confundir pesticidas con bebidas o comidas.
- Aplicar accidentalmente (o desaprensivamente) pesticidas sobre los alimentos.
- Mojarse accidentalmente o por descuido, cara y boca.
- Suicidios o intentos de suicidio.

Los motivos más frecuentes de ingreso por vía dérmica son:

- No lavarse manos y cara luego de aplicar pesticidas.
- Mojado directo de pesticidas en la piel.
- Usando ropa contaminada, incluso guantes y botas.
- Aplicando en días muy ventosos.
- Usando equipos de protección inadecuados.
- Ingresando a las superficies tratadas sin equipo de protección.

Los motivos más frecuentes de ingreso por vía respiratoria son:

- Contacto prolongado con pesticidas en lugares cerrados o mal ventilados.
- Aspirar vapores de fumigantes u otros pesticidas.
- Aspirar polvos o nieblas sin el adecuado equipo de protección.
- Aspirar vapores en un lugar tratado, por reingreso al mismo o, eventualmente, por deriva.
- Usar respiradores que calzan mal, máscaras inadecuadas o filtros inadecuados o saturados.

Finalmente, los motivos más frecuentes de ingreso por vía ocular son:

- Por rociado en los ojos.
- Días ventosos sin protección ocular.
Frotándose con guantes o manos contaminadas.
Polvos en los ojos.

De todas estas formas de ingreso de los organismos al cuerpo humano, en condiciones de cultivos extensivos, la más común es la vía dérmica. Las manos, los brazos, la cara y las piernas son, normalmente las partes más expuestas.

Por otra parte, la absorción del agroquímico será más rápida cuanto más irrigada esté la zona por vasos sanguíneos. En este sentido se destacan, en orden decreciente: genitales, zona auditiva, frente, cuero cabelludo y abdomen.

c) Clases toxicológicas de los agroquímicos y riesgo asociado

Clasificación de la OMS según sus riesgos	Formulación Líquida DL 50 Aguda		Formulación Sólida DL 50 Aguda	
	ORAL	DERMAL	ORAL	DERMAL
Clase Ia Producto Sumamente Peligroso	Menor a 20	Menor a 40	Menor a 5	Menor a 10
Clase Ib Producto Muy Peligroso	20 a 200	40 a 400	5 a 50	10 a 100
Clase II Producto Moderadamente Peligroso	200 a 2000	400 a 4000	50 a 500	100 a 1000
Poco Peligroso	2000 a 3000	Mayor a 4000	500 a 2000	Mayor a 1000
Productos que normalmente no ofrecen peligro	Mayor a 3000		Mayor a 2000	

Cuadro N° 1: Clases toxicológicas de los agroquímicos según OMS

En el cuadro N° 1 se puede apreciar la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el grado toxicológico de los diferentes agroquímicos. El mismo toma como base a la DL 50 (Dosis Letal del 50%), que es la cantidad de producto que, por vía de ingestión, dérmica o por inhalación, según el caso, causa una mortandad del 50% en una población de laboratorio objeto del estudio, normalmente ratas. Cuanto menor es la DL50 mayor será la toxicidad del producto.

Estos estudios permiten inferir el riesgo sobre seres humanos y son la base de la clasificación toxicológica de los agroquímicos. Como se puede ver en el cuadro, los productos normalmente denominados “de banda roja”, son muchísimo más tóxicos que los de “banda verde”. Por lo tanto, ante la posibilidad de optar, se debe elegir siempre al producto menos tóxico, aún cuando no sea el más conveniente desde el punto de vista económico.

d) Efectos sobre la salud

Los mismos pueden ser de tipo agudo, retardados o alérgicos.

Los de tipo agudo son aquellos en los que los síntomas se presentan dentro de un periodo muy breve, normalmente menor a un día, luego de haber tenido contacto con el agroquímico.

Los retardados, por el contrario, requieren de un largo proceso de acumulación, y los síntomas pueden presentarse hasta varios años después de los primeros contactos con los agroquímicos. Incluso puede suceder que se presenten incluso luego de un periodo en el cual la persona ha dejado de tener contacto con los mismos.

En los procesos alérgicos se va generando, en el transcurso del tiempo, durante la denominada etapa de "sensibilización", una serie de sustancias químicas que reaccionarán luego ante la presencia del "sensibilizador" o agente alérgico (agroquímicos). O sea que en una primera etapa, la sensibilización, no hay reacción de ningún tipo. Luego, en una segunda etapa, aparecerán los síntomas cuando la persona entre en contacto con el agroquímico.

Los síntomas agudos pueden ser:

- Orales: náuseas, mareo, dolor de estómago o de pecho, vómitos, desvanecimientos, debilidad, dificultad para tragar o alimentarse, pasaje a la sangre y efecto según cada pesticida.
- Dérmicos: prurito, irritación, pústulas, decoloración de la piel, pasaje a la sangre

- Por inhalación: dificultades respiratorias de diferente grado, pasaje a la sangre.
- Oculares: Irritación, pérdida total o parcial de la vista, pasaje a la sangre.

Cuando se menciona pasaje a la sangre, se debe entender que cada agroquímico actuará en forma tóxica en el organismo de acuerdo con sus características particulares.

Los síntomas retardados pueden ser:

- Crónicos: oncogénicos (tumores), carcinogénicos (cáncer maligno), mutagénicos (cambios en genes).
- Sobre el desarrollo fetal: teratogénicos, abortos espontáneos, bebés nacidos muertos
- Sobre la reproducción: infertilidad o esterilidad, impotencia total o parcial.
- Sistémicos: Sanguíneos (anemias, baja coagulación), neurotóxicos (parálisis, excitación nerviosa, temblores, ceguera, daños cerebrales, cambios actitudinales), epiteliales (irritaciones, pústulas, etc), respiratorios (asma, enfisema) y hepáticos (ictericia, insuficiencia renal).

e) Primeros auxilios

Los primeros auxilios son las medidas que deben adoptarse antes de la llegada de la atención médica.

En primera instancia se debe observar que la víctima se encuentre respirando. Si no es así aplicar inmediatamente respiración artificial, de ser necesario.

También se debe constatar que no se encuentre en contacto con la fuente de intoxicación. Por otra parte, también la persona a cargo de los primeros auxilios debe evitar el contacto con dicha fuente.

Observar atentamente la etiqueta para ver si se dan normas específicas para los primeros auxilios. Si es así, seguirlas al pie de la letra.

De no ser posible conseguir esta información, seguir las siguientes pautas generales.

- Pesticidas en la piel.

Sacar la ropa que pudiera estar contaminada.

Lavar a la persona con agua que esté libre de pesticidas.

Cualquier fuente puede ser apta, aún cuando se trate de aguas más o menos estancadas ya que se trata solamente de eliminar el pesticida de la piel. Si es posible, sumergir completamente a la persona. Un tanque australiano o laguna puede servir. Utilizar un jabón o detergente suave para eliminar mejor el pesticida.

Luego acomodarlo de forma tal que se sienta cómodo, que no tenga frío ni que esté demasiado abrigado.

Si en la piel aparece enrojecimiento, ampollas o cualquier otro síntoma, no aplicar sustancias grasas ni polvos. Solamente la limpieza de la piel.

- Pesticidas en el ojo.

Se debe efectuar una limpieza rápida pero delicada utilizando agua limpia.

Si se dispone de un dispenser para limpieza de ojos, utilizarlo.

De no ser así colocar el ojo de manera que el agua corra suavemente sobre él, escurriendo lentamente, sin lesionar al ojo por el impacto del agua.

Mantener en limpieza durante unos 15 minutos.

Nunca aplicar productos químicos ni utilizar agua que los contenga ya que pueden aumentar los daños.

- Inhalación de pesticidas.

Llevar a la víctima al aire libre rápidamente.

Avisar a las otras personas del riesgo existente.

Aflojarle la ropa de forma tal que pueda respirar libremente.

Aplicar respiración artificial si la respiración se detiene, se hace muy dificultosa o si la víctima toma color morado.

En caso de vómito del pesticida en la cara, retirarlo con trapos húmedos y hacer respiración artificial a través de un tubo o manguera limpia.

- Pesticidas en la boca o ingeridos.

Enjuagar la boca repetidamente con agua limpia. Una vez cumplido este paso dar agua o leche para beber, al menos unos 250 cc.

Nunca inducir el vómito, salvo en los casos en que así lo indica específicamente la etiqueta.

Si es necesario hacerlo, colocar a la víctima boca abajo, a fin de que no pueda ingresar parte del mismo en los pulmones, e introducir el dedo en el fondo de la garganta a fin de provocar el acto reflejo del vómito. No dar sales, ni agua caliente ni jara-be de mostaza ni ningún otro tipo de producto.



Fig 3: Limpieza del ojo

3) Efectos negativos de los agroquímicos sobre el medio ambiente.

a) Sobre el agua

Uno de los riesgos existentes en la aplicación de agroquímicos es la contaminación de las aguas, ya sea por su efecto sobre la fauna acuática o bien porque esas aguas pueden ser posteriormente utilizadas para consumo humano. Es por ello que al efectuar responsablemente una aplicación agrícola se debe considerar y evaluar la existencia de zonas sensibles en el lugar de aplicación o cercanas al mismo.

Normalmente, como zonas sensibles se puede mencionar: lugares donde existen aguas superficiales (ríos, arroyos, zanjas, cárcavas, lagunas naturales o artificiales), lugares cercanos a los anteriores, lugares con las napas subterráneas muy cerca de la superficie, suelos muy porosos que permiten la percolación hacia las napas o lugares con riesgo cierto para la fauna natural y cercanía de reservas naturales.

b) Sobre la fauna. La fauna benéfica

Existe una larga lista de insectos y arácnidos que son predadores de las plagas y que dentro de situaciones de equilibrio mantienen a las plagas por debajo del umbral de daño económico. Comúnmente se los designa como "fauna benéfica".

Lo que se debe procurar es utilizar agroquímicos cada vez menos perniciosos para la misma.

Normalmente, cuanto mayor es el espectro de control de un insecticida, más perjudicial es para la fauna benéfica. La excesiva afectación de la misma en una campaña, puede resultar en ataques muy virulentos en campañas siguientes al deteriorarse el mecanismo biológico de control.

Las aves son otro tipo de animales que pueden ser muy afectados. Durante 1995 y 1996 se debió retirar del mercado al insecticida monocrotofos por su alta toxicidad a las aves, en especial en cuanto al llamado aguilucho langostero.

Con la participación de INTA, dentro del "Proyecto Monitoreo Ecotoxicológico de Agroquímicos sobre la Biodiversidad en Agroecosistemas", fue desarrollado el "Programa Calculadora de Riesgo Ecotoxicológico para Aves". Se trata, básicamente de un software que permite, ante el caso concreto de un ataque de insectos a un cultivo, aplicar el agroquímico que por sus características y dosis, sea el menos nocivo para las aves en esa situación en particular.

4) Otros aspectos a considerar

a) Generación de resistencia

Los primeros casos de resistencia se detectaron en insectos y es en estos donde se manifiesta con mayor frecuencia. La resistencia tiene una explicación de índole genética. Cuando una población (por ejemplo, de insectos) es expuesta a un insecticida no mueren todos los individuos, sino que existen algunos que logran sobrevivir.

Estos lo hacen porque están genéticamente predispuestos a ello. Las aplicaciones posteriores, eventualmente con mayores dosis, matarán a un número mayor de individuos, pero siempre algunos lograran sobrevivir. Estos sobrevivientes transmiten esta habilidad a su descendencia. Así, en cada generación de insectos expuestos se genera una mayor proporción de individuos con capacidad de sobrevivir. Cuando el número de insectos resistentes supera al número de insectos susceptibles, el producto deja de ser útil.

Podría definirse a la resistencia, por lo tanto, como una reducción en la sensibilidad de una población, lo que se traduce en repetidas fallas en las aplicaciones de un producto, en ausencia de otros factores que puedan ser causa de las mismas.

Este proceso de generación de resistencia suele ser muy claramente visible en insectos, debido a su elevada aptitud reproductiva, lo que permite evaluar varias generaciones por año, y ante la clara evidencia de individuos sobrevivientes en laboratorio, en número creciente, de generación en generación. Cuanto mayor sea la cantidad de veces que se expone una población a un insecticida, especialmente si es de amplio espectro, más rápidamente se generará resistencia.

Irónicamente, para producir rápidamente una población resistente, se debe partir de la base de un pesticida que inicialmente brinde un muy buen control. Cuanto menor sea el número de sobrevivientes iniciales (resistentes), más rápidamente se alcanzará la resistencia en la población.

Pero, lo que inicialmente era un fenómeno casi exclusivo de los insectos y los insecticidas, ya se observa claramente, también, en la generación de malezas resistentes. En nuestro país, la alta difusión de la soja transgénica acompañada por el glifosato como herbicida principalísimo, ha dado origen a la presencia de malezas con cierto grado de tolerancia al mismo, como flor de Santa Lucía, ocucha, malva blanca, violetilla, bejuco o campanilla, corregüela, ortiga, etc. La aparición de sorgo de Alepo resistente a glifosato en el norte de nuestro país se ha constituido en un problema de alta importancia y difícil resolución.

b) Fitotoxicidad

Por fitotoxicidad se entiende cualquier tipo de daño que pueda producirse al cultivo a causa de las aplicaciones de agroquímicos a los mismos. Es el grado en que un agroquímico puede ser nocivo al cultivo al cual, supuestamente protege.

Es un accidente mucho más frecuente en cultivos intensivos, dada la alta carga de agroquímicos, que en aplicaciones extensivas.

En primer lugar deben tenerse en cuenta los daños que pueden causar los herbicidas. Estos son productos diseñados específicamente para matar malezas. Pero la presencia de herbicidas en equipos con tanques mal lavados puede ser causante de fitotoxicidad por negligencia. Puede existir fitotoxicidad por deriva de herbicidas, lo cual es un caso común.

Pero no solamente los herbicidas pueden producir fitotoxicidad; también la pueden producir los insecticidas, fungicidas y fertilizantes líquidos.

Algunos síntomas característicos de fitotoxicidad son: amarilleo, amarronamiento ligero o, eventualmente, quemado de hojas, manchas foliares necróticas de tamaño diverso, retraso en el crecimiento, con posterior recuperación o con enanismo final.

Los daños son variables según el producto causante, la planta afectada y el momento de su ciclo vital.

El daño no es necesariamente producido por el ingrediente activo del agroquímico. También puede deberse a alguno de los otros componentes (solventes, dispersantes, tensioactivos, etc.)

Pautas de seguridad y buenas prácticas

1) Introducción

Se debe partir de la premisa básica de que la aplicación de agroquímicos es una actividad que, si se lleva a cabo sin los conocimientos necesarios, o, en su defecto, en forma desatenta o irresponsable, puede afectar negativamente la salud del operario directamente involucrado y de otras personas, así como también incidir negativamente sobre el medio ambiente y sus diferentes componentes: agua, suelo, aire y fauna.

Por lo tanto, debe ser efectuada por personal altamente capacitado, con gran nivel de responsabilidad y que, a su vez, debe ser controlado de manera permanente por la sociedad en donde desempeña sus tareas.

Esta premisa básica, debiera ser apoyada en las siguientes medidas:

- La capacitación real de empresarios y operarios (Matrícula habilitante)
- Buen estado de las máquinas pulverizadoras, exigiéndose la verificación de las mismas.
- Asumir la responsabilidad que implica cada aplicación, haciéndose cargo de las fallas de la misma.
- Prohibir y penar las aplicaciones que no se hagan en este contexto.

Si comparamos esta propuesta con el transporte automotor, que es otra actividad que también puede generar daños en la población, veremos que todas estas medidas, están contempladas por ley y controladas por la sociedad.

2) Equipos de protección personal

Componen el equipo de protección personal (EPP) los siguientes elementos.

- Máscaras o semimáscaras con filtro de carbón activado. Se identifican con una banda negra y la letra "A" (Vapores orgánicos). Se deben colocar adecuadamente ajustadas. Luego de usadas limpiarlas cuidadosamente sin mojar los filtros. Estos se deben envolver en polietileno o film para que no se desgaste innecesariamente el filtro.
- Protección ocular. Puede ser de varios tipos: antiparras, pantallas o inclusive los denominados "gorros tipo legionario", con protección para la cara cabeza y cuello.
- Mameluco (overol) o chaqueta y pantalón para protección del tronco y extremidades.
- Delantal, para protección del tórax, abdomen y piernas, particularmente durante la carga de producto.
- Guantes de nitrilo de puño largo. Los guantes de goma comunes pueden ser degradados por los solventes de los agroquímicos. Los mismos se deben colocar dentro de la manga para evitar el efecto embudo.
- Botas de goma. No usar nunca calzado de cuero o lona ya que estos materiales absorben los agroquímicos, siendo prácticamente imposible su eliminación por lavado. Se deben colocar siempre por adentro de las botamangas de los pantalones para evitar que las salpicaduras lleguen a los pies.

También es de buen criterio disponer de un lavaojos en caso de que se produzcan salpicaduras en los mismos. De no ser así se podrá disponer de una botella con agua limpia. En la elección de un equipo de protección se debe actuar con criterio. En verano se deben evitar los equipos excesivamente pesados ya que el calor se vuelve intolerable para los operarios. En este caso las telas deben ser frescas pero sometidas a un proceso efectivo de impermeabilización. Las máscaras y semimáscaras se deben utilizar en ambientes cerrados o cuando se utilicen productos altamente tóxicos o volátiles. De no ser así, se puede optar por una simple protección facial

El EPP se debe usar durante la preparación de la mezcla en el tanque o durante el manipuleo de bidones de productos fitosanitarios, durante la limpieza de la máquina y durante cualquier reparación que deba hacerse y que interrumpa el trabajo.

El operador se lo debe quitar antes de entrar a la cabina de la pulverizadora a fin de evitar que se genere un ambiente tóxico dentro de la misma.

El cuidado de la ropa de trabajo

- La ropa de trabajo debe mantenerse en buenas condiciones para que no tenga roturas o partes gastadas por donde el producto pueda contaminar la piel. El calzado debe inspeccionarse frecuentemente para ver que no esté dañado y se repare o reemplace, según sea el caso.
- Debe lavarse al término de cada jornada con jabón o detergente en forma separada y mantenerla en un lugar distinto del resto de la ropa de la familia. Su vida útil dependerá de su calidad y de las especificaciones del fabricante.

Al cabo de muchos lavados se rompen algunas fibras del tejido, lo cual puede incrementar la penetración del agroquímico para lo que es necesario el recambio del equipo cuando se detectan estas fallas

- Es de suma importancia lavar esta ropa SEPARADA de la del resto de los integrantes de la familia ya que se estaría contaminando todo con pesticidas. Se deberá secar al sol ya que los rayos solares colaboran en la degradación de los agroquímicos.

3) Medidas de seguridad a adoptar durante la carga de producto

Leer atentamente la etiqueta del producto, no solamente en lo que hace a las dosis, sino también en lo que se refiere a precauciones y condiciones de manejo (sector izquierdo) Esta es una tarea que requiere EPP. Se utilizará, como accesorios mínimos, algún tipo de protección facial, guantes de nitrilo, botas de goma y delantal plástico.

No fumar, beber ni comer durante este proceso.

Hacer la preparación de espaldas al viento, para evitar que el mismo empuje agroquímicos al cuerpo.

Procurar hacer la carga en el mixer. Si el equipo no dispusiera del mismo, llenar de agua hasta las 2/3 partes del tanque (o de la cantidad de caldo a utilizar, si fuera menos), agregar el producto y completar.



Figura 1: Preservar la fuente de agua y evitar vuelcos.

Se debe ser especialmente cuidadoso en evitar derrames por llenado excesivo del tanque. Prevenir la contaminación de las aguas evitando el retro-sifón. Este es un percance que puede ocurrir cuando se está cargando agua en el tanque y al apagarse la bomba, se genera un vacío en el sistema retornando el líquido del tanque hacia la fuente de agua. Para evitar esto, la manguera de carga no debe estar sumergida en el líquido del tanque.

Abrir los envases de agroquímicos en posición cómoda, sobre superficie plana y contando con un elemento filoso para cortar los sellos del mismo.

Someter los envases de agroquímico al proceso de triple lavado o lavado con la boquilla del mixer. En este último caso el líquido debe provenir del tanque de agua limpia de la pulverizadora. Más adelante se describirá el proceso del triple lavado.

4) La cabina

La cabina de la pulverizadora es el ámbito donde el operario transcurre la enorme mayoría de su jornada laboral. Por lo tanto debe ser preservada de la contaminación con agroquímicos. Nunca se debe ingresar a la misma con el EPP luego de haber estado en contacto con agroquímicos. Para evitar que ingresen agroquímicos “desde afuera” durante la pulverización, la cabina debe ser presurizada, es decir que la presión interna debe ser ligeramente superior a la del exterior. Para ello debe estar perfectamente sellada: adecuado cierre de la puerta y de ventanas mediante burletes herméticos y fuelles de goma en los pedales. Además debe contar con un filtro de carbón activado que se debe cambiar cada 400 horas aproximadamente. Estas dos últimas recomendaciones adquieren principal importancia cuando se trata de pulverizadoras con botalón delantero.

5) El control de la deriva

La deriva es importante no solamente por los eventuales daños que pueda causar, lo que ya es mucho, sino también porque significa pérdidas económicas en agroquímicos que no llegan al blanco deseado.

Se debe prestar muy especial atención a los cultivos vecinos (o pasturas) cuando se está aplicando herbicidas. También es muy importante cuando se aplican insecticidas cerca de poblados o escuelas.

También se debe tener particular precaución ante la presencia de corrientes de agua (zanjas, arroyos, ríos) y de lagos o lagunas a fin de no contaminar las aguas.

La deriva está influenciada por los siguientes factores: tamaño de las gotas producidas, viento (dirección e intensidad), temperatura y humedad relativa.

De estos factores, solamente podemos manejar el tamaño de las gotas. A los restantes solamente los podemos eludir. Para manejar el tamaño de las gotas contamos con las siguientes posibilidades: diferentes tipos de pastillas, presión de trabajo y antiderivantes. El tamaño de las gotas debe ser lo más grande posible, compatible con la cobertura requerida.

En cuanto al viento, evitar las condiciones excesivamente ventosas, particularmente si la dirección se orienta hacia zonas sensibles. La altura del botalón nunca debe ser excesiva, no más allá de la superposición necesaria del 30%.

La temperatura y la humedad también condicionan a las aplicaciones. Por lo tanto, cuando se requiera alta cobertura, se deben buscar las horas más frescas y más húmedas de la jornada, es decir durante la noche y primeras horas de la mañana.

6) El uso frecuente del papel hidrosensible

Cuando se finaliza una tarea de pulverización, en el lote tratado no queda absolutamente ningún rastro de la misma. Por lo tanto, solamente sabremos si fue bien realizada esperando un tiempo para ver en qué medida los agroquímicos cumplieron con su función. Si el tratamiento falla, se deberá repetir.

La única forma de controlar si estamos llegando al blanco deseado con la cobertura requerida es el uso de papel hidrosensible. Una serie de hojas de papel hidrosensible pueden prevenir fallas en la aplicación, determinando si la llegada y cobertura son las adecuadas.

Además pueden ser muy útiles para determinar niveles de deriva hacia zonas sensibles y corregir las situaciones de exceso.

7) Manejo de sobrantes

Al cargar el equipo se debe preparar solamente la cantidad de caldo de pulverización que se va a utilizar o, a lo sumo, muy poco más, a fin de que estos sobrantes no se produzcan.

La cantidad de caldo a preparar queda definida por los litros por hectárea a aplicar y las hectáreas a tratar. Si al finalizar las tareas, repetidamente se producen sobrantes (o faltantes de caldo) se deberá regular adecuadamente el caudalímetro y el sensor de velocidad.

En los casos en que, al finalizar la tarea estos sobrantes existan, deberán ser aplicados en algún lugar en el que no produzcan daño, en la mayoría de los casos, en el mismo lugar en que se acaba de hacer la aplicación, pero debidamente diluidos a fin de no incrementar sensiblemente las dosis.



Fig 2: Manejo incorrecto e irresponsable de los sobrantes



Fig 3: Evitar los reingresos en zonas recientemente tratadas.

8) Reingreso en zonas tratadas

El tiempo mínimo que debe transcurrir desde la aplicación de los agroquímicos, para poder ingresar en las áreas tratadas sin el correspondiente equipo de protección personal es el siguiente:

- Productos sumamente o muy peligrosos (banda roja): 3 días.
- Productos moderadamente o poco peligrosos (bandas amarilla y azul): 2 días.
- Productos que normalmente no ofrecen peligro (banda verde): 1 día.
- Fumigantes: 12 horas, previa ventilación de una hora, una vez retiradas las coberturas de protección.

9) Manejo de envases: triple lavado - Programa agrolimpio

Ningún envase debe quedar sucio, con restos de agroquímicos, en el campo. Para ello se debe recurrir al proceso de triple lavado recomendado por CASAFE. El mismo consiste en poner agua limpia en el envase vacío hasta aproximadamente un tercio de su capacidad. Agitar luego vigorosamente el envase durante un minuto. Repetir este proceso tres veces y luego inutilizar el envase perforando su fondo.



Figura 4: Técnica del triple lavado

Sin embargo, es una práctica común que los envases de agroquímicos sean vendidos. Muchas veces este plástico se recicla para fabricar elementos que, al contener restos de agroquímicos pueden ser nocivos para las personas (envases de alimentos, juguetes, etc.)

Para evitar este inconveniente se ha desarrollado el Programa Agrolimpio.

El mismo consiste en juntar todos los envases, mediante centros de acopios primarios y secundarios, para luego procesar estos plásticos fabricando elementos que, de ninguna manera puedan afectar ni a la salud de las personas ni al medio ambiente.

10) Limpieza de la pulverizadora

En general, todos los agroquímicos son, en mayor o menor medida, corrosivos. Por lo tanto cuanto mayor sea el tiempo en que se encuentran en contacto con la máquina pulverizadora, y con cada una de sus partes o componentes, mayor será el deterioro del equipo. Por lo tanto, el hecho de mantener limpia a la máquina incide directamente en su durabilidad y costos de mantenimiento, y debe ser considerada una buena práctica. Por lo tanto siempre es conveniente, al finalizar la jornada de trabajo, realizar un breve enjuague diario y realizar con una cierta frecuencia una limpieza más exhaustiva del equipo.

Para el enjuague diario se debe partir siempre de una situación en la que el tanque se encuentra vacío. Simplemente colocar de 200 a 500 litros de agua limpia en el tanque, hacer recircular la misma con los picos cerrados durante unos cinco minutos y luego rociar el líquido sobre el mismo campo en el que se hizo la aplicación, comenzando en primera instancia con la misma pastilla utilizada.

Para acelerar los tiempos, luego se puede utilizar una pastilla de alto caudal.

Si se ha aplicado un herbicida que puede ser riesgoso para la aplicación subsiguiente se recomienda repetir tres veces el mismo procedimiento a fin de eliminar casi totalmente el producto, llevando la concentración del mismo a niveles inocuos.

Para limpiezas más exhaustivas, deberá incluirse también la parte externa de la máquina pulverizadora, ya que permanentemente está captando partículas del caldo de pulverización mientras se está trabajando. Esto es especialmente válido para aquellos equipos que disponen de botalón delantero. Se debe prestar especial atención a aquellos lugares que generalmente reciben mayor cantidad de pesticidas: sitios de carga, lugares cercanos al tanque, sitios donde se han detectado pérdidas, componentes del botalón y frente del equipo para casos de botalón delantero. Asimismo se debe prestar adecuada atención al interior del tanque, ya que es allí donde se producen las mayores acumulaciones de residuos, especialmente cuando se ha trabajado con productos sólidos (sedimentación). Para ello, siempre es adecuado contar en la máquina con un sistema de boquilla rotativa para limpieza del tanque. De no contar con este equipo, se utilizará manguera a presión.

Las pastillas, filtros individuales y filtros de línea serán retirados para su limpieza más profunda con agua y jabón o detergente, utilizando un cepillo.

Idealmente, todos estos trabajos de limpieza debieran hacerse en un lugar especialmente preparado para ello, de manera tal que las aguas utilizadas escurran hacia un sitio de acumulación para su posterior aplicación en el campo, en lugares no perjudiciales.

Dado que normalmente ello no es posible, se debe buscar un lugar aislado, donde no accedan otras personas, especialmente niños, ni mascotas, ni ganado, alejados de corrientes de agua que pudieran ser contaminadas, así como también de cualquier tipo de cultivo.

Finalmente, y al menos dos veces al año, debiera hacerse una limpieza más profunda aún que incluya la utilización de amoníaco de uso familiar (3%) de venta en farmacias o droguerías, en una proporción de 1 litro de amoníaco por cada 100 litros de agua. El proceso consiste en hacer circular el líquido durante unos 10 minutos, y luego, con la bomba apagada, se lo deja en la máquina durante varias horas, preferiblemente una noche entera. El procedimiento desincrustará la mayoría de los depósitos existentes.

Luego se deberá agregar más agua y enjuagar

Aguas, mezclas y coadyuvantes

1) Las aguas

La enorme mayoría de los productos fitosanitarios que utilizamos en nuestro país, en aplicaciones terrestres, utilizan al agua como solvente para el caldo de pulverización. Esto es así ya que es el líquido más ampliamente difundido, el más económico y que, además, posee una excelente capacidad como solvente.

En aplicaciones en ultra bajo volumen (UBV) se puede utilizar agua en proporciones sensiblemente menores, inclusive prescindiendo de ella, ya sea porque se la reemplaza por aceites agrícolas o bien, sencillamente porque se usa el producto puro.

También en aplicaciones aéreas, la proporción de agua utilizada es notoriamente menor.

Así, la disolución del agroquímico en agua en el tanque de la pulverizadora, un proceso que en muchos casos se realiza de manera absolutamente rutinaria, puede esconder, sin embargo, algunos inconvenientes que es necesario conocer, y a los cuales, en muchos casos, no se les presta la debida atención.

El agua químicamente pura, es neutra, es decir con un pH 7. El pH mide la acidez o alcalinidad de un medio y es una escala que va de 0 a 14; los valores menores a 7 indican acidez (tanto mayor cuanto menor es el valor) y los superiores a 7 indican alcalinidad (tanto mayor cuanto mayor es el valor).

Nos han enseñado, además, que el agua es incolora, insípida e inodora.

Pero esto es una situación ideal y, en la práctica, difícilmente sea así. Las aguas que se utilizan en pulverización, si son de tanques australianos, ríos, lagunas, tajamares, etc., normalmente tienen una cierta coloración, o, al menos, cierta turbidez, que se debe a la presencia de limos y materia orgánica de diverso origen que se encuentra en suspensión. A su vez esa materia orgánica puede presentar diversos grados de descomposición, con lo cual, podemos inferir la existencia de diversos tipos de moléculas en solución. Además, aún en el caso de las aguas extraídas por bombas, con apariencia absolutamente transparente, existe un cierto contenido de sales, originadas por disolución desde el suelo y que presentan grados de disociación variable. Todo esto se traduce en Ph variable y diferentes grados de dureza (contenido de sales)

Es decir que, para conocer la calidad del agua que usaremos en las pulverizaciones, debemos considerar tres aspectos: limpieza, pH y salinidad. En ese orden los analizaremos brevemente.

Limpieza

Se puede describir como la falta de transparencia, tendencia a colores anormales y en situaciones más graves, fuertes olores producto de descomposiciones orgánicas.

Se ha comprobado que algunos herbicidas, y entre ellos específicamente el glifosato son susceptibles a la inactivación por la presencia de limos y de materia orgánica presente en el agua. De ser posible, estas aguas deben evitarse.

pH

Es sumamente frecuente que las aguas alcalinas tengan capacidad de inactivar a los agroquímicos. Por ejemplo, la cipermetrina en un caldo a pH 9, en 2 horas perderá el 55 % de su Ingrediente Activo, y solamente un 10 % del mismo quedará a las 24 horas.

En otros productos (diquat, paraquat, glifosato, atrazinas, bromoxinil, MCPA) se especifica que no deben utilizarse aguas alcalinas.

El problema es la denominada "hidrólisis alcalina". Esta es una reacción química que ocurre cuando en una solución alcalina, los grupos oxhidrilo (justamente los responsables de la alcalinidad) se combinan con los ingredientes activos, perdiendo éstos últimos su poder de acción o parte de él. Estas reacciones son mayores cuanto mayores sean el pH y la temperatura.

Producto	pH Solución	Vida media	pH Solución	Vida media
Triclorfón	6.0	3,7 días	8.0	63 min.
Clorpirifós	7.0	5 días	8.0	36 horas
Carbaryl	6.0	100 días	9.0	24 horas

Cuadro N° 1: Vida media según pH

El cuadro anterior es sumamente ilustrativo sobre cómo la alcalinidad afecta la vida media (degradación de la mitad del Ingrediente activo) de algunos productos. También explica el por qué nunca se deben dejar en el tanque productos que serán utilizados al día siguiente.

A continuación se detalla el rango ideal del pH del agua a utilizar para algunos productos.

Herbicidas		Insecticidas		Fungicidas	
Alaclor	5.0	Acefato	5.0	Benomil	5.0
Atrazinas	4.0	Bacillus th.	6.0	Captan	5.0
Bromoxinil	5.0	Carbofurán	4.0	Carbendazin	5.0
Dicamba	5.0	Clorpirifós	5.0	Mancozeb	5.0
Glifosato	4.0	Cipermetrina	4.0		
Metribuzin	5.0	Dimetoato	4.0		
Trifluralina	5.5	Permetrina	4.0		

Cuadro N° 2: pH ideal del agua para aplicaciones

Como se puede apreciar, la mayoría de los agroquímicos tienen mejor funcionamiento en un medio que va desde ligera a medianamente ácido (pH de 4 a 6).

Contenido de sales

Todas las aguas tienen un cierto contenido de sales disueltas en ella. Lo importante es la cantidad y el tipo de sales. Son muy perjudiciales los sulfatos y, fundamentalmente los carbonatos de Ca, Mg, Na, Fe y K.

El contenido de sales determina la "dureza" de la misma. Si bien existen varias clasificaciones de las aguas en función de su contenido de sales, podemos considerar como "duras" a aquellas con más de 150-180 partes por millón de sales disueltas (en realidad se mide en ppm equivalente en carbonato de calcio)

En la práctica, nos damos cuenta que el agua de una zona es dura, cuando el sarro se acumula en el fondo de la pava para el mate, o en las cañerías. Las aguas muy duras, además, “cortan el jabón”, es decir que no hacen espuma.

En la mayor parte de la pradera pampeana las aguas son duras, pero en algunas zonas el problema alcanza valores extremos, como en la Cuenca del Salado y el Oeste de Buenos Aires y la zona agrícola de La Pampa, donde, a veces encontramos valores tan altos como 1500 a 1800 ppm, e inclusive más.

Aun cuando no siempre es así, es muy frecuente que un mayor contenido de sales esté asociado a mayor alcalinidad del agua.

Los agroquímicos pueden reaccionar con los cationes Fe, Zn, Ca, Mn, Na y K, dando como resultado directo una desactivación parcial del producto, que va a depender de la “sensibilidad” del mismo y de la mayor o menor presencia de estos cationes en el agua que usamos para pulverizar.

El glifosato es uno de los productos en el cual está claramente comprobada su desactivación en el caso de su disolución en aguas duras. El porcentaje de glifosato que se inactiva queda definido por la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Vol (l/ha)} \times \text{Dureza Co}_3\text{Ca (ppm)} \times 0,00047}{\text{Dosis L/ha de glifosato}} = \% \text{ de inactivación}$$

Podemos concluir que el porcentaje de glifosato que se inactiva depende directamente del contenido de sales, pero también del caudal de agua a aplicar por hectárea. Esto es absolutamente lógico, ya que, cuanto más diluido se encuentre el glifosato, más probabilidades tendrá de combinarse con las sales disueltas.

Esto va en contra de la creencia generalizada de que “cuanto más agua por hectárea, mejor”. Si el agua es dura, en el caso del glifosato “cuanto más agua por hectárea, peor”.

En este caso habrá que analizar la conveniencia económica entre aumentar la dosis de glifosato o utilizar un corrector del agua con secuestrante de cationes.

Un laboratorio fabricante de correctores de aguas, basándose en estudios realizados por el Ing. Juan Carlos Papa del INTA Oliveros, recomienda no utilizar correctores por debajo de 150 ppm de CO_3Ca , dado que en estas situaciones no sería necesario y no habría respuesta económica. Pero sí hay que hacerlo por arriba de ese valor y, con mucha mayor urgencia en la medida en que el contenido de sales crece.

¿Qué hacer en estas situaciones?

Lo primero que se recomienda es tratar de evitar las aguas de baja limpieza, es decir procurar que el agua sea absolutamente transparente. Esto no es siempre posible. Pero, en ocasiones es preferible recorrer varios kilómetros con el tanque cisterna hasta una bomba más alejada, que usar un agua sucia que se encuentra disponible en el sitio de aplicación. En este caso la comodidad puede ir en contra de la eficiencia.

Siempre se deben conocer las características del agua utilizadas en las pulverizaciones, haciendo un análisis que contemple tanto el pH como el contenido de sales. Estos análisis son sumamente económicos e, inclusive, a veces los hacen sin costo alguno para el usuario los fabricantes de correctores de aguas. En general, en cada zona los mismos productores saben si las aguas son duras o alcalinas. El análisis determinará la necesidad de utilizar o no correctores. Debe obtenerse el valor del pH.

Los correctores comerciales del pH alcalino, normalmente en base a ácido fosfórico, con casi nula capacidad de combinarse, se aplican en dosis variables según la alcalinidad del agua (desde 500 cc. hasta 1500 cc. para un tanque de 2000 litros). Deben colocarse siempre en el agua antes de cargar el agroquímico, a fin de evitar la inactivación del mismo.

Si el contenido de sales es elevado, se deben utilizar correctores secuestrantes de cationes, de calidad reconocida y siguiendo siempre las prescripciones del fabricante.

Algunos productos combinan las dos funciones (corrector de pH y secuestrante de cationes). Existen, también, los denominados "buffers" que mantienen el pH dentro de un cierto rango (tanto hacia arriba como hacia abajo).

Normalmente el costo de los análisis y de los productos comerciales no justifican el riesgo de utilizar el agua inadecuada, lo que puede traducirse en mermas en la eficiencia de la aplicación a realizar.

O sea, como conclusión final: nunca hay que "largarse" a pulverizar sin conocer cómo es el agua que vamos a usar. Hay que hacer los análisis correspondientes, luego, si hace falta, corregir el agua y, ahora sí, a hacer las aplicaciones sabiendo que, en este aspecto, vamos por el buen camino.

2) Mezclas en el tanque

Es muy frecuente que los aplicadores combinen dos o más agroquímicos diferentes en una misma aplicación. Ello les permite ganar tiempo y ahorrar trabajo y combustible, con la lógica disminución del gasto.

Pero es preciso tener en cuenta que no todos los agroquímicos son compatibles entre sí y, que, en algunos casos se pueden producir efectos indeseados. Cuanto mayor sea la cantidad de agroquímicos a mezclar, mayor es el riesgo de que ocurran estos efectos indeseados.

Algunos de ellos son:

- Disminución de la efectividad individual de cada producto.
- Aumento en la toxicidad.
- Formación de coágulos, geles o floculación de los productos y consecuente tapado de bombas, pastillas, llaves de paso, etc.
- Cristalización de productos
- Formación de diferentes fases en el tanque.

Para evitar estos inconvenientes se hace necesario conocer cuáles productos pueden mezclarse y cuáles no pueden hacerlo. Las etiquetas debieran brindar esta información. Si así no fuera, es recomendable hacer un test de compatibilidad antes de mezclar los productos en el tanque.

Test de compatibilidad. Diversos ensayos de este tipo han sido descritos en la bibliografía. Pero quizás la alternativa más práctica sea la siguiente:

- En un envase (preferiblemente transparente) colocar 5 litros de agua. Calcular luego la proporción de cada producto que corresponde utilizar para esa cantidad de agua.

- Ir agregando de a uno los distintos productos a mezclar de acuerdo con el siguiente orden:
 1. Correctores de pH o secuestrantes de cationes.
 2. Componentes sólidos (gránulos dispersables o polvos mojables).
 3. Suspensiones acuosas.
 4. Soluciones verdaderas.
 5. Emulsiones y finalmente los coadyuvantes.
- Entre cada una de estas etapas, se debe agitar suavemente hasta lograr la acabada dilución de cada producto. Recién cumplido este paso se colocará el producto siguiente.
- Observar las reacciones.

Si hay desprendimiento de calor, es una señal inequívoca de que se está produciendo una reacción química, por lo que los productos no son compatibles.

Si luego de 20 a 30 minutos no se observaran formación de geles, cristalizaciones o floculaciones, separación en fases (salvo la lógica precipitación de polvos mojables que se “rediluyen” al agitar nuevamente), se puede concluir en que los productos son compatibles.

De no ser así se pueden repetir los ensayos de a dos productos para detectar cuales son los incompatibles.

3) Coadyuvantes

Si bien se denomina coadyuvante (o simplemente adyuvante) a las sustancias que se adicionan en el formulado del agroquímico para mejorar su actividad o para facilitar su aplicación, nosotros nos limitaremos a los productos que se añaden posteriormente al tanque de la pulverizadora al preparar el caldo de aplicación.

Por lo tanto, vamos a aceptar como válidas las siguientes definiciones:

“Un coadyuvante es cualquier sustancia agregada al tanque de la pulverizadora, en forma separada de la formulación del pesticida, a fin de mejorar el rendimiento del mismo”. (James Witt – Agricultural Spray Adjuvants – Oregon State University).

Otra definición:

“Coadyuvante es una sustancia agregada al caldo de pulverización para ayudar o modificar la acción de un agroquímico, o las características físicas de la mezcla”. ASTM – 1998.

3.1.) Clasificación de los coadyuvantes

En principio cabe aclarar que cualquier clasificación, y ésta en particular no escapa a la regla, puede ser objetable. Ello es así dado que existe la posibilidad que diferentes productos cumplan con más de una función o finalidad, con lo cual el encuadre puede ser subjetivo. De todas maneras, y teniendo en cuenta la gran confusión existente en nuestro medio en cuanto a las diferentes características de los coadyuvantes, los clasificaremos, a los efectos de generar cierto orden en el tema.

Activadores	Tensioactivos	No iónicos Catiónicos Aniónicos Anfóteros Siliconados	
	Penetrantes	Aceites Minerales	Comunes Concentrados
		Aceites Vegetales	
		Lecitina de soja	
Adherentes			
Utilitarios	Correctores de aguas	Acidificantes Secuestrantes Buffers	
	Antiderivantes		
	Compatibilizantes		
Otros	Limpiadores		
	Colorantes		
	Antiespumantes		

Cuadro N° 2: Clasificación general de los coadyuvantes.

3.1.1.) Coadyuvantes activadores.

3.1.1.1) Tensioactivos.

La función de los tensioactivos es disminuir la tensión superficial del agua que actúa como diluyente del agroquímico. Actúan también como emulsionantes de los aceites en el agua.

Un término que es sinónimo es "surfactante" (de surface action agent: agente de acción superficial).

La tensión superficial es la fuerza contráctil que se genera sobre una superficie y la interfase de un líquido. Normalmente es el agua el líquido con mayor tensión superficial con un valor de 73-74 dinas/cm². La superficie del líquido se comporta como si estuviera recubierta de una delgada película elástica.

Algunos ejemplos de los efectos cotidianos de la acción de la tensión superficial son los siguientes:

- Un vaso que no rebalsa a pesar de que el líquido supera el nivel de su línea superior.
- Un insecto que puede caminar sobre el agua.
- Una gota que queda pendiendo de la salida de la canilla.
- Una aguja o alfiler de acero que no se hunde en el agua.



Figura 1: Efecto del tensioactivo.

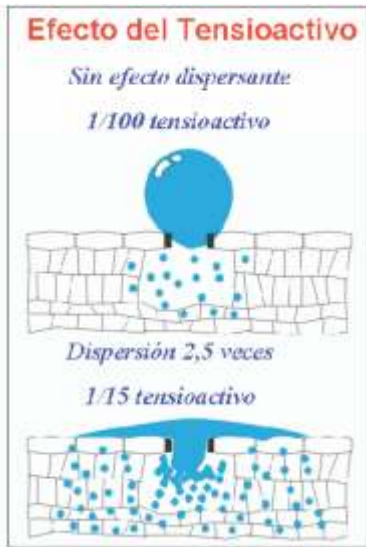


Fig 2: Acción humectante

Un error relativamente común, es pretender utilizar tensioactivos de uso doméstico (jabones o detergentes) como coadyuvantes agrícolas. En este caso normalmente no se produce ninguna mejora y, además, suelen generarse grandes cantidades de espuma en el tanque, lo que complica la aplicación.

Las etiquetas también suelen indicar, en estos casos, que el producto es un "humectante", ya que se logra un mejor mojado de la superficie foliar. En la imagen siguiente puede apreciarse como, en algunos casos, el agregado de tensioactivo puede mejorar notablemente el mojado de las hojas. En la foto de la derecha, con surfactante, se puede apreciar perfectamente un mejor mojado que en la foto de la izquierda (sin tensioactivo). Por este motivo, a veces en las etiquetas se indica que el producto es "humectante".

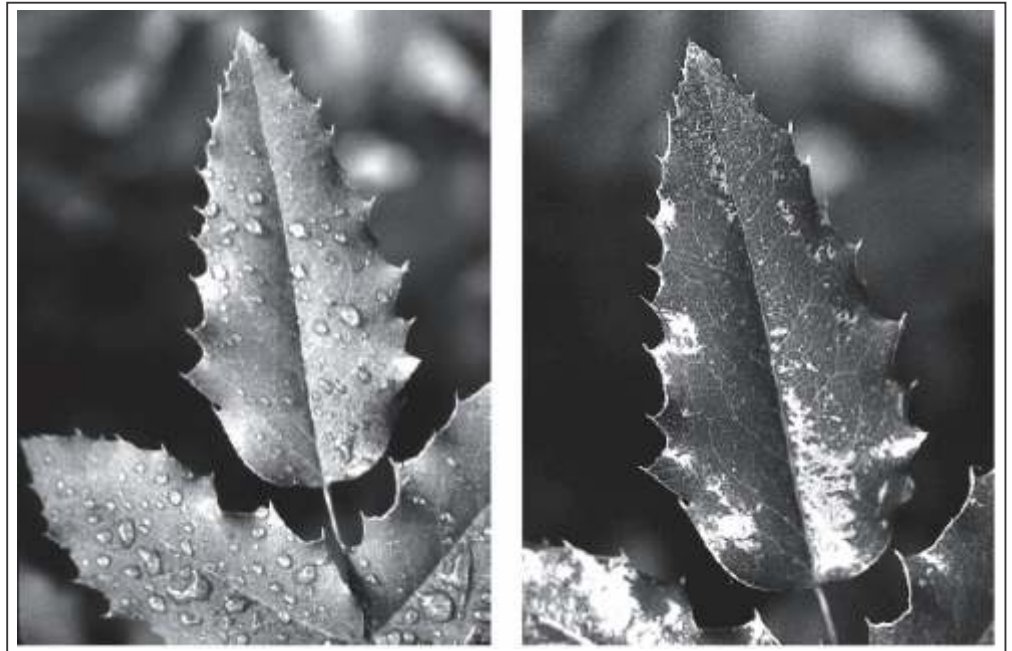


Fig 3: Hojas rociadas sin y con tensioactivo. Fuente: Horticultural Spray Adjuvants – Agrichemical Fact Sheet 10 – Pennsylvania State University – 1998

Efectos del tensioactivo sobre la tensión superficial y la actividad herbicida

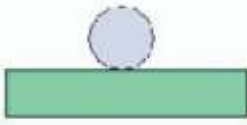



	<i>Concentración tensioactivo</i>	<i>Control de malezas</i>
	0%	45%
	0.12%	60%
	0.25%	85%
	0.50%	98%

Figura 4: Fuente: Hartzler, Bob – Role of spray adjuvants with postemergence Herbicides – Iowa State University – Marzo 2001.

El cuadro superior muestra como el incremento de tensioactivo en un caldo de pulverización incrementa el contacto de las gotas con la superficie foliar, incrementándose la efectividad del herbicida. Pero a una concentración del 0,50% de producto ya se logra la mayor eficiencia (medio litro de tensioactivo en 100 litros de agua para este ejemplo).

Por lo tanto, llega un punto en que no tiene sentido incrementar la concentración de surfactante.

Además, algunas experiencias indican que el exceso de surfactante puede producir que el agua escurra sobre las hojas sin llegar a penetrar.

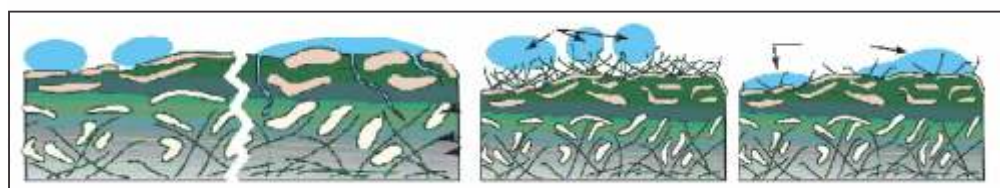


Fig 5: Efectos de tensioactivos en hojas cerosas y pubescentes

En la imagen superior se muestra como el uso de tensioactivos puede mejorar la penetración sobre plantas con hojas con capas cerosas (izquierda) o sobre plantas muy pubescentes (derecha). Es por ello que algunos productos indican en su etiqueta que son “penetrantes”

El uso de tensioactivos puede ser sumamente útil cuando se están utilizando productos de contacto, principalmente fungicidas e insecticidas, sin perjuicio de que en algunos casos pueda mejorar el funcionamiento de herbicidas sistémicos al mejorar la penetración.

Algunos de los productos químicos utilizados como tensioactivos agrícolas son el nonil fenol etoxilado, cuyo uso debiera comenzar a abandonarse por ser un disruptor endócrino,

Los ácidos grasos metoxilados, otros alcoholes etoxilados, dodecil benceno sulfonato de sodio y alquil polisacáridos.

3.1.1.2.) Penetrantes

Los penetrantes, como su nombre lo indica, cumplen la función de lograr que los productos sistémicos ingresen a través de las membranas foliares para su posterior translocación. Esta función la logran de dos maneras diferentes:

- Por una mayor permanencia, por evaporación más lenta.
- Por su capacidad de disolver las capas cerosas y las cutículas de las hojas.

Muy comúnmente las etiquetas indicaran que cumple funciones de adhesivo (o adherente), dado que la consistencia aceitosa facilita una mayor adherencia a las hojas, y también como antievaporante, ya que cada gotita de agua se cubriría de una delgada lámina de aceite que impide, o al menos retardaría la evaporación.

Dado que disuelven las capas cerosas y modifican las membranas foliares, necesariamente tienen un cierto grado de fitotoxicidad, por lo cual es preciso no excederse con las dosis cuando se trata de cultivos en pie, a riesgo de causarle daños más o menos graves al cultivo. Su uso más frecuente está dado en el tratamiento con herbicidas sobre barbechos y también, en menor escala para lograr penetración en tratamientos con fungicidas sistémicos. No tiene mayor sentido su uso en productos de contacto, ya se trate de fungicidas o insecticidas.

Los denominados “aceites minerales agrícolas” son derivados del petróleo, generalmente parafinados, seleccionados por su baja fitotoxicidad y con el agregado de un 2 a 5 % de tensioactivos más emulsificantes a fin de estabilizar la mezcla.

Los “aceites minerales concentrados” son también derivados del petróleo, pero en este caso con el agregado de un 15 a un 20% de tensioactivos más emulsificantes. Tienen fitotoxicidad algo mayor, pero se usan en menores proporciones.

Los aceites vegetales, pueden ser de soja, algodón o girasol, también tienen, al igual que los aceites minerales concentrados, de un 15 a un 20 5 de tensioactivos más emulsionantes. Presentan la ventaja de ser sensiblemente menos fitotóxicos y más fácilmente degradables, por lo que son más amigables con el medio ambiente.

En cuanto a la lecitina de soja presenta los menores niveles de fitotoxicidad. Aparentemente, las moléculas de las membranas foliares, simplemente se “reordenan” de manera diferente ante la presencia de la lecitina, recuperando posteriormente su orden original. Esta característica amplía sus usos posibles, especialmente hacia insecticidas y fungicidas sistémicos.

3.1.1.3.) Adherentes o “Stickers”.

Son sustancias que “pegan” el agroquímico a la superficie de la hoja. No nos referimos en este caso al efecto adherente que puedan tener algunos tensioactivos o aceites, por un mejor mojado, sino a la acción de algunas sustancias como diferentes tipos de látex, resinas, vinílicos o polímeros plásticos con clara adhesividad.

No son muy difundidos en nuestro país, salvo el caso de alguna situación muy puntual como es el tratamiento de cochinillas en árboles frutales. En este caso, dada la cobertura protectora del insecto, se necesita un largo contacto del mismo con el producto terapéutico.

Es mucho más frecuente su uso en zonas tropicales, donde se producen con mucha frecuencia lluvias torrenciales de corta duración, muy difíciles de prever en el transcurso de días soleados. El objetivo es evitar el lavado del agroquímico.

3.1.2.) Coadyuvantes utilitarios.

3.1.2.1.) Correctores de aguas

Ya hemos visto que muchos productos fitosanitarios son susceptibles de ser degradados cuando el pH del agua utilizada en el proceso de pulverización es elevado (aguas alcalinas) o cuando el contenido de sales es muy elevado (aguas duras). Este proceso se hace más veloz y aumenta en magnitud, cuanto más elevado sea el pH y mayor la temperatura del agua.

En cuanto al contenido de sales (dureza), las mismas pueden combinarse con algunos agroquímicos produciendo compuestos de difícil absorción. En el caso específico del glifosato formulado como sal, en solución se disocia y adquiere la forma química denominada Zwitterion, con dos cargas positivas. En este estado disociado puede combinarse con los cationes calcio, magnesio, hierro y aluminio y bajo estas combinaciones el producto no se absorbe a nivel foliar.

Por lo tanto se hace necesario "corregir" a las aguas. Este término normalmente hace referencia a acidificar ligeramente el medio y/o a eliminar o "secuestrar" los cationes. Naturalmente, las dosis a utilizar van a depender de la alcalinidad y del contenido de sales.

3.1.2.2.) Antiderivantes

La deriva es claramente dependiente del tamaño de las gotas producidas. Las gotas más pequeñas son aquellas que están expuestas a la evaporación y a su traslado por el viento.

Toda sustancia que aumente la densidad del líquido, van a disminuir la proporción de gotas pequeñas del pulverizado. Consecuentemente, también se va a producir una disminución de la deriva.

No obstante ello, se debe tener en cuenta que la variación en la densidad del líquido, va a afectar el caudal las pastillas a una presión dada, siendo menor el caudal cuanto mayor sea la densidad del líquido.

Otro efecto que debo tener en consideración es que a mayor densidad del líquido y a igual presión de trabajo el ángulo de las pastillas de pulverización de abanico plano se reduce, con lo cual puede llegar a ser necesario elevar ligeramente el botalón.

Un factor muy importante al utilizar antiderivantes es el nivel de solubilidad en agua. Se han detectado productos comerciales de tan difícil disolución que su utilización es sumamente engorrosa. A veces, por el mismo motivo, también, suelen empastar a los filtros y pastillas.

Ambos efectos se deben tener en cuenta toda vez que se trabaje con un líquido de densidad diferente a la del agua, como es el caso de los fertilizantes líquidos.

3.1.2.3.) Compatibilizantes

En nuestro país su uso no es frecuente. Se utilizan para mezclar dos productos que, de no mediar el coadyuvante, no podrían utilizarse en forma conjunta.

Se debe tener en cuenta que no se deben utilizar para mezclar productos no compatibles.

3.1.3.) Coadyuvantes de otros tipos

Dentro de este grupo hemos incorporado a los limpiadores, colorantes y antiespumantes, si bien los dos primeros no son, en sentido estricto, coadyuvantes, ya que no mejoran la pulverización

Pero prácticamente todos los fabricantes de coadyuvantes los incluyen dentro de sus productos y, por practicidad, los incorporaremos.

Los limpiadores son productos que tienen la propiedad de remover los depósitos de agroquímicos del tanque, cañerías, filtros, pastillas y, en general, de todos los componentes del circuito hidráulico. Su uso debe seguir estrictamente las instrucciones del fabricante. Muchas veces contienen amonio cuaternario, bicarbonato, amoníaco y cloro diluido.

Los colorantes (o tintas) permiten visualizar la calidad de la aplicación de un producto, permitiendo detectar fallas (chanchos), superposiciones y la efectiva llegada al blanco en el trabajo. No es muy frecuente su uso a campo, pero lo es más en trabajos de investigación o ensayos científicos.

Un buen colorante debe durar unos pocos días sobre el campo, siendo luego fácilmente degradado. En cuanto a los residuos dejados en la pulverizadora deben ser simples de limpiar con agua.

Los antiespumantes, generalmente están elaborados sobre la base de un compuesto carbono-siliconado: el dimetil poli siloxano.

Determinados agroquímicos tienen la característica de formar espumas en el tanque, especialmente cuando se están utilizando agitadores mecánicos y ha bajado el nivel del caldo, por lo que los agitadores comienzan a incorporar aire a la mezcla, dificultando la aplicación. Recuérdese que la espuma es una emulsión de aire en un líquido.

En estos casos, el uso de un antiespumante, suele ser la solución más accesible.

3.2.) Algunos criterios de uso para los coadyuvantes

No siempre es necesario el uso de coadyuvantes. Es más, es preciso ser muy cuidadoso con los mismos ya que toda incorporación al tanque de la pulverizadora puede implicar algún tipo de reacción química.

Previo a la decisión de utilizarlos conviene analizar las limitantes que pudieran afectar a una aplicación específica. Ello implica conocer el tipo de agua que se va a utilizar, si las condiciones climáticas son adecuadas o requieren de algún tipo de cuidado especial, si el agroquímico a utilizar recomienda especialmente el uso de algún tipo de coadyuvante, etc.

Hay que decidir cuáles son las prioridades particulares. Desconfiar, por otra parte de aquellos productos "multi-función", que al leer la etiqueta sirven para todo.

En caso de tener que mezclar en el tanque a dos o más agroquímicos diferentes constatar que “funcionen” dentro de un mismo rango de pH. De no ser así, no se podrá adecuar correctamente el pH.

Como siempre, es preferible utilizar productos de marcas reconocidas, aún cuando los mismos puedan ser algo más caros.

No tiene sentido utilizar penetrantes para productos que son de contacto; limitarlos a los productos sistémicos. Asimismo, para productos de contacto son más adecuados los tensioactivos.

Ajustar las dosis a lo estrictamente recomendado ya que en todos los casos excederse en la cantidad de coadyuvante puede llegar a dar resultados negativos.

En caso de riesgos de deriva es conveniente analizar todas las alternativas disponibles para producir gotas de mayor tamaño (diferentes tipos de pastillas, menor presión, mayores caudales, etc.) y no limitarse a la utilización del antiderivante.

Alguna bibliografía menciona que no debieran mezclarse antiderivantes con tensioactivos, por tener efectos antagónicos. Por lo tanto en estos casos se recomienda ser sumamente cuidadoso.

En las situaciones en que se debe aplicar un producto sistémico en condiciones de baja temperatura, puede ser conveniente acompañarlo con algún penetrante.

No hacer caso a aquellos productos que indican que su uso puede hacer que se utilice menor dosis por hectárea. Si durante la aplicación las plantas tienen rocío en su superficie no es recomendable el empleo de tensioactivos.

Agricultura de precisión en pulverizaciones

1) Introducción

Para todas las personas que están en contacto con la producción agropecuaria, es evidente que los suelos sobre los cuales trabajamos presentan “variabilidad”. No es igual un suelo de la Cuenca del río Salado que uno de la zona de Pergamino o uno de Las Lajitas, en Salta.

Pero estas diferencias no se presentan solamente de localidad en localidad o de provincia en provincia. Inclusive dentro de un mismo lote, los suelos son heterogéneos o “variables”.

Esta variabilidad, normalmente, es clasificada en tres orígenes diferentes.

- Espacial. Se refiere a la ubicación particular de cada sitio. Así tendremos varios ambientes como loma, media loma o bajo. Los suelos se pueden diferenciar por su contenido en sales, por su materia orgánica o por su textura y estructura.
- Temporal: Un mismo sitio puede variar sus rendimientos de año en año. Las condiciones climáticas, los ataques de diferentes plagas, etc. pueden ser las causas de estas diferencias.
- Inducida: se refiere a las variabilidades originadas a causa de las acciones del hombre.

En muchos casos se hace difícil indicar a qué tipo de variabilidad se deben los diferentes resultados de un cultivo, ya

Con las limitaciones del caso, podríamos definir a un “sitio específico” como un sector de características muy similares y, en el cual corresponde llevar a cabo un mismo manejo productivo.

Por lo tanto, se denomina “manejo sitio específico” a la aplicación diferenciada de insumos según las necesidades y rendimientos potenciales de los diferentes sitios del lote.

En Agricultura de Precisión, se denominan “ambientes” a las zonas con el mismo manejo sitio específico, lo que implica un mayor nivel de detalle con respecto a las prácticas agronómicas tradicionales.

Este tipo de manejo debiera permitir que cada ambiente del lote exprese su máximo potencial económico posible.

Podría definirse a la Agricultura de Precisión como la aplicación práctica de una serie de técnicas y conocimientos que permiten la realización del denominado “manejo sitio específico”.

Según Mantovani, Carvalho Pinto y Marçal de Queiroz (2006), “la agricultura de precisión es un conjunto de técnicas orientado a optimizar el uso de los insumos agrícolas (semillas, agroquímicos y correctivos) en función de la cuantificación de la variabilidad espacial y temporal de la producción agrícola. Esta optimización se logra con la distribución de la cantidad correcta de esos insumos, dependiendo del potencial y de la necesidad de cada punto de las áreas de manejo”.

Ahora bien. ¿Cuál sería el criterio para lograr este objetivo en lo que hace a aplicaciones de pesticidas? ¿Y en el caso de fertilizantes líquidos?

Evidentemente, hace falta lograr aplicaciones localizadas, quizás, en algunos casos, con dosis variable, pero que no tienen nada que ver ni con los mapas de rendimiento ni con los mapas de suelo. Hace falta, en este caso, estudiar la distribución de cada una de las plagas, insectos, enfermedades o malezas.

2) Herramientas disponibles

2.1.) Sistemas GPS

Es un sistema compuesto por una red de más de 30 satélites denominados NAVSTAR, situados en una órbita ubicada a unos 20.200 km. de la superficie terrestre, y unos receptores GPS que permiten determinar nuestra posición en cualquier lugar del planeta, de día o de noche y bajo cualquier condición meteorológica. La red de satélites es propiedad del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y está gestionada por su Departamento de Defensa.

Cada satélite procesa dos tipos de datos: las Efemérides, que corresponden a su posición exacta en el espacio y en el tiempo exacto en UTC (Universal Time Coordinated), y los datos del Almanaque, que son estos mismos pero en relación con los otros satélites de la red, así como también con sus órbitas. Cada uno de ellos transmite todos estos datos vía señales de radio hacia la tierra en forma ininterrumpida.

Cuando nosotros encendemos nuestro receptor GPS portátil, empezamos a captar y recibir las señales de los satélites (el receptor GPS no envía ninguna señal de radio, solamente las recibe), empezando por la más fuerte, de manera tal que puede empezar a calcular la distancia exacta hasta ese satélite, así como también saber dónde buscar a los demás satélites en el espacio.

Una vez que el receptor GPS ha captado la señal de, al menos, 3 satélites, entonces puede conocer la distancia a cada uno de ellos y puede calcular su propia posición en la tierra mediante la triangulación de la posición de los satélites y nos la presenta en pantalla como longitud y latitud. Si un cuarto satélite es captado, esto proporciona mayor precisión a los cálculos y se muestra también la altitud calculada en pantalla. Cuando la precisión de las mediciones así lo exige, como en el caso de la Agricultura de Precisión, deben ser corregidas. Esta corrección se realiza mediante el apoyo de antenas terrestres (Beacon) o de satélites geoestacionarios. Este proceso se denomina "corrección diferencial" y, en este caso el sistema se denomina DGPS (Sistema de Posicionamiento Global Diferencial) o GPS con Corrección Diferencial.

Una corrección aún más precisa se puede lograr con los mecanismos denominados RTK (Real Time Kinematics), en los cuales las correcciones a la señal GPS son transmitidas en tiempo real desde un receptor de referencia, ubicado en un punto perfectamente identificado hacia otro, u otros, receptores de posición desplazable.

Esto, aplicado a la agricultura, permite la localización de las maquinarias así como también la definición de zonas con tratamientos diferentes (ambientes).

2.2.) Programas GIS (Geographical Information Systems)

Son sistemas que permiten integrar hardware y software para capturar, analizar, exhibir o utilizar todo tipo de información georreferenciada. Normalmente esta información se vuelca a mapas de diferentes parámetros: tipos de suelos, rendimientos en la cosecha de uno o de varios años para diferentes cultivos, conductividad eléctrica del suelo, su contenido de humedad en un momento dado, el nivel topográfico, etc.

Esta información puede ser superpuesta, una sobre otra a fin de ser analizada y adoptar decisiones de manejo coherente para cada ambiente, creando los denominados “mapas de prescripción” que indican las cantidades de cada insumo a utilizar en cada uno de los ambientes.

Estos mapas de prescripción son cargados en las computadoras de las diferentes máquinas para que, en forma automática, recibiendo en forma conjunta la información de la posición geográfica en latitud y longitud, los insumos sean aplicados en forma variable según los requerimientos de los diferentes ambientes.

Existen numerosos programas GIS y cada persona podrá elegir aquel que más lo satisfaga. Inclusive, algunos de ellos se encuentran disponibles en forma gratuita en la web.



Figura 1: Algunos modelos de banderilleros satelitales. Compaginado a través de imágenes internet.

2.3.) Banderillero Satelital

Es una herramienta que, mediante la utilización de un sistema GPS, permite definir con una precisión aceptable cada una de las pasadas de la máquina, evitando los inconvenientes producidos por las superposiciones o solapamientos, como así también la existencia de zonas sin tratar (chanchos). No es una herramienta exclusiva para pulverizadoras, ya que otras máquinas pueden utilizarla (fertilizadoras, sembradoras, cosechadoras, etc.)

Es un mecanismo que reemplaza con amplias ventajas a los sistemas de demarcación tradicionales: el sistema de dos personas (banderilleros) que entre pasada y pasada se posicionan para que el conductor los tome como punto de referencia, así como también al sistema de marcadores de espuma.

Funciona de la siguiente manera:

Al ingresar a pulverizar un lote, se ubica a la máquina en un punto, que se define como punto de comienzo, o punto A en el receptor. Luego, haciendo la primera pasada, se avanza hasta el final del lote, donde se ingresa el punto B. En este momento, el banderillero traza infinitas líneas paralelas a la original A-B con una separación igual al ancho de trabajo de la pulverizadora (dato que debe ser ingresado por el operador).

Al finalizar cada pasada el sistema indica la posición de la siguiente para que el operador pueda ubicarse correctamente sobre la misma.

En algunos modelos una línea de luces marca la correcta dirección. Las luces centrales son verdes, en tanto que las laterales, que son rojas, indican que la máquina se está desviando hacia uno u otro lado. Por lo tanto se debe circular con las luces verdes centrales encendidas.

En otros modelos, directamente se marca sobre una pantalla "una calle" sobre la que se debe transitar, existiendo sistemas de alarma que se activan en caso de desviarnos de la trayectoria adecuada. Existen sistemas combinados (calle + luces)

A esta función básica, que era la única que tenían los primeros banderilleros satelitales se le fueron agregando otras a medida que iban evolucionando los equipos:

- Posibilidad de trabajar en líneas curvas (por ej. curvas de nivel).
- Posibilidad de trabajar "en contorno".
- Memorias de recorrido efectuado y de la superficie tratada.
- Memoria de puntos de interés.
- Indicación de zonas sin tratar (obstáculos y corrección de la trayectoria)

- Función de retorno al punto de interrupción de trabajo.
- Bloqueo de sectores del botalón en caso de superposición de pasadas (corte por sección)

Finalmente se puede destacar que los sistemas más avanzados ya incluyen la posibilidad de conectarse con la consola de comando de pulverización, complementando perfectamente el sistema a fin de poder trabajar en Agricultura de Precisión, mediante un mapa de prescripción elaborado utilizando un programa GIS.

2.4.) Autoguía o piloto automático

Es un paso más en la evolución de los sistemas de demarcación. Presenta todas las ventajas ya mencionadas para el banderillero satelital.

Pero además, el sistema no solamente delimita perfectamente cada una de las pasadas, sino que, automáticamente, un mecanismo actúa sobre la dirección del equipo de forma tal que no se hace necesario el manejo por parte del operador. Los equipos más evolucionados, ya guardan en memoria los recorridos, inclusive con curvas y/o cabeceiras, pudiendo repetir numerosas veces a dichos recorridos. Teóricamente, el conductor podría ser prescindible en el trabajo, pero en la realidad esto no es así por dos motivos: interrupciones momentáneas de la recepción de las señales satelitales y presencia de obstáculos no especificados en los mapas de manejo sitio específico.

De todas maneras, estos sistemas permiten que el operario se pueda concentrar específicamente en el proceso de pulverización, disminuyendo además la fatiga propia del trabajo.

2.5.) Sensores específicos

En muchos casos puede resultar de suma utilidad el uso de “sensores cercanos”. Estos son mecanismos que permiten tomar mediciones puntuales sobre parámetros específicos que son importantes para conocer adecuadamente los lotes y hacer un mejor manejo sitio específico.

En algunos casos brindan la posibilidad de trabajar “en tiempo real”. Es decir que a medida que la máquina, provista de los correspondientes sensores, va avanzando sobre el lote, puede aplicar los insumos de acuerdo con las indicaciones que estos envían a la consola de control.

Por otra parte, si el equipo está conectado a un sistema GPS, permite (o puede permitir) la elaboración de mapas georreferenciados que serán de suma utilidad en la planificación y elaboración de ajustes en el sistema de producción de cada establecimiento.

Algunos de los sistemas de sensores existentes son:

- Zeltex: Analizador de proteína y aceite en grano cosechado
- Veris: Medidor de la conductividad eléctrica del suelo.
- Cropmeter: medidor de biomasa en el cultivo.
- Sensores de malezas.
- Sensores de Nitrógeno en el cultivo en función del índice verde y/o el contenido de clorofila.

Sobre estos dos últimos nos detendremos particularmente.



Figura 2: Weed Seeker instalado en una pulverizadora.

2.5.1.) Detección de malezas

En diferentes centros de estudio e investigación se han desarrollado diferentes tipos de sensores de malezas para permitir aplicaciones localizadas de herbicidas. Ya en 1998, el equipo liderado por el Dr. Lei Tian, de la Universidad de Illinois, desarrollo el Smart Sprayer con este objetivo.

Desde ese momento hasta ahora hubo numerosas iniciativas en este sentido, pero nos limitaremos a analizar brevemente al Weed Seeker, elaborado por N-Tecn Industries y al detector desarrollado en el I.I.R.

El primero de ellos consta de una serie de cuerpos individuales que se colocan en el botalón en el lugar de cada pastilla. El equipo opera normalmente cerrado. Cuando el sensor óptico detecta a las malezas y envía la información a la controladora, esta dispone la apertura de una válvula que habilita a la pastilla pulverizadora del equipo, aplicando solamente sobre la maleza en cuestión.

El sistema permite trabajar en tiempo real, tanto de día como de noche, pero no distingue malezas de cultivos, por lo que su uso se limita a los lotes en barbecho o, a lo sumo, a entresurcos amplios o utilizando pantallas protectoras que oculten al cultivo.

En cuanto al sistema desarrollado en el IIR, el sistema funciona de manera parecida, habiéndose ensayado con éxito a los prototipos y constatado el correcto funcionamiento de los sensores, ya que se han superado las etapas dinámicas de ensayo a campo. Sin embargo, su costo económico es sensiblemente menor.

Se prevé que su uso principal será en barbechos. Téngase en cuenta que en la actualidad, en nuestro país, cerca del 60 por ciento de las aplicaciones corresponden a glifosato. La idea es ir perfeccionando el sistema hasta llegar al punto en que el dispositivo diferencie entre "verdes", a fin de poder utilizarlo también en cultivos en pie.

De todas maneras, debe entenderse que estos sistemas de aplicación de herbicidas mediante sensores no se ajustan al criterio de “dosis variable”. Esta es siempre la misma, activándose o no mediante un sistema ON-OFF.

2.5.2.) Aplicación de nitrógeno en dosis variable

Estos dispositivos fueron diseñados partiendo de la base de que en los sitios de mayor desarrollo de los cultivos es donde se está produciendo la mayor extracción de nitrógeno y que, como contrapartida, en los sitios con menor biomasa de cultivo, la extracción es menor.

Así, es posible fijar una reposición máxima del fertilizante para el primer caso y una mínima, que puede ser cero, para la segunda. Con esta información, los sensores van fijando un gradiente de aplicación para las situaciones intermedias en función del valor detectado de NDVI (Normalized Diferencial Vegetative Index o Índice Normalizado de Vegetación Diferencial).

Los dispositivos más conocidos de este tipo son el N-Sensor y el Green Seeker.

El primero de ellos se ubica en la parte central del tractor (para fertilizantes sólidos) o de la pulverizadora (para fertilizantes líquidos) y en base a 4 sensores, dos a cada lado de la cabina, puede sensar hasta 50 m² por segundo.

El funcionamiento del Green Seeker es muy similar al del sistema anterior, pero en este caso cada equipo abarca un área mucho menor, de 60 x 60 cm por segundo, enviando cada uno de ellos la información relevada a un procesador central.

Idealmente, podría colocarse uno en el lugar de cada pastilla. Pero por razones económicas normalmente se opta por colocar uno por cada sector de botalón.



Figura 3: Sensor N.

Los principales inconvenientes de estos dos equipos son los siguientes:

- Costo muy elevado hasta este momento.
- Cada cultivo tiene NDVI diferentes, lo que obliga a desarrollar algoritmos para cada cultivo en particular. Algunos cultivos no tienen desarrollado dicho algoritmo.
- En el caso de la soja, la respuesta a la aplicación de nitrógeno se ve interferida por los mecanismos de fijación biológica, por lo cual el sistema no es aplicable.
- Algunos investigadores han mencionado que el sistema no funciona adecuadamente cuando existen otras limitantes al desarrollo vegetal, además de la disponibilidad de nitrógeno.

3) Sistemas de pulverización que se pueden adaptar a las dosis variables

En las controladoras convencionales de pulverización, el ajuste para mantener estable la dosis a aplicar por hectárea se lleva a cabo en base a la modificación de la presión. Es decir, si se disminuye la velocidad, también automáticamente se disminuye la presión en la proporción adecuada para mantener constante la dosis por hectárea. Como contrapartida, al aumentar la velocidad, se incrementa la presión, también en forma proporcional.

Sin embargo, este proceso tiene serias limitantes ya que al variar la presión se modifica el tamaño de las gotas producidas y se incide sobre el ángulo de las pastillas cuando se trabaja con abanico plano.

Así, la Norma ASAE EP 367.1 (1985) establece que “la presión de operación también puede ser ajustada para modificar el volumen, siempre y cuando se opere dentro de una franja de presiones recomendadas y que ese ajuste del volumen sea inferior al 25%. Mayor variación afecta excesivamente el tamaño de gota y el perfil de distribución”.

Dado que, cuando pretendemos trabajar en Agricultura de Precisión, el ajuste del volumen puede superar con creces el 25% mencionado, se hace necesario utilizar otras metodologías de manera tal que el ajuste de las dosis no se haga en base a variar la presión. Algunas de ellas pueden ser:

a) Inyección directa: Es un sistema mediante el cual la pulverizadora se carga con agua limpia y el agroquímico se inyecta mediante una bomba dosificadora de precisión de acuerdo con la dosis requerida. Las ventajas del sistema están dadas por la posibilidad de inyectar más de un agroquímico (normalmente hasta tres) y por el hecho de mantener limpio el circuito general.

Como desventajas se pueden mencionar la imposibilidad de adaptarse a la aplicación de fertilizantes líquidos y un mecanismo de respuesta lento.

b) Sistema bifluído AirJet: En este caso la presión en el pico de pulverización está definida por la presión de dos fluidos, la del líquido a pulverizar y por aire comprimido. Cuando la presión del líquido baja se aumenta la del aire (y viceversa) para mantener constante el tamaño de las gotas. Este sistema permitiría una cierta variación, ya que al incrementar o disminuir el caudal de aplicación en función de los requerimientos de dosis variable, existe una cierta compensación en el tamaño de las gotas producidas dada la variación de presión del aire comprimido.

c) Modulación por Ancho de Pulsos: Es un sistema que, en nuestro país, no ha alcanzado su fase comercial. Consiste, básicamente en una válvula eléctrica que se inserta en la parte superior de cada pico, abriendo y cerrando el paso del líquido mediante oscilaciones electrónicas sumamente rápidas, lo que genera un funcionamiento, que en la práctica puede asimilarse a un caudal continuo. Se puede regular los porcentajes de tiempo en el que el pico está abierto y/o cerrado, siendo el caudal, por lo tanto, dependiente de este porcentaje, de la pastilla que se esté utilizando y de la presión de trabajo, aún cuando se procura no modificar este parámetro a fin de no alterar las características de la pulverización.

d) Selección-combinación de pastillas: En este caso, en cada pico hay más de una pastilla: dos, tres o cuatro. En función de la demanda de dosis el sistema “elige” la pastilla por la que debe optar. Si ninguna de las pastillas alcanza la dosis necesaria se pueden sumar dos o más pastillas hasta llegar al caudal necesario.

Obviamente cada una de las pastillas debe trabajar dentro de su rango de presión adecuado. En este principio se basa el sistema “VarioSelect” de Lechler, así como también el sistema 4063 recientemente desarrollado por ARAG.

4) Posibilidades para los diferentes tipos de aplicaciones

Cualquier aplicación que se haga en agricultura de precisión requiere contemplar dos aspectos diferentes: la máquina que me permita hacer dosis variable o, cuando menos, localizadas y el mapa de prescripción que me indique dónde debo aplicar y en qué dosis. Se analizarán brevemente las posibilidades para los distintos tipos de aplicaciones.

a.) Aplicación de fertilizantes líquidos


Es en este caso cuando están dadas todas las condiciones para su incorporación a la aplicación de dosis variables. Es sumamente factible realizar un mapa de prescripción en base a la información de rendimientos a cosecha y análisis y mapas de suelo. También es posible contar con maquinaria apta para estas tareas.

b.) Aplicación de herbicidas

Esta situación es algo más complicada por la complejidad que implica realizar un mapa de distribución de malezas. Si bien muchos autores coinciden en que las malezas se presentan en forma de manchones que suelen ser repetitivos de año en año para una misma época, es innegable que la confección del mapa de prescripciones implica una tarea y un costo extra que debe ser contemplado al momento de las decisiones. Con todo, y especialmente teniendo en cuenta que el control de las malezas, generalmente es la más difundida de las aplicaciones, las investigaciones están siendo fuertemente orientadas hacia este tema, con lo cual es factible esperar una mayor difusión de estas tecnologías en los próximos años.

c.) Aplicación de insecticidas y fungicidas

La generación de un mapa de prescripción, en este caso, es sumamente complicada y depende mucho del tipo de plaga y/o enfermedades. Ciertos insectos tienen demasiada movilidad en el campo como para pretender fijarlos en un mapa. En otros casos no es así, pero la única posibilidad es georeferenciarlos en forma manual, lo que, indudablemente es una tarea engorrosa.



No obstante, algunas empresas de monitoreo y control de plagas llevan esos registros para sus clientes. En estos casos, muy poco frecuentes, sería posible hacer aplicaciones localizadas. Otro tanto sucedería en la aplicación de fungicidas.

Se está investigando sobre la base de imágenes infrarrojas para elaborar estos mapas, pero los resultados aún no han superado la etapa de investigación.

ANEXO

Uso responsable de agroquímicos

GUÍA DE USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Ing. Qca. MSc. Florinda Arias Miño
Referente Regional de Higiene y Seguridad en el Trabajo
INTA – Centro Regional Corrientes
fariasmino@correo.inta.gov.ar



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

Introducción

En las actividades agrícolas, los agroquímicos, tanto plaguicidas como fertilizantes, son productos de uso difundido y contribuyen a disminuir el esfuerzo físico en las actividades agrícolas. Las consecuencias de la exposición a plaguicidas para la salud humana dependen de numerosos factores, incluido el tipo de plaguicida y su toxicidad, la cantidad o dosis de exposición, la duración, el momento y las circunstancias de exposición.

En esta guía se consideran los pasos claves prácticos para evitar accidentes y enfermedades causadas por el uso incorrecto y, así, garantizar la seguridad y protección de las personas.

Agroquímicos

Los agroquímicos son compuestos químicos o biológicos destinados a la protección de los cultivos, ya sea para la prevención o el control de las plagas que producen daños y mermas en la producción agrícola.

Comprenden a los insecticidas, herbicidas, fungicidas, reguladores de crecimiento, roenticidas, molusquicidas, esterilizantes del suelo, los productos protectores de la madera, los repelentes contra pájaros y animales, entre otros. También se incluyen ciertos microorganismos, como bacterias, hongos y virus empleados para combatir las plagas.

Uso seguro de agroquímicos

Los agroquímicos son sustancias que deben ser manejadas responsablemente, lo que implica la obligación del trabajador a seguir pautas establecidas en leyes, normas y técnicas durante toda la gestión de manejo que se realiza con los productos. De esta forma se asegura la salud del trabajador, la salud del consumidor y el equilibrio del medio ambiente.

Planificación de las aplicaciones

El tiempo empleado en la planificación resulta beneficioso; la eficacia y la seguridad aumentan, ya que ayuda a identificar y controlar los riesgos del empleo de plaguicidas.

Los plaguicidas sólo deben emplearse en caso necesario y, de ser así, únicamente cuando los beneficios derivados de su empleo sean mayores que los riesgos para la salud de las personas o del medio ambiente.



Responsabilidades del empresario

- Justificar la necesidad de aplicar un plaguicida.
- Evaluar los riesgos.
- Organizar el trabajo: prevenir y controlar la exposición.
- Proveer de los elementos de protección personal adecuados para el trabajo, fiscalizar y exigir su uso.
- Informar, instruir y formar a los operarios.

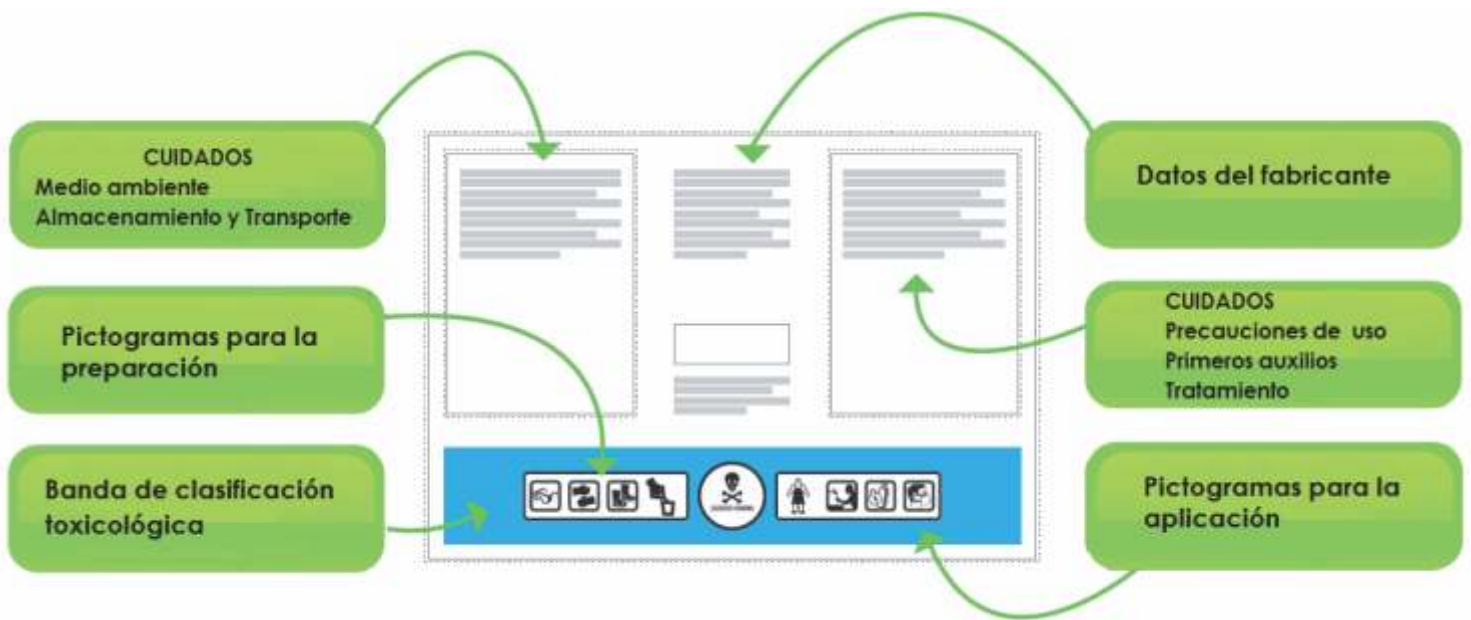
Responsabilidades del empleado

- Aplicar las medidas de control que se le indican.
- Usar y conservar los elementos de protección personal.

Empleo de la etiqueta

Las etiquetas de los agroquímicos son la mejor fuente de información y proporcionan asesoramiento básico sobre el uso del producto. Contienen abundante y detallada información. Algunas de sus instrucciones son obligatorias y están establecidas por ley, otras ofrecen consejos para obtener el máximo rendimiento. Toda la información es útil y contribuye al empleo seguro, adecuado y eficaz del producto.





Según la Clase Toxicológica de cada producto fitosanitario, todas las etiquetas o marbetes de todos los principios activos o productos formulados registrados ante el SENASA en la República Argentina deben llevar en la parte inferior diferentes colores y frases de advertencia.

Clasificación de los productos según los riesgos*	Clasificación del peligro	Color de la banda
Clase I a SUMAMENTE PELIGROSO	MUY TÓXICO	ROJO
Clase I b MUY PELIGROSO	TÓXICO	ROJO
Clase II MODERADAMENTE PELIGROSO	NOCIVO	AMARILLO
Clase III POCO PELIGROSO	CUIDADO	AZUL
Clase IV NORMALMENTE NO OFRECEN PELIGRO	CUIDADO	VERDE

*Fuente: Organización Mundial de la Salud

Los pictogramas son símbolos gráficos, internacionalmente aceptados, que poseen una comunicación exclusivamente visual, pudiendo ser entendida por cualquier persona aunque no sepa leer. Son dibujos simples que comunican un mensaje sin palabras. Su función es proporcionar ayuda para entender las advertencias e indicaciones que aparecen en la etiqueta.

En esta guía se consideran los pasos claves prácticos para evitar accidentes y enfermedades causadas por el uso incorrecto y, así, garantizar la seguridad y protección de las personas.

Pictograma de almacenamiento



Pictograma de seguridad personal



Pictograma de seguridad en la manipulación y aplicación



Pictograma de advertencia



Vías de ingreso de los agroquímicos al organismo

La exposición es el contacto del agroquímico con cualquier parte del organismo humano. Los agroquímicos pueden ocasionar efectos agudos (accidentes) o efectos crónicos, resultantes de la exposición prolongada (enfermedades profesionales).

Las principales vías de entrada son:



Vía Dérmica: es la más frecuente, se produce por contacto y absorción del plaguicida por la piel, puede producirse fácilmente y, generalmente pasa inadvertida. Es facilitado por la permanencia prolongada del producto en la piel, falta de aseo posterior y posibles lesiones cutáneas.



Vía Respiratoria: Se inhalan por la nariz y la boca con el aire respirado y pasan por todo el aparato respiratorio, llegando a los pulmones.



Vía oral: Cuando el plaguicida entra por la boca, está muy asociada a comer, beber o fumar en el trabajo.



Vía ocular: los plaguicidas pueden penetrar el organismo por los ojos y producir efectos generales. También pueden provocar daños locales, a veces permanentes.

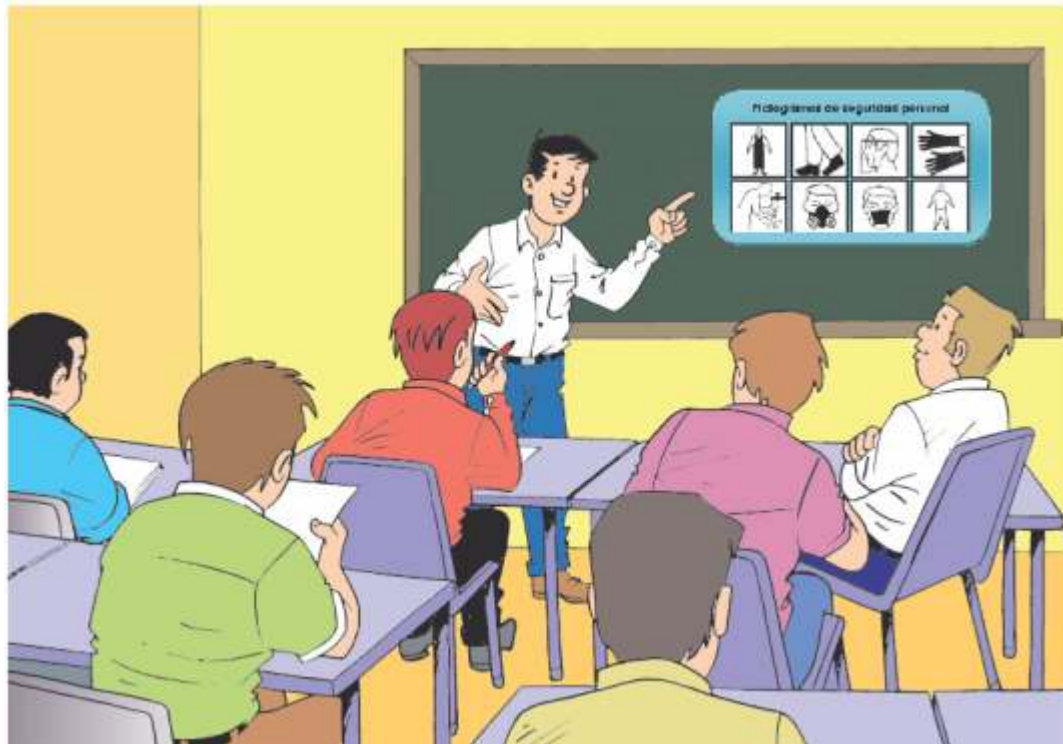
Elementos de protección personal (EPP)

El elemento de protección personal (EPP) es cualquier medio o dispositivo para uso individual, para tratar de neutralizar el riesgo presente y proteger la integridad física del trabajador durante el desempeño de su trabajo.

En las actividades rurales, la mayoría al aire libre, hay pocas posibilidades de controlar los riesgos a través de equipos de protección colectiva, por lo que el EPP se convierte en una de las principales medidas adoptadas para la protección del trabajador.

Sin embargo, deberían ser sólo una medida adicional de control para reducir las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

La simple entrega de equipamientos de protección personal no garantiza protección, ni evita contaminaciones y su uso incorrecto puede comprometer aún más la seguridad del trabajador.



Esta situación se puede prevenir a partir de la utilización de buenas prácticas, que incluyen como eje principal la capacitación mediante el desarrollo de una percepción del riesgo, información y reglas básicas de seguridad. Estas son las herramientas más importantes para evitar la exposición y asegurar el éxito de las medidas para proteger la salud del trabajador

Principales elementos de protección personal (EPP)

Protección de extremidades

Guantes

Son el artículo de protección más importante, pero no por ello debe pensarse que ofrecen una protección completa.

Su grado de protección depende del modo en que se colocan, emplean, sacan, limpian y guardan.

Deben ser impermeables al producto químico, sin forro, flexibles, de puño largo y un grosor mínimo de 0,4 mm.

Pueden ser de distintos materiales y la utilización depende del tipo de formulación del producto a ser utilizado. En general, se recomienda usar guantes de NITRILO o de NEOPRENE, materiales que pueden ser usados con cualquier tipo de formulación.

Botas

Su función es proteger los pies.

Deben ser impermeables, preferentemente de caña alta y resistentes a los solventes orgánicos, por ejemplo de PVC. Las botas deben cubrir las pantorrillas y no deben ser forradas. Las botas de cuero no son adecuadas, ya que absorben ciertos productos y no se pueden descontaminar.

Protección respiratoria

Respiradores Los respiradores tienen como objetivo evitar la inhalación de vapores orgánicos, nieblas o finas partículas tóxicas a través de las vías respiratorias.

Hay básicamente dos tipos de respiradores: los barbijos desechables, sin mantenimiento y con una vida útil relativamente corta; y las semimáscaras, de bajo mantenimiento y con filtros especiales cambiables y más durables.

Los respiradores son equipos importantes, pero se pueden obviar en algunas situaciones, cuando no hay presencia de nieblas, vapores o partículas en el aire, como durante la aplicación de productos granulados al suelo mediante un tractor y la pulverización con tractores equipados con cabinas climatizadas.

Deben estar limpios, desinfectados y sus filtros no deben estar saturados. Cuando se saturan, los filtros deben ser sustituidos o descartados.

Cabe señalar que, si los respiradores son utilizados de manera inadecuada, se tornan incómodos y pueden convertirse en una significativa fuente de contaminación.

Antes de usar cualquier tipo de respirador, el usuario debe estar afeitado, además de hacer una prueba de ajuste para evitar que falla del sellamiento. El almacenamiento debe ser en lugar limpio y seco, preferiblemente dentro de una bolsa de plástico.

Protección de ojos y rostro

Estos equipos protegen los ojos y el rostro de salpicaduras durante el manejo y aplicación de agroquímicos.

Pueden ser de dos tipos:

- Anteojos o antiparras: Es importante que tenga un visor panorámico con perforaciones antiempañantes.
- Protector facial: Además de los ojos también protege el rostro. Es un gran visor plástico con un arnés para fijarlo en forma segura a la cabeza. Debe tener la mayor transparencia posible y no distorsionar las imágenes, también debe proporcionar confort al usuario y permitir el uso simultáneo del respirador cuando fuese necesario.

Si no hay presencia o emisión de vapores, nieblas o partículas en el aire, se puede prescindir del respirador, aumentando el confort del trabajador.

Protección del cuerpo

El material del traje de protección contra los plaguicidas debe tener ante todo una adecuada barrera química frente a la penetración y permeación de sustancias en estado sólido, líquido o gas, además de otras propiedades relacionadas con el confort y la resistencia mecánica.

Los trajes más utilizados son los tipo Tyvek® y los hidrorrepelentes.

Traje tipo Tyvek®

Este tipo de equipamiento se usa para los productos que reúnen mayores riesgos y está compuesto por un traje completo de protección, confeccionado en tela no tejida tipo Tyvek®/Tychem QC.

Además de la hidrorrepelencia, ofrecen impermeabilidad y resistencia mecánica a nieblas y partículas sólidas

Estas prendas tienen una durabilidad limitada y no deben reutilizarse una vez dañadas. En regiones tropicales, donde el calor reinante es elevado, no proveen confort debido a que, aumenta la transpiración y, con ello, el trabajador se deshidrata fácilmente.

Traje hidrorrepelente

Confeccionados en tejido de algodón tratado con Teflón, producto que los vuelve repelente a los agroquímicos.

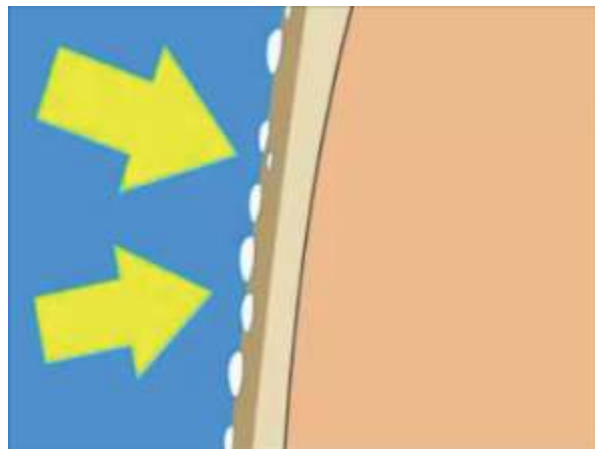
Es apropiado para proteger el cuerpo de salpicaduras y no para contener exposiciones a productos con mayores riesgos o chorros dirigidos.

Los tejidos de algodón con tratamiento hidrorrepelente ayudan a evitar el humedecimiento y pasaje del producto tóxico para el interior de la ropa, sin impedir la transpiración, lo que los hace más confortables.

Deben ser preferentemente claros para reducir la absorción de calor y ser de fácil lavado, para permitir su reutilización. Pueden resistir varios lavados, si se manejan de forma correcta.

Los pantalones tienen refuerzo en las piernas, para aplicaciones donde haya alta exposición del aplicador al producto.

Es fundamental que el trabajador se mantenga limpio durante la aplicación.



TEJIDO HIDROREPELENTE

Tejido que no se moja fácilmente y no absorbe el producto

Delantal

Producido con material resistente a solventes orgánicos. Aumenta la protección del aplicador frente a las salpicaduras de productos concentrados durante la preparación de los caldos de aplicación o de eventuales fugas de la mochila de aplicación.

Protección de la cabeza

Gorro tipo legionario

Confeccionado en tejido de algodón hidrorepelente. Protege el cuero cabelludo y el cuello de las salpicaduras y del sol.

Capucha

Pieza integrante de camisas o mamelucos, tipo Tyvek® o de los trajes hidrorepelentes de algodón. También protegen el cuero cabelludo y el cuello.

Usos de los EPP

Para evitar la contaminación y proteger adecuadamente, los EPP deben ser vestidos y retirados de forma correcta siguiendo una secuencia lógica.

Rutina correcta de cómo vestir los EPP

Se detalla a continuación el orden y la forma de vestir los EPP.

- 1 Pantalón
- 2 Camisa
- 3 Botas
- 4 Delantal
- 5 Respirador
- 6 Protector facial
- 7 Gorro o capucha
- 8 Guantes



1° y 2° Pantalón y camisa (o mameluco): Deben ponerse sobre la ropa común, lo que permitirá hacerlo en lugares abiertos. Pueden ser usados sobre una bermuda y camiseta de algodón, para aumentar el confort.

El aplicador debe vestir primero el pantalón y, a continuación, la camisa asegurándose que quede sobre el pantalón y perfectamente ajustado.

3° Botas: deben ser calzadas sobre medias de tubo de algodón largas, para evitar roces con los pies, tobillos y canillas. Los pantalones deben cubrir las botas por fuera, para que las salpicaduras o goteos no caigan dentro de éstas.

4° Delantal impermeable: Debe ser usado en la parte del frente de la camisa durante la preparación del caldo de aplicación. Durante las aplicaciones con mochila debe ser usado en la parte de atrás de la camisa, es fundamental controlar el buen funcionamiento de la mochila para evitar fugas.

5° Protección respiratoria

Barbijo: Debe ser colocado de forma que los dos elásticos queden fijados correctamente y sin dobleces, uno en la parte superior de la cabeza y otro en la parte inferior, a la altura del cuello sin apretar las orejas. El respirador debe encajar perfectamente en la cara del trabajador evitando la entrada de partículas, nieblas o vapores.

Semimáscara: Debe ser ajustada firmemente, para evitar la entrada de vapores, nieblas y partículas.

6° Protección de ojos y rostro: Los protectores faciales, anteojos y antiparras deben ser ajustados firmemente a la frente, sin apretar la cabeza del trabajador.

7° Gorro tipo legionario: Debe ser colocado sobre los protectores faciales, asegurando el cuello y la cabeza.

8° Guantes: Es el último EPP a vestir. Deben ser del tamaño adecuado para el trabajador y colocarse dentro de las mangas de la camisa. Sin embargo, si se va a estar trabajando con las manos y los brazos sobre la cabeza, los guantes deben ir por fuera de las mangas de la camisa y con los bordes doblados para que el pesticida no pueda escurrirse por los brazos.

Rutina correcta de retiro de los EPP Después de la aplicación, la superficie externa de los agroquímicos, están contaminados. Por ello, al retirar los EPP es importante evitar el contacto de las zonas más afectadas con el cuerpo del usuario

- 1 Gorro o capucha
- 2 Protector facial
- 3 Delantal
- 4 Camisa
- 5 Botas
- 6 Pantalón
- 7 Guantes
- 8 Respirador



Antes de comenzar a retirar los EPP, el aplicador debe lavarse las manos con los guantes puestos. Esto ayudará a reducir los riesgos de exposición accidental.

1° Gorro tipo legionario:
se debe desprender el velcro y sacarlo con cuidado.



2° Protector facial:
Retirarlo y colocarlo en lugar de forma de evitar rayones.



3° Delantal:
Debe ser retirado desatando el lazo y desprendiendo el velcro.



4° Camisa:
Tirar de los hombros de la camisa simultáneamente, de manera que la parte contaminada no entre en contacto con el rostro.



5° Botas: Durante la pulverización, especialmente con mochila, las botas son las partes más afectadas. Deben ser retiradas en un lugar limpio, donde el aplicador no se ensucie los pies



6° Pantalón: Se debe desprender y deslizar por las piernas del aplicador sin entrar en contacto con la piel.

7° Guantes: se deben tirar desde la punta de los dedos, de manera tal de que se desprendan simultáneamente. No darlos vuelta para no contaminar la parte interna.





8° Respirador: Debe ser el último EPP a ser retirado, guardado separado de los demás equipos, dentro de una bolsa limpia, para evitar contaminación de las partes internas o de los filtros



Después de limpiar el equipo de aplicación y lavar la ropa de protección, la limpieza personal es el próximo paso. El aplicador debe ducharse tan pronto como sea posible, asegurándose de lavarse el cuero cabelludo y cuello, detrás de las orejas y bajo sus uñas. A continuación debe usar ropas limpias.

Lavado y mantenimiento de los EPP

Los EPP deben ser lavados y guardados correctamente para asegurar una mayor vida útil.

Lavado

- Deben lavarse separados de la ropa de uso diario.
- Para lavar los EPP se deben usar guantes de nitrilo o de neopreno.
- Las ropas deben lavarse con jabón neutro y abundante agua para diluir y remover los residuos de la aplicación. No deben quedar en remojo.
- No se recomienda el uso de blanqueadores porque pueden dañar los tejidos.
- Las vestimentas deben ser secadas a la sombra. Sólo lavar en lavarropas si lo recomienda el fabricante.



Mantenimiento

- Los protectores faciales o máscaras deben limpiarse con un agente bactericida y nunca con solventes orgánicos, ya que estos pueden deteriorar sus componentes. Luego de la limpieza, aquellos deben guardarse en bolsas cerradas, según las recomendaciones del fabricante. La frecuencia de recambio de los filtros depende de la concentración aérea del agente tóxico (exposición) y no del tiempo de uso. En caso de exposición repetida, los filtros deben cambiarse cuando el usuario perciba resistencia durante la inspiración o cuando sienta un sabor extraño, ya que no poseen indicador de saturación.
- Los guantes deben ser revisados cuidadosamente para controlar que no estén perforados, para ello hay que llenarlos con agua y apretarlos. Cada exposición a pesticidas reduce la habilidad del guante de protección en la próxima vez que se los usa. Las prendas de algodón hidrórepelente al ser planchadas reactivan el tratamiento
- aumentando su vida útil.

Descarte

La durabilidad de los trajes hidrorrepelentes debe ser informada por los fabricantes y verificada frecuentemente por el usuario.

La forma de comprobar su estado es arrojar agua después de plancharlos. Si se formaron gotas que escurren se encuentra en buen estado; si se moja es necesario descartarlo, pues no ofrece el nivel de protección exigido.

Antes de ser descartados los trajes deben ser lavados para que los residuos del agroquímicos sean removidos, permitiendo el descarte común. También deben ser rasgados para evitar su reutilización.



Mitos sobre los EPP

Los EPP no son cómodos

Actualmente existen EPP confeccionados con materiales livianos y confortables. La sensación de incomodidad está asociada a la falta de entrenamiento y al uso incorrecto.



El aplicador no usa los EPP

El trabajador se niega a usar los EPP sólo cuando no fue concientizado del riesgo y de la importancia de proteger su salud. Un aplicador profesional exige los EPP para trabajar.

Los EPP son caros

Hay estudios que comprueban que los gastos de EPP representan, en promedio, menos del 0.05% de las inversiones necesarias para un cultivo. Insumos, fertilizantes, semillas, productos fitosanitarios, mano de obra, costos administrativos y otros materiales suman 99.95%



Fuentes consultadas

ANDEF, 2010. Manual de uso correto de equipamentos de proteção individual. Associação Nacional de Defesa Vegetal – ANDEF. Campinas, São Paulo. Brasil.
http://www.undef.com.br/manuais/arquivos/Manual_EPI.pdf

ANDEF, 2010. Manual de Segurança e Saúde do Aplicador de Produtos Fitossanitários. Associação Nacional de Defesa Vegetal – ANDEF. Campinas, São Paulo. Brasil.
<http://www.undef.com.br/manuais/arquivos/SegSaudeFinal.pdf>

BRITISH CROP PROTECTION COUNCIL, 1999. Uso de Plaguicidas. Ed. CEAC. Barcelona. España. 145 p.

CASAFE. Manual de Uso responsables de Productos Fitosanitarios. Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.
http://www.casafe.org/web_css/pdf/manual_casafe_final.pdf

CASAFE, 2000. Uso seguro de productos fitosanitarios y disposición final de envases vacíos. Ed. CASAFE, 180 p.
<http://www.casafe.org/usoseguro/index.htm>

Ilustraciones

Obtenidas de los siguientes catálogos técnicos - comerciales:

Teejet: <http://www.teejet.com/spanish/home/literature/catalogs/catalog-50a-e.aspx>

Arag: http://www.aragnet.com.ar/arag/index.php?option=com_virtuemart&Itemid=3

Lechler: <http://www.toberas.com.ar>

Elementos de protección personal: <http://www.andef.com.br/manuais/>

Agradecimientos

Por los aportes desinteresados de gráficos, diagramas y fotografías a los siguientes profesionales:

- Ing. Agr. Gustavo Casal
- Licenciado Agustín Onorato
- Ing. Agr. Mario Bogliani

ANEXO 2 - CONTINUACIÓN

Condiciones Climáticas para una aplicación Eficaz y Segura.

Velocidad del viento:	Entre 2 a 7 Km/h se considera generalmente ideal. Se recomienda suspender las aplicaciones cuando la velocidad del viento supere los 12 -15 km/h, para boquillas y sistemas convencionales de pulverización.
Dirección del viento:	Se recomienda dejar espacios de amortiguamiento (distancias seguras) en la dirección del viento, ante la presencia de cosechas sensibles, zonas habitadas, y fuentes de agua.
Humedad relativa:	Con una atmósfera muy seca el riesgo de evaporación de las gotas aumenta. Se recomienda aplicar con una Humedad relativa superior al 55 %.
Temperatura:	La temperatura influye en la evaporación de las gotas, en la movilización de las masas de aire y en la sustentación de gotas en el aire. Se recomienda aplicar en las horas más frescas del día.

Referencia: Pautas de Buenas Prácticas para el Manejo de Fitosanitarios. Brambilla. INTA.

Factores que afectan la deriva

<p>Características del agroquímico</p> <p>El aumento de la viscosidad del agroquímico reduce la tendencia a deriva. En cuanto a la evaporación algunas formulaciones del agroquímico son más volátiles que otras, por lo tanto utilice las formulaciones de volatilidad baja para reducir la deriva.</p> <p>Condiciones atmosféricas</p> <ul style="list-style-type: none">• Velocidad del viento: El aumento de la velocidad del viento aumenta la deriva. A medida que las velocidades del viento aumentan, se deberá reducir la presión de pulverización y aumentar el ta-
--

maño de la boquilla para obtener gotas más grandes que son menos propensas a la deriva.

- **Temperatura y humedad atmosférica:** A temperaturas ambientes sobre 25°C con una humedad relativa baja, las gotas pequeñas son especialmente propensas a la deriva debido a los efectos de la evaporación.

Equipo y técnica de aplicación

- **Tamaño de gotas:** Las gotas inferiores a 200 micrones contribuyen a la deriva. Las partículas inferiores a 50 micrones quedan suspendidas en el aire hasta que se evaporan. Cuanto más pequeño el tamaño de la boquilla y mayor la presión de pulverización, más pequeñas las gotas y por ende mayor la proporción de las gotas con tendencia a la deriva.

Si se reduce al mínimo el porcentaje de gotas menores a 150 micrones, el efecto de las condiciones climáticas sobre la deriva se reduce considerablemente.

- **Velocidad de trabajo:** El aumento de las velocidades de trabajo puede hacer que el producto pulverizado se desvíe hacia las corrientes de viento ascendentes y los vórtices detrás del pulverizador, lo cual atrapa las gotas finas y puede contribuir a la deriva. A medida que la velocidad del viento aumenta, reduzca la velocidad de trabajo

Idoneidad y actitud del operador:

Durante la operación de pulverizar, este es el factor más crítico para actuar sobre la deriva. En última instancia es el operador el que actúa y toma precauciones contra la deriva. Efectuando un buen juicio en cuanto a los factores del equipo y del ambiente, el operador puede reducir al mínimo el potencial de deriva en cada caso.

Referencia: Pautas de Buenas Prácticas para el Manejo de Fitosanitarios. Brambilla. INTA.

ANEXO 3

FORMULARIO

REGISTRO DE APLICACIÓN

DATOS DEL PRODUCTOR:

APELLIDO, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

DATOS DE LA APLICACIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN: _____ HORA APROX.: _____

N° RECETA DE APLICACIÓN: _____ FECHA: _____

ASESOR: _____ MATRÍCULA: _____

OBSERVACIONES:

PEGUE AQUÍ LA COPIA DE LA RECETA DE APLICACIÓN
CORRESPONDIENTE.

ANEXO 4

FORMULARIO

REGISTRO DE USUARIOS DE AGROQUÍMICOS

DATOS PERSONALES

APELLIDO, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

RESPONSABLE / ENCARGADO _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____

Nº Part. INMOBILIARIA: _____

HECTÁREAS TOTALES: _____

ACTIVIDADES: _____

EQUIPO PULVERIZADOR: PROPIO / CONTRATADO

HABILITADO: SI / NO

MATRÍCULA Nº: _____

VIVIENDAS HABITADAS: SI / NO CANTIDADES de PERSONAS: _____

CURSOS de AGUA: _____ DESCRIPCIÓN: _____

APIARIOS: SI / NO CANTIDAD: _____

ANEXO 5

FORMULARIO

AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN

DATOS PERSONALES

N° de USUARIO (1): _____

N° Part. INMOBILIARIA: (2): _____

APELLIDO, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

RECETA APLICACIÓN (3) N° de RECETA:				FECHA:	
ASESOR:				MATRÍCULA:	
CULTIVO	N°/SUP. LOTE	PLAGA/S	ESTADO	PRODUCTOS	DOSIS
APLICADOR:			MATRÍCULA EQUIPO		
RESTRICCIONES/CONDICIONES de APLICACIÓN:					

(4) RESERVADO PARA RECEPCIÓN

FECHA: _____

Firma y Aclaración del Responsable

REFERENCIAS:

(1) Número de Usuario registrado previamente en el Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

(2) Numero de Partida Inmobiliaria donde se realizarán los tratamientos solicitados.

(3) Transcripción fiel de los datos que figuran en la recetas de aplicación.

(4) Reservado para la recepción: Fecha correspondiente a 48 horas antes del tratamiento solicitado.

REQUISITOS:

a) Inscripción y registro como usuario de agroquímicos en Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

b) Solicitud de autorización completa, presentada 48 horas antes de cada aplicación.

c) Copia de la Receta Agronómica completa y firmada por Ing. Agr. Habilitado.

d) Plano o croquis detallado de los lotes a tratar.

OBSERVACIÓN: El Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.) evaluará la solicitud en tiempo y forma, siendo la encargada de autorizar, auditar y registrar el resultado de las aplicaciones de productos agroquímicos.

Bajo ninguna circunstancia, urgencia o necesidad se podrán realizar aplicaciones sin la expresa autorización y control en dicha área.

ANEXO 6

FORMULARIO

AVISO DE APLICACIÓN

DATOS PERSONALES

N° de USUARIO (1): _____

N° Part. INMOBILIARIO: (2): _____

APELLIDO, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

RECETA APLICACIÓN (3) N° de RECETA:				FECHA:	
ASESOR:				MATRÍCULA:	
CULTIVO	N°/SUP. LOTE	PLAGA/S	ESTADO	PRODUCTOS	DOSIS
APLICADOR:			MATRÍCULA EQUIPO		
RESTRICCIONES/CONDICIONES de APLICACIÓN:					

(4) RESERVADO PARA RECEPCIÓN

FECHA: _____

Firma y Aclaración del Responsable

REFERENCIAS:

(1) Número de Usuario registrado previamente en el Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

(2) Numero de Partida Inmobiliaria donde se realizarán los tratamientos solicitados.

(3) Transcripción fiel de los datos que figuran en la recetas de aplicación.

(4) Reservado para la recepción: Fecha correspondiente a 48 horas antes del tratamiento solicitado.

REQUISITOS:

a) Inscripción y registro como usuario de agroquímicos en el Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

b) Realizar el aviso de aplicación 48 horas antes de cada aplicación.

c) Archivar la Receta Agronómica completa y firmada por Ing. Agr. Habilitado por 2 años.

OBSERVACIÓN: *El Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.) se reserva el derecho de rechazar la aplicación si no se ajusta a los parámetros exigidos por las normativas vigentes y/o realizar, si considera necesario, la auditoría del tratamiento, informando previamente al solicitante la decisión tomada al respecto.*

ANEXO 7

FORMULARIO

INSCRIPCIÓN MÉTODOS ALTERNATIVOS DE PRODUCCIÓN (M.A.P.)

DATOS PERSONALES

USUARIO (1): _____

N.º Part. INMOBILIARIO (2): _____

APELLIDO, NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

TEL contacto: _____

CORREO: _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

ASESOR: _____

MATRÍCULA: _____

MÉTODOS UTILIZADOS: _____

FECHA de INICIO/FIN: _____

OBSERVACIONES:

(3) RESERVADO PARA RECEPCIÓN

FECHA: _____

Firma y Aclaración del Responsable

REFERENCIAS:

(1) Número de Usuario registrado previamente en el Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

(2) N° de Partida Inmobiliaria donde se encuentra ubicado el M.A.P.

(3) Reservado para la recepción.

REQUISITOS:

a) Inscripción y registro como usuario de M.A.P. al Órgano Técnico de Aplicación (O.T.A.).

b) Presentar copia del certificado oficial expendido por el organismo habilitado anualmente.

c) Plano o croquis detallado de los lotes en referencia.

ANEXO 8

FORMULARIO de DENUNCIAS de PRODUCTOS AGROQUÍMICOS

Ordenanza N° 2405/2014

** Completar los campos conocidos.*

DATOS DEL DENUNCIANTE:

Nombre y Apellido completo: _____

Edad: _____

Domicilio real y Localidad: _____

Tipo y Nro. D.N.I.: _____

Profesión u ocupación: _____

Teléfono contacto: _____

DATOS DEL DENUNCIADO:

Nombre completo y Apellido o razón social _____

Domicilio real y Localidad: _____

Profesión u ocupación: _____

INFORMACIÓN DEL HECHO DENUNCIADO *

Fecha ocurrencia del Hecho: _____

Hora aproximada: _____

CONDICIONES METEOROLÓGICAS *

Temperatura: _____

Dirección del viento: _____

Velocidad del viento: _____

Humedad Relativa: _____

AFECCIONES EN LA SALUD *

Centro de Salud que lo asistió: _____

Nombre del Profesional: _____

Certificado Médico: SI / NO

Síntomas: _____

DATOS *

Depósito de fitosanitarios: _____

Equipo de aplicación: _____

Aplicador: _____

UBICACIÓN APROXIMADA *

De la aplicación: _____

De la línea zona urbana: _____

De viviendas, escuelas, arroyos: _____

DOCUMENTACIÓN *

Fotografías y/o Filmación: SI/NO

Testigos: SI / NO Datos: _____

REALIZÓ DENUNCIA EN OTRA INSTITUCIÓN? *

SI / NO Donde: _____

RELATO CIRCUNSTANCIADO DEL HECHO:

DAÑOS, PERJUICIOS MATERIALES Y AL MEDIO AMBIENTE:

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN DE DENUNCIA:

Nombre y Apellido: _____

DNI: _____

Institución: _____

Fecha de Recepción: _____

FIRMA DEL DENUNCIANTE
Aclaración de firma y DNI

REFERENCIAS:

- (1) Adjuntar en el Registro de Venta, la receta agronómica de VENTA (color celeste) completa, firmada y sellada por el profesional habilitado.
- (2) Adjuntar en el Registro de Venta la copia del comprobante de venta.